

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las 19 horas con 10 minutos del día 28 de mayo del año 2009, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo número treinta y siete”. **1.- Lista de Asistencia:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Ciudadano Presidente Municipal, C. Cuauhtémoc Calderón Galván, el C. Síndico Municipal Lic. Omar Sánchez Ramírez, los ciudadanos Regidores: 1.- Jorge Fajardo Frías, 2.- Javier Reyes Romo, 3.- Bertha Dávila Ramírez, 4.- María Elena García Villa, 5.- Jaime Ramos Martínez, 6.- Gabriela Evangelina Pinedo Morales, 7.- Cruz Tijerín Chávez, 8.- Milagros del Carmen Hernández Muñoz, 9.- María Judith Hernández Terrones, 10.- Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero (se integró después de iniciada la sesión), 11.- Raúl Dueñas Esquivel, 12.- Ubaldo García Escareño, 13.- Manuel Gerardo Lugo Balderas, 14.- Osvaldo Contreras Vázquez, 15.- Gabriela Reyes Cruz, 16.- Rodrigo Román Ortega, 17.- Salim Francisco Valdés Sabag, 18.- Fernando Becerra Chiw, 19.- Emilio Parga Carranza, 20.- Armando Moreno García. **2.- Declaración de Quórum Legal:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, informa que: “se cuenta con una asistencia de **22** integrantes del Honorable Cabildo, por lo cual, existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”. **3.- Orden del Día:** 1.- Lista de Asistencia. 2.- Aprobación en su caso, de Quórum Legal. 3.- Aprobación en su caso, del Orden del Día. 4.- Reporte del Secretario de Gobierno Municipal. 5.- Aprobación en su caso, de la propuesta para la integración de las Comisiones Edilicias del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas. 6.- Lectura de Correspondencia: Relacionada con los documentos marcados con los números 010, 108/2009; 52/2009; 082 y 083/2009, que contienen lo relacionado a los Informes Trimestrales de Actividades. 7.- Aprobación en su caso, del Dictamen que emite la Honorable Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Zacatecas, correspondiente al Corte de Caja del mes de abril del 2009. 8.- Aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta al Honorable Cabildo Municipal la fracción edilicia del Partido Acción Nacional. 9.- Asuntos Generales”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “le solicito al Secretario de Gobierno Municipal, tome la votación correspondiente al punto número tres, aprobación en su caso del Orden del Día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, manifiesta: “somete a la Consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación del orden del día previsto para la presente sesión, el cual es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número 332)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “le pido señor Secretario de Gobierno Municipal, continuar con el orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, manifiesta: “informo a este H. Cabildo que el siguiente es el número: **4.- Reporte del Secretario de Gobierno Municipal**”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “le solicito al Secretario de Gobierno Municipal de su reporte”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, da lectura a lo siguiente:

SIN TEXTO

**REPORTE QUE VIERTE EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, REFERENTE A LOS ACUERDOS TOMADOS Y EL GRADO DE AVANCE DE LOS MISMOS, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 35 y 36 DE FECHAS: 23 DE ABRIL Y 13 DE MAYO DE 2009.**

**Resumen de los Puntos de Acuerdos aprobados, en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 35, celebrada el 23 de abril de 2009:**

I.- DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 35, SE TOMARON 11 PUNTOS DE ACUERDO.

II.- RESUMEN DE LOS PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 35:

- Se aprobó el orden del día.

- Se aprobó el Dictamen que emite la Honorable Comisión Edilicia de Hacienda, correspondiente al corte de caja a el mes de marzo.

- Se aprobó las transferencias y finiquitos del Fondo IV.

- Se aprobó el Programa Municipal de Obra.

- Se aprobó la firma del Convenio de Coordinación entre el Ayuntamiento Municipal de Zacatecas y la Comisión Federal de Electricidad.

- Se aprobó la la firma de Convenio entre el Ayuntamiento Municipal de Zacatecas y el Consejo Promotor de la Vivienda Popular COPROVI.

- Se aprobó la firma de Convenio de ejecución entre el Ayuntamiento Municipal de Zacatecas y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, FONAHPO.

- Se aprobó los dictámenes que emite la comisión Edilicia de Honor Y justicia del Ayuntamiento Municipal de Zacatecas:

A) Relativo a hechos presentados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en relación a faltas del Reglamento Interno de la Policía Preventiva por parte del C. Felipe de Jesús Juárez Lancersos.

B) Relativo a hechos presentados por la Comisión estatal de Derechos Humanos en Relación a falta de Reglamento Interno de la Policía Preventiva por parte del C. José Migue Sandoval Hernández.

C) Relativo a hechos presentados por el encargado de la Dirección de Seguridad Publica, en relación a faltas del Reglamento Interno de la Policía Preventiva por parte del C. Jorge Alberto Lira González.

D) relativo a hechos presentados por el encargado de la Dirección de Seguridad Publica, en relación a faltas del Reglamento Interno de la Policía Preventiva por parte de la C. María del Rosario Carrillo Campos.

- Se aprobó los dictámenes que emite la Honorable Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano:

A).- Relativo a la opinión del Honorable Ayuntamiento respecto del bien inmueble ubicado en la calle santa bárbara No. 12 de la Comunidad de el Orito para tramitar Juicio de Jurisdicción Voluntaria, a favor del C. Leopoldo Ortega Troncoso.

B).- Relativo a la opinión del Honorable Ayuntamiento respecto del bien inmueble ubicado en la calle segunda de matamoros 98, esquina con calle Chavero Zona Centro de esta Ciudad para tramitar Juicio de Jurisdicción Voluntaria, a favor de C. José Luis Flores Vega.

C).- Relativo a la opinión del Honorable Ayuntamiento respecto del bien inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 44 de la Comunidad de el Orito para tramitar Juicio de Jurisdicción Voluntaria, a favor de la C. Eloisa Belmontes Belmontes.

D).- Relativo a la opinión del Honorable Ayuntamiento respecto del bien inmueble ubicado en la calle Eucalipto No. 38 de la Comunidad de el Orito para tramitar Juicio de Jurisdicción Voluntaria, a favor de el C. Francisco Pinedo Hernández.

- Se aprobó el dictamen que emite la Comisión de Hacienda, en relación a Rescisión de Contrato para la administración de la Pluma en el Centro Recreativo para Adultos.

**Resumen de los Puntos de Acuerdos aprobados, en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 36, celebrada el 13 de mayo de 2009:**

I.- DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 36, SE TOMARON 8 PUNTOS DE ACUERDO.

II.- RESUMEN DE LOS PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 36:

- Se aprobó el orden del día.

- Se aprobó el Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Fomento a Actividades Educativas, Recreativas y Cívicas del Ayuntamiento de Zacatecas, con algunas modificaciones.

- Fueron aprobadas las Actas de Cabildo 33 y 34, de las Sesiones Extraordinarias, de fecha 19 de marzo y Ordinaria, de fecha 31 de marzo del 2009.

- Fueron aprobadas las propuestas de transferencias presupuestales al primer trimestre del ejercicio fiscal 2009.

- Se aprobó la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Zacatecas y la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Gobierno del Estado.

- Se aprobó la adquisición del SOFTWARE "sistema de grabación y Reproducción VOICE RALENTIZER.

- Se aprobó la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 65, 71, 82, 112, 119, 121 y 138 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, que envió la LIX Legislatura Local a este H. Ayuntamiento de Zacatecas.

- Se ratificó el Punto de Acuerdo 319, tomado por el Cabildo Municipal de Zacatecas, en Sesión Ordinaria 27, de fecha 26 de Junio del 2006.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “muchas gracias por brindarnos su reporte, señor Secretario. Le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. ¿Algún tema?, ¡ah!, adelante Regidor Jaime”. El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, manifiesta: “me gustaría que en el Informe que brinda el Secretario respecto al los puntos de acuerdo, se fueran enumerando tal como va el orden de puntos de acuerdo, puesto que de esta manera también nos ira permitiendo ir conociendo los puntos de acuerdo que este Honorable Ayuntamiento va tomando, entonces seria cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “gracias por su propuesta regidor, continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario de Gobierno Municipal”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, manifiesta: “informo a este H. Cabildo que el siguiente es el número: **5.- Aprobación en su caso, de la propuesta para la integración de las Comisiones Edilicias del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas**”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, manifiesta: “¡ah! ya se fueron las persona que estaban aquí, bueno ¿van a entregar el reconocimiento aparte o qué?, es decir a las personas que estaban aquí los niñas y las mamás”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, aclara: “no, la regidora Ángeles es quien traía ese tema, no les había dado el reconocimiento por el tema de la Influenza, pero bueno le comentamos que se le puede dar el reconocimiento en un evento como debe ser, sin ningún problema, obviamente con la invitación a los regidores. Entonces ella decidió que después se los entregara en un evento, pero fue por eso, ¿ya terminaste?, muy bien. Les voy a leer la propuesta que les fue remitida, cabe la pena aclarar que se mando una propuesta en donde bueno no era, no estaban los nombres como yo los había considerado, se les hizo llegar después otra donde va firmada por mi, que es a la que le voy a dar lectura, fue una omisión que tuvo la Secretaria de Gobierno Municipal, que en el momento que me percate la revise puse otros nombres que yo consideraba y la firme, y la mande con esa intención, entonces esa es la propuesta pues que yo presento ante ustedes el día de hoy:

**SIN TEXTO**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E

EL MUNICIPIO, ES CONCEBIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO 115, COMO LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DOTADA DE UNA FORMA DE GOBIERNO PROPIA, LIBRE Y AUTÓNOMA.

ES EL MUNICIPIO SIN DUDA, EL EJE RECTOR QUE INTEGRA LOS ASPECTOS SOCIALES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y DE GOBIERNO, CON LOS QUE SE RIGE A LA POBLACIÓN Y SE PROCURA EL BIENESTAR SOCIAL COLECTIVO, MEDIANTE LAS ACCIONES DE GOBIERNO CONTEMPLADAS EN LAS LEYES DE LA MATERIA.

ES LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LA QUE CONTEMPLA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES, Y DE AQUÍ SE DERIVA, EL REGLAMENTO INTERIOR QUE ESTABLECE LAS BASES DE ORGANIZACIÓN INTERNA DEL PROPIO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

EN ESTE SENTIDO Y CON FUNDAMENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, PRESENTO ANTE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, MI PROPUESTA PARA RENOVAR LAS COMISIONES EDILICIAS PRESENTES, Y CON ELLO, DAR CABAL CUMPLIMIENTO A NUESTRO CARÁCTER LEGAL MUNICIPAL. (ANEXO UNO).

ES POR ELLO, Y CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR, PROONGO A SU CONSIDERACIÓN, EL CALENDARIO DE TRABAJO, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE REUNIONES DE CADA COMISIÓN, QUE TENDRÁ COMO FINALIDAD, EL TOMAR LIBREMENTE LA DECISIÓN DE ELEGIR DE MANERA INTERNA, AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALÉS DE LA MISMA.

ARTÍCULO 88 REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS:  
"EL REGIDOR QUE FUNJA COMO PRESIDENTE DE CADA UNA DE LAS COMISIONES, SERÁ ELECTO POR VOTO SECRETO DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES; SERÁ OBLIGACIÓN DE ÉSTE, RENDIR POR ESCRITO AL AYUNTAMIENTO, UN INFORME DEL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN A SU CARGO".

**CALENDARIO DE TRABAJO**

<b>COMISIÓN EDILICIA</b>	<b>HORARIO</b>
1.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	LUNES 1º. DE JUNIO 10:00 AM
2.- ASEO Y ALUMBRADO PÚBLICO	LUNES 1º. DE JUNIO 11:00 AM
3.- OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	LUNES 1º. DE JUNIO 12:00 AM
4.- MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO	LUNES 1º. DE JUNIO 13:00 AM
5.- RASTROS PANTEONES Y SANIDAD PÚBLICA	LUNES 1º. DE JUNIO 14:00 AM
6.- FOMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CÍVICAS Y RECREATIVAS	LUNES 1º. DE JUNIO 15:00 AM
7.- EMBELLECIMIENTO DE CENTROS DE POBLACIÓN, PARQUES, JARDINES Y ECOLOGÍA	MARTES 2 DE JUNIO 10:00 AM
8.- DESARROLLO RURAL	MARTES 2 DE JUNIO 11:00 AM
9.- FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MARTES 2 DE JUNIO 12:00 AM
10.- ESPECTÁCULOS Y TURISMO	MARTES 2 DE JUNIO 13:00 AM
11.- VIVIENDA	MARTES 2 DE JUNIO 14:00 AM
12.- DERECHOS HUMANOS	MARTES 2 DE JUNIO 15:00 AM
13.- EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y PROTECCIÓN AL MENOR	MIÉRCOLES 3 DE JUNIO 10:00 AM
14.- TRÁNSITO Y VIALIDAD	MIÉRCOLES 3 DE JUNIO 11:00 AM
15.- ATENCIÓN DE LOS ANCIANOS Y DISCAPACITADOS	MIÉRCOLES 3 DE JUNIO 12:00 AM
16.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	MIÉRCOLES 3 DE JUNIO 13:00 AM
17.- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN	MIÉRCOLES 3 DE JUNIO 14:00 AM
18.- ATENCIÓN A LA JUVENTUD	MIÉRCOLES 3 DE JUNIO 15:00 AM

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
ZACATECAS, ZAC; 28 DE MAYO DEL 2009.

  
CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN  
PRÉSIDENTE MUNICIPAL

ANEXO 1.

**COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO  
DE ZACATECAS 2007-2010**

**Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil:**

Calderón Galván Cuauhtémoc, Fajardo Frías Jorge, García Escareño Ubaldo, Lugo Balderas Manuel Gerardo, Pinedo Morales Gabriela E., Tijerin Chávez J. Cruz, Valdés Sabag Salim Francisco

**Comisión de Hacienda:**

Sánchez Ramírez Omar, Fajardo Frías Jorge, Fernández Guerrero Ma. De los Ángeles, Hernández Terrones María Judith, Hernández Muñoz Milagros del Carmen, Lugo Balderas Manuel Gerardo, Ramos Martínez Jaime.

**Comisión de Agua Potable y Alcantarillado:**

Fajardo Frías Jorge, Moreno García Armando, Parga Carranza Emilio, Ramos Martínez Jaime, Reyes Cruz Gabriela

**Comisión de Aseo y Alumbrado Público:**

García Escareño Ubaldo, Hernández Muñoz Milagros del Carmen, Moreno García Armando, Parga Carranza Emilio, Reyes Romo Javier.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "regidora me permite estoy leyendo por favor, esta hablando en voz alta y la estoy escuchando, bueno con todo respeto Regidora".

**Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano:**

Dávila Ramírez Bertha, Dueñas Esquivel Raúl, García Villa María Elena, García Escareño Ubaldo, Lugo Balderas Manuel Gerardo, Parga Carranza Emilio, Tijerin Chávez J. Cruz.

**Comisión de Mercados, Centros de Abastos y Comercio:**

Becerra Chiw Fernando, Dueñas Esquivel Raúl, García Villa María Elena, Moreno García Armando, Pinedo Morales Gabriela E., Tijerin Chávez J. Cruz, Valdés Sabag Salim Francisco.

**Comisión de Rastros, Panteones y Sanidad Pública:**

Fernández Guerrero Ma. De los Ángeles, García Escareño Ubaldo, Parga Carranza Emilio, Ramos Martínez Jaime, Reyes Romo Javier.

1

**Comisión de Fomento de Actividades Educativas, Cívicas y Recreativas:**

Becerra Chiw Fernando, Contreras Vázquez Osvaldo, Pinedo Morales Gabriela E., Ramos Martínez Jaime, Reyes Cruz Gabriela,

**Comisión de Embellecimiento de Centros de Población, Parques, Jardines y Ecología:**

Dávila Ramírez Bertha, Fernández Guerrero Ma. De los Ángeles, Hernández Terrones María Judith, Reyes Cruz Gabriela, Román Ortega Rodrigo.

**Comisión de Desarrollo Rural:**

Becerra Chiw Fernando, Fajardo Frías Jorge, Fernández Guerrero Ma. De los Ángeles, Moreno García Armando, Parga Carranza Emilio, Ramos Martínez Jaime, Tijerin Chávez J. Cruz.

**Comisión de Fomento de Actividades Deportivas:**

Becerra Chiw Fernando, Dueñas Esquivel Raúl, Fajardo Frías Jorge, Lugo Balderas Manuel Gerardo, Román Ortega Rodrigo.

**Comisión de Espectáculos y Turismo:**

Becerra Chiw Fernando, Hernández Muñoz Milagros del Carmen, Hernández Terrones María Judith, Reyes Cruz Gabriela, Valdés Sabag Salim Francisco.

**Comisión de Vivienda:**

Contreras Vázquez Osvaldo, Dávila Ramírez Bertha, Lugo Balderas Manuel Gerardo, Parga Carranza Emilio, Román Ortega Rodrigo

**Comisión de Derechos Humanos:**

Fajardo Frías Jorge, Fernández Guerrero Ma. De los Ángeles, Hernández Terrones María Judith, Lugo Balderas Manuel Gerardo, Reyes Cruz Gabriela

**Comisión de Equidad entre los Géneros y Protección del Menor:**

Fernández Guerrero Ma. De los Ángeles, Hernández Muñoz Milagros del Carmen, Hernández Terrones María Judith, Pinedo Morales Gabriela E., Reyes Cruz Gabriela

**Comisión de Tránsito y Vialidad:**

Contreras Vázquez Osvaldo, Parga Carranza Emilio, Reyes Romo Javier, Román Ortega Rodrigo, Valdés Sabag Salim Francisco.

2



**Comisión de Atención de los Ancianos y Discapacitados:**

Hernández Muñoz Milagros del Carmen, Hernández Terrones María Judith, Parga Carranza Emilio, Reyes Cruz Gabriela, Román Ortega Rodrigo.

**Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Social:**

Contreras Vázquez Osvaldo, Fernández Guerrero Ma. De los Ángeles, García Escareño Ubaldo, García Villa María Elena, Reyes Romo Javier, Tijerin Chávez J. Cruz., Valdés Sabag Salim Francisco.

**Comisión de Revisión y Actualización de la Legislación Interior del Municipio:**

Becerra Chiv Fernando, Contreras Vázquez Osvaldo, Fajardo Frías Jorge, Fernández Guerrero Ma. De los Ángeles, Lugo Balderas Manuel Gerardo, Román Ortega Rodrigo, Tijerin Chávez J. Cruz.

**Comisión de Atención a la Juventud:**

Becerra Chiv Fernando, Contreras Vázquez Osvaldo, García Villa María Elena, Pinedo Morales Gabriela E., Reyes Cruz Gabriela, Tijerin Chávez J. Cruz.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “esa es la lectura de la propuesta que estoy planteando, para que integre cada uno de ustedes las Comisiones Edilicias, si existe alguna observación al respecto se les concede el uso de la voz en primera ronda, se inscriben los regidores: Gabriela Evangelina Pinedo, Javier Reyes Romo, adelante Gabriela”. La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, da lectura al siguiente documento: **Zacatecas, Zac. ,28 de Mayo del 2009. H. AYUNTAMIENTO. PRESENTE.** Las Fracciones de los Partidos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y del Trabajo representadas en este Honorable Cabildo, deseamos manifestar lo siguiente: 1.- Que de acuerdo al artículo 83 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento que a la letra dice, las comisiones serán integradas a propuesta del Presidente Municipal, o por cualquier miembro del Ayuntamiento a más tardar en la segunda sesión ordinaria de su toma de posesión y siempre e invariablemente se constituirán de manera plural en número tal que impida que en el tratamiento de los asuntos que les competan, puedan generarse empates. 2.- En relación a la propuesta hecha por C. Presidente Municipal para la renovación de comisiones en esta sesión ordinaria #37 manifestamos lo siguiente: a) Nuestra inconformidad y total desacuerdo en el procedimiento de integración de dicha propuesta, dado que fue realizada de manera unilateral por la fracción del PAN (en un ejercicio de exclusión y sin permitir la participación proporcional y voluntaria de los regidores del PRD, PRI y PT en dicha propuesta. b) Además contraviniendo a los principios de pluralidad y democracia que consideramos deben privar en este H. Ayuntamiento, imponiéndose la voluntad y los intereses de la fracción mayoritaria, sin valorar la representatividad que tenemos todos los regidores ante la ciudadanía. c) Dicha propuesta no abona en nada al Estado de Gobernabilidad que es fundamental para el buen desarrollo del H. Ayuntamiento. d) Que valoramos que no se hicieron todos los esfuerzos pertinentes para atender las propuestas individuales y de fracción en este documento. e) Que por lo anterior expuesto no estamos ni estaremos de acuerdo en un ejercicio de imposición ni de mayoriteo. f) En un ejercicio arbitrario la fracción del PAN pretende tener el control absoluto de las comisiones más relevantes que pueden y generan intereses de todo tipo, por lo que nos consideran a los regidores de oposición incómodos a sus pretensiones. Por lo anterior las fracciones que suscriben el presente documento nos deslindamos de la propuesta que se pretende aprobar. No obstante sin demeritar la responsabilidad que la ley nos confiere como miembros de este órgano

colegiado de gobierno, decidimos no ser parte de este ejercicio unilateral, antidemocrático y falta de prudencia y sensibilidad política. **ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION". FRACCIONES PRD, PRI, PT.** y el compañero, Rodrigo Román Ortega". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias Regidora. Adelante regidor Javier Reyes Romo". El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, manifiesta: "con el permiso del Pleno, ciudadano Presidente Municipal, y bueno, en atención al punto del orden del día donde presenta la aprobación de propuesta para la integración de Comisiones Edilicias, que por cierto esta última aprobación se hizo hace 11 meses, que presenta un retraso prácticamente de 5 meses ya, es fase en su permanencia y en su trabajo; yo creo que es importante definir y además proponer algunas cosas en la parte legal, en la parte jurídica del asunto, en el Reglamento Interno en el artículo 61, en el capítulo VIII, señala que: 'para el debido cumplimiento de las atribuciones y obligaciones del Ayuntamiento se formaran comisiones que estarán mínimamente integradas por un presidente, un secretario y tres vocales'. En su artículo 83, menciona: 'además, que las Comisiones serán integradas a propuesta del Presidente Municipal o por cualquier otro miembro del Ayuntamiento a más tardar en la segunda sesión ordinaria de su toma de posesión, y siempre invariablemente se constituirán de manera plural en número tal que impida que en el tratamiento de los asuntos que les competan puedan generarse empates'. El artículo 84 menciona que: 'las comisiones se les dotara de todos los medios necesarios para el cabal desempeño de sus funciones. El artículo 85 menciona que: 'los regidores podrán pertenecer a una o varias comisiones a la vez, pero ninguna de las señaladas deberá quedar sin integrarse'. El artículo 86 menciona que: 'los mecanismos para la designación de los miembros de las Comisiones Ordinarias serán dos: una por consenso', que desgraciadamente no es la ocasión que nos lleva en esta presentación, no hay un consenso, no se no hay una presentación donde las fracciones validen obviamente esta presentación que hace el Presidente Municipal, para la integración, por lo tanto creo y además la verdad es que si no, creo que se haya dado totalmente el esfuerzo último por lograr que este primer punto del artículo 86 se haya cumplido y el segundo 'es por votación económica', que es lo que nos va llevar el día de hoy. El artículo 87 'para efecto de que los regidores tengan oportunidad de conocer con amplitud y coadyuvar en las actividades sustantivas del Municipio las Comisiones serán renovadas cada seis meses, que ya llevamos un retraso de cinco, en la última por acuerdo del Cabildo sin menoscabo que se puedan reelegir en la misma con la aprobación del Ayuntamiento mediante votación de las dos terceras partes del mismo, entonces el artículo muy claro, que quien se vaya a reelegir tendrá que tener el consenso por lo menos de dos terceras partes del Ayuntamiento, y es una fracción que esta en el artículo 87. El artículo 88 menciona: 'el Regidor que funja como presidente en una, en cada una de las comisiones será electo por voto secreto de cada uno de sus integrantes, será obligación de éste rendir por escrito el Ayuntamiento un informe del desempeño de las comisiones a su cargo'. El artículo 89 menciona que: 'en la sesión donde los regidores residentes de cada comisión entreguen su segundo informe al Presidente Municipal, éste deberá hacer la propuesta al Pleno del Ayuntamiento, para la renovación o ratificación de las comisiones', cosa que no sucedió con antelación entonces como vemos aquí hay varias irregularidades, que presenta esta presentación de comisiones y bueno sujetándonos a lo que dice el Reglamento Interno, ciudadano Presidente, creo que la propuesta que usted hace para que se hagan sesiones de trabajo no caben porque no lo menciona el Reglamento Interno y por lo tanto la votación económica que si lo menciona el artículo 86, debe de llevarse en esta sesión de Cabildo antecediendo a la propuesta que usted hace, de otra manera no tendría ninguna validez la designación de presidente, secretario y vocales por que no sería una sesión de acuerdo de Cabildo y por supuesto no tendría ninguna validez. Entonces le solicito señor Presidente, al ciudadano Secretario que prepare sus boletas para que se haga la votación correspondiente o hagan la votación correspondiente, para que puedan definir a los integrantes de cada una de las Comisiones que fueron presentados por el Ciudadano Presidente Municipal, eso es cuanto señor Presidente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "adelante Rodrigo Román". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, manifiesta: "con su permiso señor Presidente, compañeros Secretarios y compañeros

Regidores, Síndico, yo la lamento en esta tarde primero el retraso del inicio de la sesión, desconociendo de antemano la tardanza del mismo una hora 40 minutos de retraso para iniciar una sesión. Me sigue pareciendo una falta de respeto a esta soberanía y no obstante eso también el retraso de las formaciones de las comisiones edilicias para el trabajo de cada uno de los compañeros regidores que conformamos este Honorable Ayuntamiento, después de cinco meses aún no hay claridad en la propuesta que se recibe, porqué esto, primero porque de una vez agradezco el coordinador de la fracción del P.A.N. a mi compañero Gerardo Lugo que tuvo a bien invitarme a realizar una charla, con relación a las comisiones y prueba de ello fue que estuve de acuerdo en la propuesta que hacia dado que muchos de los compañeros del P.A.N., estaba ya asignada esa propuesta y con todo gusto, salvo algunas modificaciones pequeñas que hicimos por ahí, con todo gusto yo también se la asigne y le firme esa propuesta que me hacia mi coordinador y lo cual agradezco públicamente el coordinador Gerardo Lugo Balderas, y el asunto es que la propuesta que yo firme, no es en nada parecida a la que se le presenta el día de hoy como tercer propuesta ya de Comisiones, entonces aunado a eso la violación como bien se refería al artículo 87, del Reglamento Interior que nos rige a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Es por lo que me motiva señor Presidente, compañeros Regidores me motiva a no estar de acuerdo en la presentación de estas comisiones, yo considero y se lo dije una y otra vez al señor Gerardo Lugo, mi coordinador con respeto lo digo lo mismo que a varios compañeros de aquí de la mesa yo les decía que nada abonaba y nada abona a mandarlos a una guerra sin fusil, a formar la Presidencia y la Secretaria en condiciones que no están reguladas dentro del Reglamento, y que nada abonaría por que así de entrada a ojo de buen cubero, ve uno que en todas formamos mayoría, en todas formamos mayoría y en todas vamos a decidir o se va a decidir, o si no es que ya esta decidido quien va hacer el Presidente, Secretario de cada una de las Comisiones, yo considero y lo digo con responsabilidad considero que en la sesión anterior en la que estuvimos aquí de verdad lo digo con respeto, vi a un Presidente sobrio, vi un Presidente enterado de toda la problemática que a quejaba al Municipio desde el mas intimo de las cuestiones que se plantearon aquí en la mesa de la falta de alumbrado, de la falta de drenaje, de la falta de todos los servicios que se hicieron bien presentes, hoy yo lo vi con seguridad y con conocimiento del Municipio, pero hoy veo que no estamos apegados realmente a lo que marca el Reglamento y pareciera ser que volvemos como el cangrejo para atrás yo creo que no, no abonaría a nada, yo siento que si es conveniente ahorita si ya se encuentra, si ya se tiene la decisión tomada de quien va a formar cada una de las comisiones como Presidente y Secretario pues sería bueno a pegarnos al reglamento y sacarlas de una buena ves a horita y evitar un desgaste innecesario, enfrentamiento entre los mismos compañeros Regidores, a parte de ello hay una Comisión que yo responsablemente solicite hice una petición y bueno por muchos de los compañeros fue y ahorita se me viene, se me presenta totalmente diferente. Creo que si debemos de poner un poquito de sensibilidad como dijera uno de los presidentes, el Presidente de Chalchihuites a lo mejor póngale humildad compañero, pongámosle humildad a esto y a lo mejor si logramos, si logramos sacar adelante al Municipio, no voy en contra de por ir nada mas en contra creo que si nos apegamos realmente a lo que marca la Ley Orgánica y lo que marca el Reglamento, creo que no habría ningún problema e incluso también lo digo con toda seguridad, no habría ningún problema señor Presidente en que usted con la facultad que le confiere el Reglamento nos hubiera hecho la propuesta de decir en las comisiones va de secretario, presidente y vocal como lo acaba de leer usted a lo mejor habría mas validez, y ya con la votación de los que estamos aquí o la gran mayoría que conformamos este Cabildo a lo mejor no habría ningún problema, yo se lo comente nuevamente vuelvo a repetir a mi coordinador le dije si el Presidente con la facultad que le da la Ley, me lo dice así que esas son las personas que el quiere que sean en las comisiones, así como en su momento no quiso que yo estuviera, en la Comisión de Hacienda y de Gobernación bueno pues se respeta por, por que somos respetuosos de la Ley y los Reglamentos que nos rigen, pero en esto la verdad si estamos violando el artículo 87, y creo yo que no estoy de acuerdo en aprobar este punto de acuerdo, la situación vuelvo a repetir no es ir en contra por ir en contra, es simplemente que hagamos las cosas con mayor seriedad, con mayor respeto incluso diciéndole a los

compañeros que forman el Partido Revolucionario Institucional, en la fracción del P.R.D. y la fracción P.T. diciéndole a lo mejor se entiende, lo que a derecho le corresponde de acuerdo a la votación obtenida, o sea no hay ningún problema si se saca el 100% de las votaciones a lo mejor ahí es donde entran se asume la Presidencia de las Comisiones y se entendería y se vería con mayor propiedad, sin embargo así ultranza y como decir yo acepto por un lado que se haya equivocado el, Secretario pero todavía me parece un poco mas congruente, y me parece mucho más serio la que creí que habían formado, habían formado ya por unanimidad por consenso, la fracción del Partido Acción Nacional, motivo por lo cual pues en esta ocasión no estoy de acuerdo en la conformación y mucho menos en la votación de este proyecto de formación de comisiones. Es cuanto señor Presidente". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: "gracias, buenas tardes, ciudadano Presidente, Honorable Cabildo, primero para lamentar sinceramente que un trabajo que habíamos venido realizando hace ya más de dos meses, y que la última ocasión que nos vimos la cara con el ciudadano Presidente Municipal, y los compañeros coordinadores de las de mas fracciones representadas en este Órgano de Gobierno, estuvimos trabajando una propuesta en nuestra opinión seria, responsable, si decir agua va, de la noche a la mañana, nos la hayan cambiado de manera unilateral, y nos la hayan enviado acompañando el resto de la documentación que se va analizar, y los asuntos que se van aprobar en el orden del día que ya hemos conocido todos, yo quiero expresarlo públicamente y decirle al Presidente Municipal, que en el ejercicio de la responsabilidad pública aparte de tener muchas ganas, de tener mucho carácter, se requiere tener una gran sensibilidad, pero sobre todo se requiere tener oficio político y en nuestra opinión compañeras y compañeros, en este Ayuntamiento. Desafortunadamente ha habido una ausencia total de oficio político y de sensibilidad en asuntos como el que nos ocupa y lo digo de frente y se lo digo al señor Presidente, se lo comente hace un rato que platicábamos, nos extraña sobre manera que si hace poco mas de un mes nos citó y estuvimos ahí tras esa puerta alrededor de cinco horas comentando, discutiendo, proponiendo, como además lo establece el propio artículo 83 del Reglamento ya que esta no es una facultad exclusiva del Presidente o sea el Presidente no tiene la facultad para que de manera unilateral el proponga también lo podemos hacer nosotros, cualquier miembro de este Cabildo y así se lo hicimos de conocimiento de aquella ocasión, se entrego una propuesta, se le dieron los nombres y apellidos de las compañeras y compañeros que teníamos interés en formar parte de las Comisiones. Quiero informarle a este Honorable Ayuntamiento, que prácticamente hace poco más de un mes, prácticamente agotamos las propuestas ya estaba prácticamente todo, solamente se dejaron en reserva, incluso para seguirse trabajando, en eso quedamos dos comisiones, la de Atención a la Juventud y la de Obra Pública, todos lo demás ya estaba consensado, ya estaba acordado, ya estaba incluso discúlpeme la expresión, ya estaba palomeado por todos los que estábamos ahí presentes estos, estos compañeros desean estar aquí y no tenemos ningún inconveniente, nos retiramos casi cinco horas después de reunirnos y el compromiso fue que nos volveríamos a convocar para seguirlo trabajando así fue señor Presidente y jamás fuimos convocados, al contrario hace tres días nos hacen llegar esta propuesta en donde a varios de nuestros compañeros incluido el de la voz, prácticamente nos excluyeron de todas las Comisiones, casi de todas, por no decir que de todas, nos quitaron sobre todo las de mayor relevancia, que es en donde nosotros habíamos expresado nuestra disposición y nuestra voluntad, de colaborar ahí y fuimos excluidos y aquí esta la propuesta, que a todos nos hicieron llegar, cuando me entero y le hablo al señor Secretario por la noche, pues el señor Secretario se había alarmado, me dijo no pues es que fue un error este, pero lo corregimos, fue un error yo desconozco por que ustedes fueron excluidos de la propuesta que se había trabajado. Me comprometo a corregirlo y a incluirlos, nos parece compañeras y compañeros, que esto no solamente es una falta de seriedad absoluta en el manejo de los asuntos públicos particularmente es una falta de responsabilidad y una falta de oficio político, ósea así no se puede gobernar a Zacatecas, por eso Zacatecas, a demás de que ocupa la última letra del abecedario siempre ocupamos los últimos lugares, por que nosotros los zacatecanos somos los propios adversarios de los zacatecanos, no queremos que los que están junto a nosotros, no queremos que nuestros iguales crezcan, no queremos y una muestra de que no queremos es ésta,

si se trabajo una propuesta para integración de Comisiones, por que sin decir agua va, la cambiaron toda y nos excluyeron a muchos de nosotros, seguramente nos excluyeron por que no somos agachones, porque no nos vendemos, por que no somos tapaderas, por que no solapamos corruptelas por eso ojala y que esta, ojala y que esta reflexión, ojala y que esta reflexión, desde nuestra apreciación particular sea equivocado, pero todo parece suponer que no por que si no fuera así, cuál es la razón de que de manera unilateral ya no nos convoquen y la fracción del P.A.N., con el Presidente decida la integración de las comisiones, si antes durante estos casi dos años todos los asuntos de interés publico como el que nos ocupa los habíamos sacado de manera condensada y nos habíamos dado el tiempo y habíamos mostrado la disposición todos y habíamos ante puesto la altura de miras al interés personal para atender los asuntos del interés publico, por qué en esta ocasión no ha sido así, por qué en esta ocasión a raja tabla se dice no es que ahí esta la propuesta y además de manera incorrecta sin fundamento legal, el señor Presidente ya sugiera ahí ya las fechas para que las comisiones se reúnan a ponerse de acuerdo, yo le pregunto al Presidente con que fundamento, donde esta el fundamento legal para que usted haga una propuesta ya de reunión de comisiones para que lo discutan y nombren a los integrantes de las mismas si el artículo 87 es muy claro, el artículo 87 es mas que claro, dice textualmente: para efecto de que los Regidores tengan oportunidad de conocer con amplitud y coadyuvar en las actividades sustantivas del Municipio, las Comisiones serán renovadas cada 6 meses por acuerdo del Cabildo, sin menos cavo de que pueden reelegirse en la misma con la aprobación del Ayuntamiento mediante votación de las dos terceras partes del mismo. Ahí yo creo que de entrada el Partido Acción Nacional, no tiene la mayoría que se requiere que serian casi 15 Regidores, para poder si, para que una Comisión son 14.63 más menos, 14.5 bueno lo dejamos en 15, no los tiene en este momento para poder sacar esto adelante. Y en segundo lugar, en segundo lugar también el propio Reglamento establece de manera puntual que el único que será electo en reunión de Comisiones, es el Presidente de las Comisiones, no el Secretario, ni los vocales entonces de manera incorrecta señor Presidente, si no reúnanse Comisiones para que nombren a todos los demás, no, ósea no lo podemos hacer por que el Reglamento es muy claro, el único que se elige en reunión incluso, dice el artículo 88 'el Regidor que funja como Presidente en cada una de las comisiones será electo por voto secreto de cada uno de sus integrantes, el Presidente, no los Secretario, ni los vocales entonces ajustándonos a lo que dice el articulo 86, la única manera de elegir la conformación de las Comisiones es por consenso o por votación económica, el consejo no lo hay, y hemos dado ya algunas razones, creo que esta claro de tal suerte que lo que procede es que en esta sesión por votación económica se designe a los integrantes de cada una de las Comisiones, excepto el Presidente que de acuerdo al Reglamento ese debe elegirse en una sesión privada he por votación incluso secreta de los miembros de cada una de las Comisiones, entonces me parece compañeras y compañeros, señor Presidente, que es una enorme falta de responsabilidad que no solamente en este asunto que es del interés general sino que también , que también en asuntos que tienen que ver con casos particulares de cada uno de los miembros de este Cabildo, se cometan errores tan delicados, que nos ponen en evidencia es decir no yo no quisiera por que las secretarias hacen su mejor esfuerzo, la gente que transcribe los documentos, me consta que ponen su mejor empeño, pero yo digo el señor Secretario de Gobierno a caso no revisa los documentos antes de enviárnoslos, y lo digo por lo siguiente, aquí en la propuesta general esta ultima por cierto que tuvo que dar marcha atrás el señor Secretario y justificar ahí las ineficiencias, a un servidor le ponen Tijerín Chávez J. Cruz, a hora resulta que ya hasta el nombre me cambiaron yo no me llamo J. Cruz, yo me llamo Cruz Tijerín Chávez y se acabo, y aquí viene J. Cruz Tijerín Chávez, o sea digo no, no, pero en todos ósea en toda la propuesta, no, no puede ser posible ósea imagínense un error de estos verdad en un proceso electoral pues me lo tumban cualquiera, que no sepamos ni siquiera como se llaman los miembros que integran este Órgano Colegiado de Gobierno, pues estamos definitivamente mal, estamos mal, no es la primera ves que nosotros presentamos dictámenes o que pronunciamos aquí nuestro nombre como que para que toda vía a estas alturas andemos presentando estas ineficiencias, en ese sentido compañeras y compañeros finalmente señor Presidente, la fracción del Partido Revolucionario

Institucional queremos dejar testimonio público, de que coincidimos plenamente con el documento que se ha presentado, y se le a dado lectura, pero además queremos hacerlo también de viva a voz, no estamos de acuerdo con esta propuesta que se pretende aprobar el día de hoy, por que no queremos pensar que algunos intereses oscuros se quieran imponer a la buena marcha de este gobierno, a la buena marcha que esta el día de hoy habíamos mantenido con altas y baja si es cierto, con discusiones a veces ríspidas en otras con insultos pero que finalmente nos había permitido transitar en un ámbito de civilidad política, de acuerdos, de consensos, de búsqueda de solución a los problemas de la ciudadanía, desde nuestra opinión, la opinión del PRI, de esta manera no se logran los consensos, no se logran los acuerdos y quién se afecta de manera directa e irresponsablemente es a los habitantes del Municipio de Zacatecas, es cuanto señor Presidente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias regidor Tijerín. Para los temas que mencionan le voy a pedir al Secretario que mencione la interpretación y de mi parte si se tiene que hacer el procedimiento como se tenga que hacer yo no tengo ningún problema, siempre y cuando aquí se ponga en claro en el Cabildo". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: "con el permiso de esta Honorable Cabildo, efectivamente el artículo 88 señala el nombramiento del presidente de cada una de las comisiones y considera que se debe de hacer en voto secreto al interior de las mismas por los integrantes de estas comisiones. Lo que no señala el Reglamento de manera directa y clara, es como se hará este nombramiento en lo específico, sin embargo se presentan las dudas, que ante la ausencia de un presidente y un secretario formalmente nombrado, quién convocara a la comisión a su reunión, las facultades que tiene el Presidente dentro de la propia Ley, le permiten convocar incluso preparar la conformación de comisiones especiales fuera de las ordinarias, ese es el elemento por el cual se convoca para que al interior de la propia Comisión se lleve a efecto este tipo de nombramientos, ¿cuál es el orden lógico para los nombramientos?, si se hubiera nombrado en este acto al secretario automáticamente dejaría o lo dejaría fuera de la posibilidad de ser presidente al ser al ser ya el secretario de la comisión y la Ley dice que debe de ser en voto secreto por los integrantes, de esta manera no se señala específicamente la Sesión de Cabildo. Si me permiten hay un detalle que hay que considerar, vuelvo a insistir no existe de manera directa la referencia del espacio donde se debe hacer, ¿qué es lo que sucede?, puede ser en la Sesión de Cabildo, sí, técnicamente si se puede convocar aquí mismo en la Sesión, para que cada comisión lo haga de manera secreta y efectivamente cada comisión señale quien fue su presidente si se puede hacer efectivamente, el mecanismo que en este momento se esta proponiendo, es el de nombrarse al interior de las propias comisiones, en un momento posterior para que cada Comisión sea quien lo haga el detalle es, no el fundamento que se tiene en cualquiera de los dos casos, ya sea dentro del Cabildo, en la propia Sesión o ya sea posterior, el único fundamento legal que existe es la aprobación del propio Cabildo que es el máximo órgano que precisamente puede determinar cuando no se encuentra de manera textual en la Ley, las características de lo que se esta tratando el Cabildo tiene la ultima palabra después de la Ley, los acuerdos que se tomen en el Cabildo tienen mucho mayor fuerza jurídica que el propio Reglamento Interno considerando que el Cabildo puede cambiar el Reglamento en el momento que así lo decida, de ahí entonces lo que rige para esta situación es el acuerdo del Cabildo, ese es el máximo órgano que pone las características en casos como este que son oscuros o que no están claramente definidos, entonces se puede hacer de cualquiera de las dos maneras quien, lo define es el Cabildo. Este Cabildo es el máximo órgano y por lo tanto lo que decida este Cabildo es lo que se debe de determinar, seria cuanto señor Presidente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "sí, en segunda ronda Rodrigo Román, Ubaldo, Jaime, Bertha, Maria Elena, Rodrigo Román adelante". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, manifiesta: "con su permiso señor Presidente, yo creo que el artículo 88, está perfectamente bien explícito en relación a cómo se elegirá al Presidente de la Comisión o sea, ahí no hay mayor problema, aquí el asunto es el 87, que es lo que se esta violando. El 87 es muy claro, dice: para efectos de que los Regidores tengan la oportunidad de conocer con amplitud y coadyuvar en las actividades sustantivas del municipio, las comisiones serán renovadas cada seis meses', ahí ya lo violamos cinco meses después, 'por acuerdo

del Cabildo sin menoscabo de que puedan reelegirse en la misma con la aprobación del Ayuntamiento mediante la votación de las dos terceras partes del mismo'. Aquí el asunto es, que es necesario tener un poquitito más de sensibilidad, la verdad en este caso si concedo razón a los que me antecedieron el uso de la palabra, de sensibilidad nada más y voluntad en que si ya hace dos meses ya traían mas o menos manejada la situación de las Comisiones casi en consenso, salvo la de la Obra Pública, como decía el compañero y otra por ahí, si ya la traían casi consensada para que entrar en un desgaste al interior de nosotros mismos. Vuelvo a repetir mientras de que no tengamos seriedad, mientras no tengamos la responsabilidad cada uno de nosotros de callarnos a lo mejor muchas cosas que se escuchan en las reuniones que se tienen privadas con los Coordinadores, el Presidente y el Secretario, la verdad es que llevan al barco a hundirse a manera del Presidente por que, aquí a fin de cuentas es que el Presidente así quiere y es que el Presidente así dijo, y es que el Presidente esto, y es que el Presidente aquello, o sea la verdad es que no tiene razón de ser tanta vuelta. Creo que sí vuelven a reunirse los cuatro coordinadores con el Presidente y el Secretario y logran un consenso que ya traían anteriormente, a lo mejor ya salen presidentes y secretarios y le soy sincero yo le comentaba a Gerardo, yo no quiero ser manzana de la discordia en esta ocasión si quieren sáquenme de todas no hay ningún problema, pero hagan las cosas en consenso y en trabajo, en inclusión de todos los demás, afortunadamente ahorita hay una situación muy importantes señor Presidente, para mi punto de vista, muy particular usted ahorita en la Administración cuenta con técnicos ya que pueden ayudarle mucho en la Administración Municipal salvo alguna otra Secretaria que le falta por ahí hacerle algunos cambios en dos pienso yo, pero por ejemplo tiene usted un Técnico Especializado en Administración Pública Municipal de Finanzas, con este Tesorero le soy sincero, es difícil, es difícil, que se le pegue un centavo porque esta atento viendo ahí muchas cosas, no quieren pagar por que esta la justificación, eso es lo que se pedía Administración, yo sigo pensando en el Secretario del Ayuntamiento con todo y la carga de trabajo excesiva que se tiene, debe de reformarse pensar en las reformas estructurales de esta Ayuntamiento, de reacomodar verdaderamente cada una de las Secretarias y acomodar cada uno de las Dependencias Municipales, en donde corresponden, para poder tener una idea más fija y más de estricta vigilancia, simplemente hasta en la manera de documentos ahí pues como debatimos, o como le decimos que esta equivocado el compañero , entonces, que es lo que usted debe preocuparse ahorita por esas situaciones Presidente, la verdad es que podemos esperar una semana más y ojala y se pudiera cumplir, con una semana más una sesión en proceso para eso con un acuerdo ya en consenso, con los cuatro Coordinadores y lograremos verdaderamente unificar a todos y cada uno de nosotros, la verdad no daña, le daña mas que nosotros mismos como compañeros de la fracción del Partido Acción Nacional, a lo mejor le daña más querernos amachar y querernos fortalecer en alguna presidencia de alguna Comisión, le daña más a usted en su imagen que en la vigilancia que podamos tener, es preferible, que todos nos convirtamos en lo que la Ley nos faculta, y nos marca en vigilantes estrechos de cada uno de los miembros de la Administración y que le ayudemos a gobernar con el equipo que ahora, creo yo que le tiene y lo tiene para sacar esta Administración con limpieza y transparencia para mi punto de vista, yo creo que si es necesario, si hemos echado abajo tantos puntos de acuerdo, si hemos echado tantos puntos de los ordenes del día y los hemos sacado, los hemos traído ya otros ya ni siquiera volvieron a parecer en los ordenes del día en esta ocasión, mi propuesta es muy clara ojala y pudiera haber un poquito de sensibilidad, que nos diéramos una semana, se reunieran ustedes, entre los Coordinadores, ya con un acuerdo de cómo quedara, sino de acuerdo con los Coordinadores entonces si a raja tabla, porque tampoco no vamos a estar cumpliendo antojos, ni enderezando jorobados, pero vamos haciendo un último esfuerzo de cuatro, de una semana probablemente logremos llegar a un consenso en el acomodo de las comisiones para que usted salga mas fortalecido en este año que nos falta de Administración, es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "quiero comentar antes de continuar, con el respeto que me merece, debo dejar claro por que además no puedo quedarme con ese asunto, que para nada es un asunto personal de amacharme que integren las Comisiones diferentes Regidores, eso si debo dejarlo muy claro. En segunda que yo considero como esta la situación

yo considero por las lagunas que nos llevarían a un debate absurdo de interpretaciones del propio Reglamento que tiene varias lagunas. En ese sentido lo que dice el Doctor tiene razón, lo que dice el Secretario también tiene razón o sea es como complicado el tema porque damos interpretaciones y por que evidentemente no se tiene ese acuerdo. Sugeriría a todos respetuosamente, que nosotros seamos congruentes a lo que hemos tratado de hacer, que seamos congruentes a lo que hemos trabajado todo los días por que suceda y que es evidente y es claro que no se puede gobernar con mayoría de un solo lado, eso lo tengo sumamente claro, que no se puede gobernar con berrinches y con obsesiones por parte de cualquiera de los integrantes de este Cabildo incluyéndome por supuesto y que evidentemente considero que la reunión es de acuerdo, por una u otra razón no sean mantenido como debiere mantenerse, por una u otra razón al interior de cada fracción por que debo decir no de la fracción del P.A.N., es de todas las fracciones, al interior de todas las fracciones las voces son diferentes y llega uno y me dice yo quiero acá, pero no se lo des al mismo de mi compañero, yo quiero aquí, pero quita al otro y la verdad ha sido de todos, no puedo yo justificar ni a Acción Nacional que es mi partido, ni puedo justificar al P.R.D. o al P.T., o al P.R.I., lo cierto es que ha pasado en todas porque han llegado conmigo o me lo han comentado de rebote en algunos casos. Considero que no es necesario meternos en una situación así, que es evidente que el municipio requiere de una atención de mucho trabajo, de mucha colaboración, para que las comisiones saquen las cosas, y que sí bien es cierto, hay realmente yo considero hay dos comisiones que están en polémica, las demás si mal no recuerdo, realmente casi estaban todas en el mismo acuerdo como decía Cruz, estaban palomeadas, yo lo que les sugiero es que propongo en este punto, bajemos el punto y nos dediquemos solamente a trabajar esas comisiones que están en situación conflictiva y que si hay que ceder de un lado y de otro les pido esa prudencia para poder hacerlo, por que también quiero en este momento por algunas palabras que mencionan aquí, primero agradezco al Regidor Román que mencione que ve más madurez en el Presidente, la verdad es que no estoy obsesionado en ese tema y no estoy obsesionado en darle a una u otra persona pero también debo decirlo el trabajo en el Municipio es un trabajo que empieza a las ocho de la mañana y termina a las doce de la noche. En ocasiones el tener una reunión, en donde de veras hablemos de cosas que la verdad no son tan trascendentales, para lo que la gente nos esta pidiendo, la gente reclama atención y la gente reclama que estemos en la calle, que estemos atendiéndolos, que estemos sacando las cosas y a veces nos enfrascamos en cosa que no valen la pena, se los digo con todo respeto, por que todos estamos ahí, por que yo soy miembro de este Cabildo y por que creo que nosotros también nos hemos metido en situaciones que no vale absolutamente nada la pena y que eso no le abona a Zacatecas, que todos tenemos una responsabilidad que cada quien competimos por un color y que tenemos que dar resultados, y que la muestra clara esta ahorita en donde tenemos una elección y se esta notando en la calle quien tiene aceptación y quien no tiene aceptación, quien trabaja con su gente, quien le hace gestiones, quien no, quien responde a quien voto por ellos y eso es un trabajo de todos y es valido por eso este país funciona, por que este país funciona, por que la mayoría decide, pero considero que los consensos deben decidir y los consensos es algo que a buscado el Presidente Calderón, es algo de lo que debemos de ser muy congruentes nosotros como Acción Nacional, por que los equilibrios que hemos tenido en la cámara alta, y en la cámara baja es lo que nos ha dado gobernabilidad después de una elección tan conflictiva como la que hubo en 2006, entonces yo les sugiero eso, no se ustedes que opinen todavía hay siete personas que están anotadas después de la intervención de Rodrigo Román, pero bueno yo quiero comentar eso, por que creo que no vale la pena, creo que tenemos que acordarlo, tenemos que ceder ambos lados y tenemos que llegar a un cuerdo final. Creo que lo que dice Rodrigo también tiene toda la razón vamos a ponernos una, dos reuniones, dos semanas y ya si llega un momento en donde bueno, ya estamos con que uno si y otro no, bueno pues créanlo que voy hacer valer el Reglamento y voy a decir yo propongo a fulanito de Presidente y bueno con el respeto que se van a merecer todos, pero agotar hasta donde mas no se pueda esta discusión en donde creo llevamos el 95% o sea realmente será algo, algo mínimo y considero que a demás muchas comisiones ni siquiera este por las propias actividades, ni



siquiera han tenido alguna vez una sesión no, entonces pues sabemos cuales son las comisiones. Creo que al interior de cada fracción debe existir ese equilibrio para que estén todos representados en alguna, al menos en una de las comisiones importantes, entonces eso generen actividad de trabajo en equipo, de trabajo de comisiones para que no se sientan pues que dejamos fuera a alguien, la vez pasada dejamos fuera al P.R.D. de muchas comisiones, yo considero que eso tampoco ayuda, porque se lo decía ahorita al Dr. Reyes Romo y se lo vuelvo a repetir, si el Dr. Reyes Romo quería estar en la de Hacienda, pues así como dice Rodrigo yo le tengo confianza absoluta al señor Tesorero que pueda reunirse con usted las veces que sea y que pueda aclarar cualquier punto, porque no estamos escondiendo absolutamente nada, porque no estamos condicionando ninguna decisión de este Ayuntamiento a un interés económico, porque no estamos cayendo en tentaciones, que por eso estamos con esta apertura. Les propongo, eso si ustedes lo consideran a bien, pasamos al siguiente punto y el compromiso aquí es que nos reunamos. Quiero decir otra cosa antes de terminar la reunión que debemos tener de Coordinadores por obvias razones de operatividad debe ser de coordinadores, con el Presidente, el señor Secretario por favor que cada uno de los coordinadores lleve la representatividad suficiente y la decisión de poder acordar ahí, porque si no también se genera un teléfono descompuesto que también nos a pasado, sí, pero déjenme pregunto, bueno, se los digo con todo respeto, porque pueden llevar ustedes, ya incluso, ya preacordado lago en cada una de las fracciones y si hay uno o dos cambios pues lo consensan por teléfono, pero ahí sacar el acuerdo, porque de veras también a sido una constante. Entonces que cada uno de los miembros de las fracciones le de el voto de confianza a su Coordinador. Su coordinador tiene toda la personalidad y la decisión de estar acordando ahí y de no estar cayendo en ese juego, porque ha pasado con todas, no aludo a una sola, a pasado con todas y eso es una verdad. Mi propuesta es bajar el punto, si quieren ustedes volver, yo creo que ya no es necesario, pero, bueno mi propuesta es bajar el punto. Adelante Dr. Ubaldo”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “gracias regidor, adelante Dr. Ubaldo”. Se le concede el uso de la voz al **C. Regidor Ubaldo García Escareño**, quien comenta: “con respeto, apoyo la propuesta del señor Presidente, con respeto de todos ustedes, no estamos en una posición de ventaja, ni estamos queriendo sacar cosas oscuras, definitivamente nuestra fracción lo que queremos es sacar y ayudar en el trabajo administrativo de la Presidencia, de la Administración Municipal, definitivamente la propuesta que hace el señor Presidente yo la apoyo como fracción una propuesta sería también que hagamos un receso o bajar el punto y que en una semana máximo hagamos una extraordinaria exclusivamente para esta sesión, pero que tengamos la voluntad, que tengamos la responsabilidad de que llegue planchada las propuestas, nosotros no estamos casados con ninguna comisión definitivamente, yo inclusive les hacía una propuesta, hay dos, tres comisiones que están muy peleadas, no se porque, que inclusive pueden ser hasta rotativas, en lo que resta del tiempo deben de ser rotativas, la propuesta que hace el señor Presidente la apoyo para terminar con este punto que lo bajemos, porque yo creo que ya esta lo bastante discutido, o lo bastante conflictuada la discusión que yo casi estoy seguro que no vamos a llegar a ningún acuerdo, que se baje y que nos reunamos en una semana máximo ya con la propuesta bien planchada, y no estamos casados con ninguna, con ninguna circunstancia, es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “gracias regidor, adelante Jaime Ramos”. Se le concede el uso de la voz al **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, quien expresa: “con permiso del Pleno de nueva cuenta, efectivamente su servidor ve con buenos ojos esta decisión, porque el seguir continuando así pues se ve aquel multicitado código de ética sería letra muerta compañeros, porque todo lo que se ha estado haciendo con esta propuesta, era violar e ir en contra de ese Código de Ética, la prudencia y un sin fin de palabras ahí que a lo mejor muchos no las entendemos, pero que en este Honorable Ayuntamiento pues ahí se publico y se puso en todas las oficinas y que este proceso como se estaba dando era precisamente violentar, esa disposición que aquí acordamos, la integración, bueno un sin fin de palabras ahí que, de conceptos, con mucho significado por cierto, pero que en muchas de las ocasiones esos apartados están muy ausentes de esta mesa, entonces yo veo con buenos ojos lo que aquí se plantea puesto que le damos una seriedad en esta

ocasión de integrar de formar parte, porque lo menos que le gustaría a un servidor es que alguien de manera unilateral diga que tú vas a estar en tal parte, yo creo que es libertad también de los compañeros y de cada uno de nosotros decidir, precisamente lo dice aquí, plantear en que comisiones quiere estar cada regidor, pero también te dice que tendrá que formar aunque algunas no te gusten, tendrás que formar parte para que no se queden vacías, es la esencia de esto compañeros, no es de nada más de interpretar si es así o si es de la otra forma. Creo que el sentido de los que hicieron ese trabajo fue precisamente en ese sentido, entonces yo la dejo ahí para que sigamos avanzando, sería cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias regidor, adelante Bertha Dávila". La **C. Regidora Bertha Dávila**, comenta: "buenas tardes a todos, con el permiso del Pleno, yo nada más si quisiera hacer una pequeña reflexión y parte de ello ya lo dijo mi compañero Rodrigo Román, de entrada yo ya tengo a excepción de este y ahorita que cambia su actitud el señor Alcalde, había observado en él, y en otras sesiones con una postura muy diferente y eso es de felicitarse y de felicitarse por todos porque la mesa de dialogo que es esta verdaderamente se a convertido en eso, en un diálogo no en una confrontación constante que a veces ni siquiera nos dejábamos terminar nuestra propuesta o nuestra idea, pero ahorita definitivamente a mi si me sorprende, si yo no quise hacer en un primer momento la intervención porque si estaba considerando esta segunda ronda para lo siguiente, y lo digo con mucha responsabilidad dentro de esa tesitura como ya había venido observando al Alcalde, que me da mucho gusto que le hayan hecho un mensaje de propuesta de comisiones con fundamentos muy bien relacionados, pero lo que si lamento es que nada más le dijeron los que son a su favor, y no le dicen las excepciones que contemplan el propio Reglamento o la Propia Ley Orgánica, por eso la confusión de esto y la confusión que existen en estos escenarios, yo siempre he dicho a los jefes porque yo he sido subordinada se les debe de plantear claro el escenario ganador en un primer momento, pero también les debemos de contemplar los escenarios de las excepciones para no enfrascarnos en este tipo de discusiones y no llevarlos literalmente al vacío o como vulgarmente se dice al matadero, yo creo que eso en lo particular e cuidado esas formas para mis jefes y yo creo que los servidores públicos que usted a invitado a colaborar en un segundo aire para esta administración que todos son muy capaces, también deben de tener esa capacidad de decirle si es correcto en esto, pero también tenemos las excepciones en esto, y no nada más al señor Alcalde, yo he visto que aquí varios de nuestros compañeros si nos hace falta incluida su servidora porque yo tampoco tengo la verdad absoluta más conocimiento de estudios en legislación en la materia y en propios cursos de capacitación, pero que en la medida que le demos una sola estudiada, con una sola estudiada que le demos a la Ley Orgánica y al Reglamento evitaremos todo este tipo de confrontaciones y de desgastes innecesarios, porque traigo esto, incluso hasta la forma que yo debo de reconocer que el señor Secretario la única voz que tiene aquí es meramente informativa, no excede más allá ni de sugerencia ni de mucho menos, porque entonces también contravendríamos determinadas reglas para este cuerpo colegiado, pero yo diferenciaría de entrada con una de sus posturas y no para entrar en polémica, pero yo digo si hay que ser muy cuidadosos con lo que decimos y externamos en el Ayuntamiento no hay comisiones extraordinarias, son comisiones especiales y nada más fungen para determinados efectos de protocolo como son las ceremonias que viene el señor Presidente de la República, del Alcalde en turno, los ejecutivos del Estado, personalidades distinguidas para esos efectos son esas comisiones y definitivamente. Creo que en el propio Reglamento con todos los grandes esfuerzos que hemos venido perfeccionando desde las áreas jurídicas, que hay un área de legislación y que se aboca a ello si a habido claros oscuros dentro de la propia legislación, pero cierta y efectivamente es aquí en el Cabildo donde si nos da las bases determinantes para poder sacar los puntos de acuerdo, que también tengan plena validez y sean vigentes como el propio reglamento que ahorita nos esta valga la expresión regulando la vida interna de este órgano colegiado, y no podemos pasar por alto el hecho de que nada más le damos la ventaja para el Presidente, pero lo dejamos afuera con los otros artículos, no diciéndole las circunstancias en las cuales lo llevan y lo enfrentan, yo si pediría que fuéramos todos más responsables, incluida su servidora, el hecho de que nosotros pidamos estar ahora en comisiones, no

porque en las demás no sean importantes yo les he dicho si hemos tenido del Rastro, de Alumbrado y créanme que nos hemos metido al panteón a ver como están las fosas, a ver si no las han ido a violentar, a ver si el alumbrado esta correcto, si el velador esta a sus horas eso no es penoso para ningún miembro del Ayuntamiento, la verdad de las cosas es que yo si he visto que hay quienes ostentan, miembros de este cuerpo colegiado condiciones verdaderamente relevantes y que se han dejado pasar muchos asuntos sin traerlos al seno del Cabildo que es donde se deben de discutir y que piensan que por su sola firma ya ni siquiera de los demás miembros de la comisión, con la de él y el dictamen que hagan nuestros asistentes es más que suficiente para enviárselos a los secretarios y esa es una cosa verdaderamente garrafal y falsa, ante esos escenarios yo creo que de entrada reconozco el esfuerzo que está haciendo ahorita el Presidente de retractar del punto del orden del día y bajarlo, pero si pediría pues para las siguientes ocasiones porque hasta el hablar de cabalidad en estos momentos al cumplimiento de la ley suena algo desfasado y medio chistoso si se vale el término, porque a once meses de quienes ostentan ahorita las comisiones, estamos hablando literalmente de un año quienes ya las tiene y que los trabajos que hemos visto también incluida su servidora están muy escuetos, pues yo creo que si deja mucho que desear de todos los que estamos aquí, es a lo único que invitaría, que quienes nos asesoran y lo asesoran no nada más le digan los artículos de gane si no que también pongamos las excepciones en todos los escenarios para evitar este tipo de discusiones estériles y también si me gustaría que contemplaran dentro de esa reunión de trabajo que se vea por ejemplo los presidentes que ya tienen vario tiempo en comisiones importantes, porque a lo mejor también yo no estoy de acuerdo en que ellos sigan representándolas, en lo particular y yo si diría nombres en lo específico ya la Coordinadora que lleve la voz en ese momento para que ahí se discuta, sería cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias regidora, adelante Ma. Elena". La **C. Regidora María Elena García Villa**, expresa: "con el permiso del Pleno, yo nada más quería agradecerle a señor Presidente por su actitud y la buena voluntad para bajar el punto, porque si es muy importante que se siga discutiendo, que verifiquemos bien y que lleguemos a un acuerdo de veras justo, porque ya lo mencionaba la compañera Berthita, yo creo que a esto si se le debe de dar vuelta y no a estas alturas, ya vamos a más de la mitad de la administración, pero eso no quiere decir que no lo podamos hacer, que esto se debió haber hecho desde un principio, ejercerla seis meses una fracción, seis meses otra fracción y seis meses otra fracción las comisiones más importantes, también quería mencionar respecto a lo que decía el señor Presidente con todo respeto, que los Coordinadores yo su servidora he sido una de las que más he criticado a los Coordinadores de que no se mandan solos y en esta ocasión con todo respeto le digo señor, que habrá ocasiones que yo si tenga que mencionar a mis compañeros, porque no me mando sola, porque es uno de los argumentos que yo más he criticado, que los Coordinadores no se mandan solos ni tomas las decisiones solos, es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias regidora, adelante Cruz Tijerín". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: "gracias ciudadano Presidente, compañeras y compañeros, solo quise hacer uso de la voz nuevamente para compartir con ustedes, que a pesar de cuestionar que este tipo de asuntos que generan polémica, porque además la dinámica misma el interés de participar y demás en la toma de decisiones yo creo que nos motiva todos, se dejen llegar hasta este momento, yo creo que esos asuntos tienen que atenderse con oportunidad y tiene que traerse aquí la discusión pues lo más acabado que sea posible para que generen menos estridencias de las que se han generado hasta este momento y por otro lado si reconocerle al Presidente Municipal que haya, pues que haya reflexionado sobre la propuesta que hace unos momentos le hicimos en su oficina. Es del conocimiento de ustedes que estuvimos parte de los coordinadores o mejor dicho los coordinadores de cada una de las expresiones representadas en este órgano de gobierno, reunidos en su oficina y eso se debió que se haya prolongado el inicio de esta sesión y fue justamente este planteamiento que él acaba de hacer el que nosotros le formulamos y le pedimos que lo reflexionara para que no llegáramos aquí a hacer una escena de negros, con todo respeto, por los hombres de un color distinto al nuestro. Deseo reconocer que el Presidente Municipal haya tomado en cuenta esa

propuesta que le fue hecha por las otras expresiones que no por la suya, y yo le tomo la palabra señor Presidente, a mi me parece importante entre otras cosas un asunto que él trato de manera muy clara, que en las reuniones de coordinadores los representantes de cada una de las fracciones lleven la autoridad moral y política para que tomen decisiones y tomen acuerdos yo si coincido en eso, si estoy de acuerdo en que eso si es importante, pero yo creo que tomando la parte que nos corresponde. Creo que ese llamado más bien el señor Presidente se lo debe hacer al Coordinador de su fracción, porque si alguien no tiene capacidad de decisión y si alguien conflictúa la toma de acuerdos en las reuniones de coordinadores es Gerardo Lugo, por supuesto que si que lastima que no este presente para decírselo de manera personal, si así es, digo hace unos momentos ahí a dentro de la oficina pues él se opuso terminantemente a la decisión final que el Presidente acaba de tomar, de retirar del orden del día la discusión, la aprobación de la integración de las comisiones, en ese sentido yo si hago un llamado por supuesto a que cuando haya reunión de coordinadores el Coordinador del P.A.N. lleve todo el respaldo político, lleve todo el respaldo moral, para que pueda tomar decisiones ahí y no se regrese a consultar, y es que déjame consulto con mis compañeros y ahorita vengo, así en política la verdad los asuntos no avanzan, los problemas no se resuelven, se requiere tener la capacidad para decidir y ara acordar en el momento que se tiene que hacer la política es eso. La política es la búsqueda constante de acuerdos, eso es en esencia la vida política en este país. De tal suerte que yo quiero finalmente ciudadano Presidente, compañeros y compañeras, decir que en el ejercicio de la responsabilidad pública los equilibrios políticos son lo que permite la gobernabilidad y son los que permiten que los gobiernos tengan éxito en el cumplimiento de su responsabilidad cuando no hay equilibrios, las decisiones que toman se hacen de manera unilateral, con la opinión, con el punto de vista, con la decisión solamente de unos cuantos o de uno en este caso el Presidente Municipal, cuando hay equilibrios bueno hay el campo fértil para que se procuren los consensos para que se busquen los acuerdos y para que finalmente las decisiones que se tomen en las decisiones que se tomen se compartan también los riesgos señor Presidente, porque no hay que perder de vista y yo con esto concluiría compañeros y compañeras, de que la política al final de cualquier ejercicio de gobierno es como un callejón tan estrecho que no se puede andar en parejas y que triste sería que un joven presidente municipal que tiene un futuro promisorio, así lo creemos muchos actores políticos de Zacatecas, que lamentable sería que pudiendo transitar a otros niveles de la vida política estatal y nacional fuera al final de su ejercicio de gobierno a transitar ese callejón estrecho sólo, pero además de solo cargando los agravios, cargando con las ineficiencias, cargando con los desaciertos de muchos de los actores que en este momento estamos compartiendo responsabilidades y que tenemos que seguirlo haciendo yo se lo dije ahí adentro al señor Presidente, señor Presidente nos necesitamos todos, pero necesitamos equilibrios en el ejercicio de gobierno, ustedes nos pueden avasallar porque son mayoría y no porque ustedes sean 14 o sean 12, 14, 11 el Síndico y el Presidente, no por eso van a agandallar, y van avasallar y van a tomar las decisiones por todos, nosotros queremos compartir la toma de decisiones y queremos compartir también las responsabilidades, para que al termino de nuestra responsabilidad no transitemos por ese callejón estrecho sino que transitemos por la Avenida Hidalgo, rumbo a Plaza de Armas, es cuanto señor Presidente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias regidor, adelante Gerardo Lugo". El **C. Regidor Gerardo Lugo Balderas**, expresa: "con el permiso y por alusión, quiero abundar un poquito, voy a tratar de ser muy concreto, por lo que se comentó aquí. Me da gusto que se haya tomado la decisión efectivamente como comento, bueno ojala que no sea alusión porque luego abundamos más en el tema, como comento la licenciada Bertha, efectivamente siento que si tenemos que darle una muy buena leída y en lo personal al Reglamento analizar el contexto de lo que se esta diciendo. En ese sentido admitimos el sentido de las cosas, admitimos la decisión que se ha tomado, creo que fue lo más equilibrado y lo más sensato posible para todos. Si quiero comentarle al compañero Tijerín que cuando yo he ido a las reuniones de Coordinación efectivamente, bueno Rodrigo lo acaba de decir, bueno estoy haciendo muchas alusiones, pero me disculpan necesito cerrar el círculo del comentario, él ha visto que efectivamente hay el consenso por parte de los

compañeros y efectivamente si yo tomo una posición, una postura es efectivamente porque llevo el consenso y porque llevo, pues ahora si como decía otra alusión, la compañera María Elena, efectivamente no nos mandamos solos y bueno yo tengo que Coordinar una fracción de once cabezas, bueno doce con Rodrigo, ahora me dijo mi Coordinador, le agradezco por cierto, a era para quién Rodrigo perdón, yo lo asumí me cuelgo ese saco, si, si me dijo a mí, entonces en ese sentido yo he tratado de hacer los acuerdos, cerrar los acuerdos dentro de mi fracción no es fácil porque somos doce y bueno una fracción de dos es mucho más sencillo, la comunicación y mucho más fluida y también se pueden tomar las decisiones de manera mucho más rápida, acá es un poco complicado, pero he tratado de hacerlo y hasta lo que yo entiendo y yo creo que sí tengo el aval de mis compañeros, si tengo la capacidad de decisión y tan es así que estuvimos de acuerdo en la decisión que acabamos de tomar. Si me gustaría decir también que efectivamente si se va hacer una reunión posterior a esta sesión de Cabildo para checar lo de las comisiones, si me gustaría de veras que si tomáramos el asunto con verdadera madurez y que de veras hiciéramos un acuerdo, porque yo la verdad es que si, llevamos en este asunto, decíamos que más de tres meses tratándolo, hablándolo y bueno yo he recibido comentarios de cualquier tipo, de parte de varios Coordinadores no solamente de mi fracción, sino también de los compañeros de las fracciones opositoras y la verdad no tiene caso vertir los comentarios aquí, porque no se vale. Entonces si que tomemos la situación con madurez y con voluntad para de veras poner empeño y sacar el asunto ya para adelante. Creo que es un asunto que ya no se puede tener más, yo si soy de la idea que se saque el asunto en lo inmediato, es decir en próxima sesión, que de veras hagamos ese compromiso y que se saque, pero bueno si le quiero comentar Profesor que si llevo el consenso, si yo me mantengo en una posición es porque es la posición de una fracción de doce personas y entonces, tengo el cuidado de hablar con cada uno de ellos, me he mantenido más en contacto con ellos, y bueno aquí están de testigos todos. También creo que hay la posibilidad de tomar decisiones y ahorita la que se tomo fue en consenso con todos, si lo quiero dejar muy en claro aquí y ojala que el trabajo que se avecina con ese asunto de las comisiones ya salga para adelante porque finalmente el principal beneficiado va a ser el propio ciudadano, hay comentarios al respecto que no tiene caso que tampoco vertamos aquí, es cuanto, gracias". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias regidor, adelante Gaby Pinedo". La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, dice: "yo nada más agradecerle al Presidente, su prudencia y la sensibilidad política, agradecerle que haya tomado en cuenta la propuesta de bajar este asunto y que lo podamos trabajar, que podamos llegar a un verdadero consenso, decirles a los compañeros que es importante que hagamos este ejercicio de una manera verdaderamente democrática porque son las comisiones la manera en la que nosotros podemos trabajar los diferentes asuntos, nada más agradecerle Presidente la voluntad que se nota y es cuanto, sería todo de mi parte". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias regidora, adelante Javier Reyes". El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, comenta: "nuevamente agradezco la oportunidad de poder dirigirme al Pleno. Creo que en esta ocasión para hacer unos breves comentarios, más vale tarde que nunca, se lo digo señor Presidente, porque creo que en esta ocasión no se si privo la razón, la cordura o realmente la sensatez para poder generar un clima de tranquilidad entre las diferentes fracciones, que integran este Ayuntamiento, pero además lo han comentado en algunas ocasiones cuando hay desconocimiento de la Ley, cuando no se tiene plenamente conciencia de la interpretación, el articulado del Reglamento, de la propia Ley Orgánica del Municipio, provoca precisamente esto, la posibilidad de que un acuerdo que trata de prosperar de acuerdo a la interpretación unilateral de una parte provoque un sin comercial, un caos, creo que en esta ocasión privo la prudencia y que nos hubiéramos evitado más de dos horas de discusión si desde un principio de hubiera tomado en cuenta la propuesta de algunos de los que tuvimos la oportunidad de comentarlo con el Ciudadano Presidente Municipal de la conveniencia y los argumentos para poder darle un poquito más de trato a este importante tema. Ya no quiero alargarme más, porque efectivamente hay participaciones que tienen el sentido de darle la congruencia realmente a la posición de que este asunto todavía hay que explorarlo y llevarlo hasta un último momento, yo apoyo esta propuesta del

Ciudadano Presidente Municipal de que se baje el punto y que le demos el tiempo necesario todavía, habla el Presidente de quince días, bueno ojala y sea suficiente quince días para hacerlo, pero yo creo que le demos el tiempo suficiente para que lleguemos aquí con un acuerdo de fracciones y del propio Cabildo para que evitemos realmente la exhibición que hemos hecho del desconocimiento de la propia Ley en el municipio, eso sería cuanto señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “gracias regidor, se agotaron las participaciones en las que fueron anotados para hablar, yo les propongo porque creo que también es importante si ya llevamos cinco meses de desfase también no tardarnos más, entonces, mi propuesta es que lo podamos hacer en una sesión extraordinaria en la semana del ocho al doce de junio no se que día, pero que es de esta semana que viene a la otra, podamos reunirnos la semana que viene si es necesario dos reuniones o la que sigue del ocho al doce y luego la extraordinaria tenemos 24 horas para convocar y si ponemos ese punto único al menos que traigamos algo ahí atorado que urja pues lo metemos, pero bueno yo creo que serían uno o dos puntos, no tendría más cosas. Les propongo eso, agradezco los comentarios y si es importante remarcarlo, hablando del tema de la fracción del P.A.N. porque yo lo he platicado con todos los integrantes, con la mayoría no hay una obsesión de tener o de presidir todas las comisiones. Creo que en este gobierno no estamos escondiendo absolutamente nada, estamos haciendo las cosas bien y que eso nos da la tranquilidad de que si ustedes finalmente quieren integrar alguna otra comisión, la verdad están en la libertad de hacerlo con esa responsabilidad que manejamos aquí porque también es cierto en ocasiones se utilizaba la información con otro objetivo, entonces si se tiene esa responsabilidad pues lo celebro, porque no solamente maduro el Presidente que le hace falta bastante madurar, pero madura también el Cabildo en Pleno y maduran cada uno de los regidores que tiene esa responsabilidad de manejar la información con cuidado, con prudencia y siempre viendo por el bien de la gente y de la propia administración. Les propongo eso que sea la sesión para también no dejarlo tan abierto el tema del ocho al doce y ahí bueno algún día de esos lo haremos y nos reunimos para trabajar, voy a llevar el documento que trabajamos la vez anterior y sobre eso me queda claro que llevamos gran avance, bueno entonces le pido al señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día”. Interviene el **C. Regidor Javier Reyes Romo**, quien solicita: “nada más señor Presidente, y al Pleno pedir la autorización para poder salir de la reunión, tengo un asunto que es impostergable y nada más disculparme para poder salir de la sesión, con su permiso”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, comenta: “doy cuenta al H. Ayuntamiento de Cabildo que el siguiente punto a desahogar es: **6.- Lectura de correspondencia: Relacionada con los documentos marcados con los números 010, 108/2009; 52/2009; 082 y 083/2009, que contienen lo relacionado a los Informes Trimestrales de Actividades.** Hace uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien solicita: “le solicito señor Secretario, de lectura a los documentos y a la relación que tiene este punto del orden del día”. Se le concede el uso de la voz al **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, quien informa: “la correspondencia que se ha recibido en esta Secretaría, corresponde básicamente a los informes trimestrales que fueron recibidos por parte del Contralor del Municipio de Zacatecas, del Regidor Jaime Ramos Martínez, del Regidor Jorge Fajardo Frías, de la Regidora Gabriela Reyes Cruz, de la Regidora Milagros Hernández, del Regidor Cruz Tijerín, de la Regidora Gabriela Evangelina Pinedo, de los cuales se han anexado ya copias de los documentos dentro de la carpeta que tiene ustedes y los originales estarían a la disposición de quien así lo solicite en la Secretaría de Gobierno, sería cuanto señor Presidente”.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

Oficio No. 010/2009

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS  
PRESENTE.

Por este conducto, en pleno cumplimiento a lo que establece la fracción X del artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio, presento ante este H. Ayuntamiento, a través de la Secretaría de Gobierno Municipal, conforme lo establece el artículo 92 fracción XVI de la citada Ley; informe de las actividades y acciones realizadas por esta Contraloría Municipal a mi Cargo, mismas que corresponden al período comprendido del 1º de Enero al 31 de Marzo del año 2009.

ATENTAMENTE

  
LIC. JESUS RUIZ ARELLANO

CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS  
Zacatecas, Zac., 17 de abril 2009



CONTRALORIA

MUNICIPAL

20 ABR. 2009

RECIBIDO

(Toda la documentación que envía el Contralor Municipal se integra al expediente)



Zacatecas, Zac., a 27 de Abril del 2009.  
Memorandum 108/2009

**LIC. ALFREDO CID GARCIA.**  
**SECRETARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente y con fundamento en lo establecido por los artículos 79 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio; así como el artículo 19 fracción IV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, informo que la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Social no tuvo actividad dado que no hubo puntos, asuntos o tramites relevantes a tratar por la misma.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted con un cordial saludo esperando reiterándole mis respetos.



**ATENTAMENTE.**  
**C. JAIME RAMOS MARTINEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION  
DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

C. c. p. Archivo.



## MEMORANDUM # 52/09

**LIC. ALFREDO CID GARCÍA**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MPAL.**  
**PRESENTE**

Anexo al presente le envío mi INFORME TRIMESTRAL, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2009, a fin de que sea agendado en Reunión de Cabildo.

Sin otro particular por el momento, me es grato saludarlo.

**ATENTAMENTE**

Zacatecas, Zac. a 31 de marzo del 2009

  
C. JORGE FAJARDO FRÍAS  
REGIDOR DE LA FRACCIÓN DEL P.

MUNICIPAL

07 MAYO 2009

RECIBIDO

*C. JORGE FAJARDO FRIAS.  
REGIDOR DE LA FRACCIÓN DEL PRD.*

**EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, RINDO MI INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2009. (ENERO, FEBRERO Y MARZO) ANTE EL PLENO DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.**

**1.- COMISION DE DESARROLLO RURAL.**

*No se convoca a reunión en este trimestre ya que no se turno asunto alguno.*

**2.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

*No recibí invitación alguna*

**3.- COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.**

*Participo en el Procedimiento Administrativo de Investigación a los Agentes de la Policía Preventiva Municipal CC Rafael Loera López y Saúl Muñoz Quintero Oficina de la Sindicatura Municipal.*

**4.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

*En este trimestre no hubo convocatoria a reunión.*

**5.- COMISIÓN DEL DEPORTE.**

*No se convoco a reunión*

**6.- COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

*En este trimestre no recibí invitación alguna*



**EVENTOS:**

**ASISTI EN LOS SIGUIENTES EVENTOS DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2009:**

- **DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, EN EL SALÓN DE CABILDO.**

- **PROGRAMA SOBRE MECANISMOS ALTERNOS DE JUSTICIA, PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, LUGAR SALÓN DE CABILDO.**

- **CONFERENCIA MAGISTRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN MÉXICO.**

- **IMPARTIDA POR EL DR. RAÚL PLASENCIA VILLANUEVA, EN EL AUDITORIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

**MES DE FEBRERO DEL 2009.**

- **PARTICIPE EN EL PROGRAMA DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DE ZACATECAS, LUGAR SALÓN LOS VITRALES DEL HOTEL FINCA DEL MINERO.**

3  
a  
0

**ASISTENCIA A SESIONES DE CABILDO:**

**MES DE ENERO 2009**

**Nº. 29 06 DE ENERO 2009 REUNIÓN EXTRA-ORDINARIA**

**Nº. 30 28 DE ENERO 2009 REUNIÓN ORDINARIA**

**MES DE FEBRERO 2009**

**Nº. 31 05 DE FEBRERO REUNIÓN EXTRA-ORDINARIA**

**Nº. 32 27 DE FEBRERO REUNIÓN EXTRA-ORDINARIA**

**MES DE MARZO 2009**

**Nº. 33 19 DE MARZO REUNIÓN ORDINARIA**

**Nº. 34 31 DE MARZO REUNIÓN ORDINARIA**

...  
a  
0

**9.- GESTIONES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO 2009.**

- A PETICION DE UNA COMISION DE CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE MACHINES ZAC., LOS ACOMPAÑE A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD A EFECTO DE SOLICITAR REVISION EN EL COBRO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZO DE RIEGO.

- SE ATENDIERON A 7 CIUDADANOS PARA EL *PROGRAMA DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN*, ENVIANDOSE RELACIÓN A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

- SE GESTIÓNÓ PARA QUE POR MEDIO DE CEAPA, SE FACILITARA UNA GRUA PARA LA INSTALACIÓN DE LA BOMBA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE CALERILLA DE TULA.

- SE APOYO AL C. ALEJANDRO PAGAZA MANRIQUEZ, PARA QUE LAS CENIZAS DE SU PADRE FUERAN TRASLADADAS DE MÉXICO A LA CIUDAD DE ZACATECAS.

- SE APOYO A LA SRA. ROSALBA HERNANDEZ VAZQUEZ, PARA QUE A SU HIJA ALEJANDRA BADILLO HERNÁNDEZ, LE FUERA REALIZADO UN MAPEO CEREBRAL

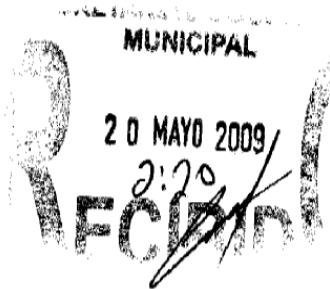
01

**GESTIONES REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2009**

- C. RICARDO CUESTAS, SE GESTIONO PARA EL TRÁMITE DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD.
- C. PATROCINIO LÓPEZ GALLEGOS.- SE GESTIONO EN TESORERÍA PARA EL PAGO DE DERECHOS DE INHUMACIÓN A PERPETUIDAD EN EL PANTEÓN PURÍSIMA.
- SE GESTIONO Y SE CONVOCO A PERSONAL DE DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE CARRETERAS Y PUENTES DE CIENEGUILLAS, ZACATECAS.
- SRA. FRANCISCA ALVARADO DE LA COMUNIDAD DE MACHINES, SE GESTIONO PARA EL PAGO DE EVENTO ANTE TESORERIA MPAL.
- C. FRANCISCO DELGADO DE LA COMUNIDAD DE MACHINES, SE GESTIONO PARA BECA DE SUS HIJAS ANTE LA (SEP)

**GESTIONES REALIZADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2009**

- A PETICIÓN DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE BENITO JUAREZ, LOS ACOMPAÑE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A FIN DE QUE LES FUERA RESTABLECIDO EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL POZO DENOMINADO "LA JOYA"
- SE APOYO A UN GRUPO DE PERSONAS (10 MUJERES) A FIN DE GESTIONAR EL PAGO DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD PARA PODER PARTICIPAR EN UN PROGRAMA DE TALLERES DE TRABAJO.
- C. OSIEL RENOVATO DEL RÍO, SE LE GESTIONO EN COPROVI PARA VER LA POSIBILIDAD DE UNA VIVIENDA.
- C. BLANCA ITZEL SANCHEZ GONZALEZ, SE GESTIONO Y SE APOYO PARA ACTA DE NACIMIENTO.
- C. TERESA RAMÍREZ, SE GESTIÓNÓ ANTE EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MPLES, PARA LA DONACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PARA EL TEMPLO DE NUESTRA SRA. DEL CARMEN.



REF: 82/09  
 DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO: CABILDO

**LIC. ALFREDO CID GARCÍA**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido en el artículo 79 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio, así como en el artículo 19 fracción IV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, me permito informar las actividades realizadas por la Comisión de Fomento de Actividades Educativas, Recreativas y Cívicas.

<p>21 de Octubre de 2008</p>	<p>Se le solicito al Secretario Particular la Sala de Cabildo para llevar acabo una Reunión de la Comisión con el fin de llevar a cabo programas que beneficien la educación así como la cultura.</p>
<p>28 de Octubre de 2008</p>	<p>Se hizo extensiva la invitación a el Sr. Pedro Humberto Barrera para participar con maquetas y piezas de Ferrocarril, para el día del Ferrocarrilero.</p>
<p>30 de Octubre de 2008</p>	<p>Se le solicito apoya al Ing. Juan Carlo Hernández López para llevar a cabo el día del Ferrocarrilero teniendo una respuesta muy</p>

	favorable.
04 de Noviembre de 2008	Se le solicito a la Lic. Thelma Gabriela Mendoza Ortega, que se vistiera el evento del Día del Ferrocarrilero.
05 de Noviembre de 2008	Se le invito a todo el cuerpo de Regidores, así como a Funcionarios Municipales a participar en el Día del Ferrocarrilero ya que se llevo a cabo la presentación del ante proyecto del Ferrocarril.
07 de Noviembre de 2008	Se llevo a cabo el Día del Ferrocarrilero teniendo la participación de artesanos del Municipio; así mismo se llevo a acabo la presentación del anteproyecto del Ferrocarril teniendo como prioridad el Rescate de Espacios Públicos estando presente el Presidente Municipal el C. Cuauhtemoc Calderón Galván, después de la presentación se ofreció una comida para festejar a las Ferrocarrileros Jubilados.
1 de Diciembre de 2008	Se le solicito información a el Ing. Eduardo Medina Ramírez del avance de una gestión referente a la donación de 2 tableros de básquet bol para la cancha de le escuela telesecundaria José María Morelos y Pavón.
14 de Enero de 2009	Se le solicitó a Thelma Gabriela Mendoza Ortega el diseño e impresión de 500 pósters a 2 tintas para darle difusión a la conferencia "Construyamos Jóvenes Inteligentes" que se



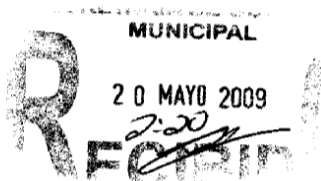
	llevaron a cabo a favor de los jóvenes.
14 de Enero de 2009	Se solicito apoyo al C.P.M.F. José Ignacio Sánchez González Tesorero para las conferencias realizadas a favor de los jóvenes con el conferencista Josaphat de Alba.
20 de Enero de 2009	Se le hizo una atenta invitación a los Jóvenes de la Esc. Secundaria Técnica 1 y a los de la Esc. Roberto Cabral del Hoyo para participar en las conferencias realizadas en coordinación en la Asociación Integral Adolescente. "Construyamos Jóvenes Inteligentes"
20 de enero de 2009	Se le solicitó a LM Thelma G. Mendoza Ortega, Titular de Imagen Institucional, reconocimientos para el expositor Josaphat de Alba y para Formación Integral Adolescente A. C.
21 de Enero de 2009	Se le solicito el apoyo para la logística y organización del evento, Taller Conferencia "Construyamos Jóvenes Inteligentes" a el Sr. Pablo Cesar Alvarado Medellín.
23 de Enero de 2009	Se llevo acabo el Taller Conferencia "Construyamos Jóvenes Inteligentes" en el Teatro del Sindicato del Seguro Social, teniendo la participación de 300 jóvenes, el expositor Josaphat de Alba sensibilizó a los jóvenes y los motivo a tener conciencia de sus actos así como de llevar una

	juventud sana y libre de vicios, se obsequiaron 300 libros del ponente por parte del Municipio de Zacatecas.
23 de Enero de 2009	Se le envió un agradecimiento a: C. Cuauhtémoc Calderón Galván, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatecas; L.M. María Teresa Fernández Parga, Titular del Instituto Municipal de la Juventud; Lic. Ramiro Martínez Sánchez, Secretario Particular del H. Ayuntamiento de Zacatecas por su colaboración y apoyo en el Taller Conferencia "Construyamos Jóvenes Inteligentes" por su colaboración y participación en el mismo.
5 de marzo de 2009	Se apoyo con 500 invitaciones a la Cantina Galería Las Quince Letras con la finalidad de promover el arte de la Pintura, Grabado y Fotografía, la galería se llevo a cabo en la Casa Municipal de Cultura.
30 de marzo de 2009	Se llevo a cabo el taller-conferencia "Construyamos jóvenes inteligentes" a 200 jóvenes de la secundaria J. Jesús González Ortega, Federal No. 1, teniendo como escenario el foyer del Teatro Calderón y se obsequiaron 200 libros a los estudiantes por parte del municipio.
12 de abril de 2009	Se llevo a cabo el primer Jardín del Arte en la alameda, teniendo intervención de diferentes artistas del municipio, libreros y un grupo de música, así como arte culinario.

14 de abril de 2009	Se les apoyo a los miembros de la revista Arquetyp para la publicación y promoción de la misma.
11 de mayo de 2009	Se convoco a la comisión de educación para dictaminar la ratificación del convenio de comodato que actualmente ocupa la Escuela Superior de Periodismo.

**ATENTAMENTE**  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
ZACATECAS, ZAC., A 20 DE MAYO 2009.

  
**L.D.G. GABRIELA REYES CRUZ**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2007-2010



REF: 83/09  
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: CABILDO

**LIC. ALFREDO CID GARCÍA**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido en el artículo 79 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio, así como en el artículo 19 fracción IV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, me permito informar las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Atención a Discapacidad y Tercera Edad, la cual tengo a bien presidir.

4 de Noviembre de 2008	Se le solicito a el Ing. Sergio Ortiz Báez, Titular del Mantenimiento, se señalara el estacionamiento de una camioneta grande tipo Van que da servicio a dos personas con discapacidad, en la calle del Fortín #203 col. Centro.
13 de Enero de 2009	Se le informo a L.M. Claudia Anaya Mota, Titular de la Comisión Estatal para la Integración Social Para las Personas con Discapacidad (CEISD), acerca de la rehabilitación de banquetas adecuando las rampas para las personas con discapacidad.
29 de Enero de 2009	Se le solicito el avance de la gestión al Ing. José Eduardo Medina Ramírez, Secretario de Obras

	Publicas acerca de la construcción de un aula en la escuela USAER "Carmen Villegas Luna" la cual atiende a personas con discapacidad y cuenta con instalaciones muy deterioradas.
23 de febrero de 2009	Se le apoyo al Sr. Don Anacleto Ortiz vecino de la comunidad el visitador para poner una losa en su casa ya que es de escasos recursos.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"**  
**ZACATECAS, ZACATECAS 20 DE MAYO DE 2009.**



**L.D.G. GABRIELA REYES CRUZ**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2007- 2010.**

Hace uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien comenta: "gracias Secretario, si existe alguna observación, bueno se anexaron los documentos que se hicieron llegar a la Secretaría como correspondencia y bueno cualquier información será otorgada con el Secretario sobre esos puntos. Le pido continúe con el siguiente punto del orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, doy cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es: **7.- Aprobación en su caso, del dictamen que emite la Honorable Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Zacatecas, correspondiente al corte de caja del mes de abril del 2009.** Se le concede el uso de la voz al **C. Tesorero Municipal, José Ignacio Sánchez González**, quien da lectura: "con su permiso señor Presidente, con el permiso del Pleno, doy lectura por instrucciones del señor Síndico al dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública Municipal correspondiente al corte de caja del mes de abril de 2009" El **C. Tesorero Municipal, José Ignacio Sánchez González**, da lectura al corte de caja:

**SIN TEXTO**

**DEPENDENCIA:** PRESIDENCIA  
**SECCIÓN:** H. SINDICATURA  
**REFERENCIA:** 119  
**EXPEDIENTE:** PMS/V/09

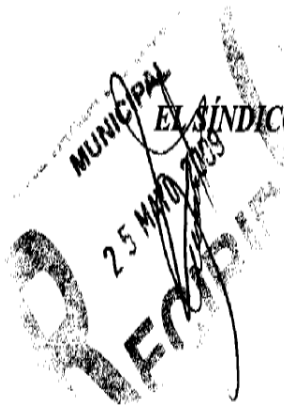
## MEMORANDUM


**LIC. ALFREDO CID GARCIA**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.**

*Por este conducto me permito remitir a Usted, Dictamen de la Comisión de Hacienda del corte de caja del mes de abril para su aprobación, con la atenta suplica de que sea considerado en el orden del día, de la Sesión de Cabildo próxima a celebrarse, tramite para el envío el original, así como sus respectivos anexos.*

*Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente.*

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**  
Zacatecas, Zac; a 25 de Mayo 2009  
**EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2007-2010.**



  
**LIC. OMAR SANCHEZ RAMIREZ.**

c. c. p.- C. Cuauhtemoc Calderón Galván.- Presidente Constitucional del Municipio.- Para su Superior conocimiento.  
c. c. p.- C. P. J. Ignacio Sánchez González.- Tesorero municipal.- Mismo fin.  
c. c. p.- Ing. Jesús Cardona López.- Secretario Técnico.- Mismo fin y tramite respectivo.  
c. c. p.- Archivo.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.  
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.  
CORTE DE CAJA DEL MES DE ABRIL DE 2009.

<b>FECHA DE RECEPCIÓN:</b>	20 de Mayo de 2009.
<b>ASUNTO:</b>	Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas el resultado del análisis practicado al paquete hacendario denominado " <b>Corte de Caja del mes de ABRIL de 2009</b> ", así como a las <b>Propuestas de Aplicación de Recursos del Fondo IV</b> , enviado a esta Sindicatura para su DICTAMEN y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

**I. ANTECEDENTES.**

Sirven de antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable efectuada por la Tesorería Municipal, mediante Memorándum No. 85/09, del 08/05/09, y el Acta de la Comisión Edilicia de Hacienda, del día de la fecha, en los términos siguientes:

Con relación a lo dispuesto en el Artículo 96, Fracción V, de la Ley Orgánica del Municipio, por este conducto nos permitimos rendir a la apreciable consideración y atinado criterio prudencial de los miembros de esa Comisión Edilicia de Hacienda que Usted dignamente preside, el reporte que enseguida se pormenoriza y que tiene soporte en los datos contenidos en carpeta adjunta y que corresponde al **Corte de Caja** inherente al mes de **Abril de 2009**.

Como es de su conocimiento, el pasado 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expidió la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**; dicho dispositivo es de observancia obligatoria también para los Ayuntamientos de los Municipios (Art. 1); los **estados financieros** y la información emanada de la Contabilidad deberán sujetarse a **criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación**, así como atributos asociados a cada uno de ellos, como **oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa**, con el fin de alcanzar la **modernización y armonización** que la Ley determina (Art. 44).

El **Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG)**, desarrollado por el INDETEC (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas) y proveído por la ASE (Auditoría Superior del Estado) constituye la herramienta utilizada para la administración financiera gubernamental, misma que genera por supuesto los 4 (cuatro) **estados financieros básicos**.

En el contexto arriba descrito, es que esta Tesorería Municipal ha proveído la información presupuestal-contable-financiera a esa Comisión Edilicia y al Cabildo pleno, procurando resaltar aspectos que en particular se consideran relevantes para la toma de decisiones.

Para mayor claridad de las cifras del periodo que se informa (Abril de 2009), se acompañan al presente los Anexos que enseguida se mencionan:

Número de Anexo.	Descripción del Anexo.
1	Cédula Analítica del Fondo Único de Participaciones.
2	Cédula Analítica de Captación de Ingresos.
3	Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1o. de Enero al 30 de Abril de 2009.

*[Handwritten signature]*

**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.  
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.  
CORTE DE CAJA DEL MES DE ABRIL DE 2009.**

	Análítico, por Título, Capítulo y Cuentas de Mayor.
4	Balance General al 30 de Abril de 2009.
5	Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 1o. al 30 de Abril de 2009.
6	Estado de Flujo Operacional del 1o. al 30 de Abril de 2009.
7	Cuadro Resumen.
8	Propuesta de Aplicación Fondo IV.

En el **Anexo # 1** se muestra la discrepancia entre lo presupuestado en materia de participaciones federales, de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación, y lo comunicado por la Secretaría de Finanzas, que aunado a los ajustes aplicados por ésta, significan \$ **6,035,659.37** (Seis millones treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 37/100) por el que se deberán realizar recortes a los programas y/o proyectos municipales en caso de que los ingresos propios no compensen dicha diferencia en contra; sólo durante el primer cuatrimestre del año, se han recibido de menos y de forma líquida la cantidad de \$ **2,416,126.35** (Dos millones cuatrocientos dieciséis mil ciento veintiséis pesos 35/100 m.n.) con relación al mismo periodo del año inmediato anterior (2008).

El **C. Tesorero Municipal de Zacatecas, José Ignacio Sánchez González**, comenta: "en este punto vale la pena informarle al Pleno, que al seno de la Comisión de Hacienda se entrego copia del oficio 95/09 de fecha 8 de mayo, a través del cual el señor Presidente le envía al señor Secretario de finanzas de Gobierno del Estado una solicitud de aclaración sobre el tema de Participaciones Federales 2009, ya que lo que esta recibiendo el Municipio no es lo que estaba consignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, pero también vale la pena comentar que el día de hoy se recibió un oficio en donde el señor Secretario comunica a los presidentes municipales que debido a la recesión económica que se a agudizado con la reducción de los ingresos federales por la disminución del costo del barril de petróleo, la caída de la producción en la extracción petrolera y ahora la reciente crisis de salud esto a impactado significativamente el rubro de recursos federales por el orden del 7.6%, y que el mayor impacto se ha presentado también en mayo con una reducción del 15.6% respecto al monto presupuestado, dice el Secretario de Finanzas que consideramos que este efecto negativo se transferirá a los meses que restan por transcurrir del año 2009 propiciándose por consiguiente un menor crecimiento económico y ante esta realidad histórica estamos comprometidos a ser cautos en la aplicación del gasto. De hecho el oficio que mando el Alcalde al Secretario le hace todo una relatoría partiendo del Presupuesto de Egresos de la Federación, nosotros estimamos en materia de participaciones un incremento de 2.6%, cuando en realidad estamos recibiendo 1% menos de lo que estábamos recibiendo anteriormente, pero si estamos ya previendo un boquete si me permiten la expresión, alrededor de 6 millones de pesos de quita con relación a lo percibido el año pasado, y en la cédula número 1 del informe ustedes podrán observar cuanto recibimos de participaciones el año pasado y cuanto recibimos este año en lo que se refiere al periodo enero a abril. Afortunadamente la recaudación de ingresos propios hasta ahora a podido sostener esta caída y esperamos seguir contando con el apoyo de la ciudadanía en su calidad de contribuyentes.

El **Anexo # 2** exhibe las cifras asociadas a la recaudación, donde despunta el porcentaje nominal de eficiencia recaudatoria obtenido por **Impuestos** en los primeros cuatro meses del año 2009 y que asciende al **8.86%** en términos nominales, comparativamente con el mismo lapso del ejercicio 2008.

El **C. Tesorero Municipal de Zacatecas, José Ignacio Sánchez González**, comenta: "solo de enero a abril en materia de impuesto predial ya se recaudo el 93% de los ingresos presupuestales para todo el año en este impuesto, que como ustedes saben es el impuesto por el que se obtiene la mayor cantidad de recursos en el ámbito municipal a raíz de l reforma constitucional de 1982, al 115 constitucional".

2) El Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º. de Enero al 30 de Abril de 2009, pormenorizado por Título, Capítulo y Cuenta de Mayor, se localiza en el Anexo # 3 de este informe, obteniendo un resultado financiero de \$ 2,384,535.91 (Dos millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos 91/100 m.n.); si 4/12 es igual a 33.33%, luego entonces, los porcentajes por recaudar o por ejercer > 66.66% son los que ameritan intervenciones preventivas y/o correctivas, en caso de no tratarse de tópicos estacionales.

El Balance General al 30 de Abril de 2009 se integra en el Anexo # 4; en la parte del Pasivo (Deuda Pública a Corto Plazo, Depósito en Garantía) se observan \$ 15,740,850.00 (Quince millones setecientos cuarenta mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), importe que se encuentra correspondido en Bancos y que obedece a la acción de cobranza respecto al sujeto deudor Teléfonos de México, S.A.B. quien interpuso recurso de amparo que se desahoga en la instancia distrital.

El C. Tesorero Municipal de Zacatecas, José Ignacio Sánchez González, comenta: "el día de hoy se iba a llevar a cabo la audiencia constitucional, no compareció la quejosa, para no dejarlo en estado de indefensión a la quejosa, quien no acreditó una de las pruebas ofrecidas, se difirió nuevamente la audiencia constitucional estimamos que esto será alrededor entre dos y tres semanas de manera que la parte de la instancia distrital estiman los asesores los expertos del Municipio en este rubro se estará definiendo alrededor de 20, 25 días, pero vale la pena señalar que en el balance general que hoy se presenta ya están en bancos estos \$15,740,850.00 pesos, nosotros confiamos en que es un asunto que se llevo con toda diligencia en el tramo fiscal el crédito está en firme, tan es así que se garantizó en efectivo está en las cuentas del municipio y que mucho ayudará a apalea los efectos de un año de por si complicado y la definición de la canalización de estos recursos pues lo tendrá por supuesto este máximo órgano de gobierno".

3) Los Anexos # 5 y 6 corresponden a las fórmulas comprobatorias contables de los Estados de Origen y Aplicación de Recursos y de Flujo Operacional.

Como se ha expresado en Cortes de Caja precedentes, se ha estilado elaborar un Cuadro Resumen, mismo que se encuentra en el Anexo # 7, y que es un híbrido del Estado de Resultados y del Estado de Origen y Aplicación de Recursos, aún y cuando hoy día la Contabilidad Gubernamental emigra justamente del esquema de flujos al patrimonial.

El C. Tesorero Municipal de Zacatecas, José Ignacio Sánchez González, comenta: "más que la contabilidad gubernamental, obedezca hoy día a ingresos menos egresos o entradas menos salidas, empieza a haber la contabilidad gubernamental, empieza a voltear al tema patrimonial, al tema de los activos, de los pasivos, y del patrimonio".

4) Para agilizar la aplicación de recursos 2009 del Fondo IV y para finiquitar los ejercicios 2007 y 2008 de este renglón, en el Anexo # 8 se contiene las propuestas respectivas, consistentes globalmente en:

Ejercicio 2007, Aprobación para aplicar remanentes, provenientes de reintegro y actualización por observación ASF del ejercicio 2005, intereses bancarios menos comisiones y excedente de aportación al Programa Hábitat. 5	\$ 486,703.00
---	---------------

El C. Tesorero Municipal de Zacatecas, José Ignacio Sánchez González, comenta: "vale la pena señalar en este punto, que estos \$486,703.00 pesos son por encima del techo presupuestal, el techo presupuestal del Fondo IV de este ejercicio 2007 se encuentra concluido, se encuentra ejercido, pero que para poder cancelar la cuenta estos ingresos obtenidos en el 2009 pero que corresponden al ejercicio 2007 deben de aplicarse conforme a norma y no necesariamente reintegrarse a la Tesorería de la Federación".



Ejercicio 2008, Aprobación de transferencia en el rubro de aportación para obras peso a peso (por remanente de \$ 2'474,908.00), para la ejecución de las obras que se enlistan y la	\$ 1'486,807.00
--	-----------------

*Yillego J. J. J.*

**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.**  
**COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.**  
**CORTE DE CAJA DEL MES DE ABRIL DE 2009.**

adquisición de bienes informáticos para el Departamento de Estudios y Proyectos adscrito a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales.	
Ejercicio 2009, Aprobación para cubrir obligaciones financieras*.	\$ 2'344,032.21

\*Equivalente al 44.56% del saldo de Proveedores Gasto Corriente al cierre del mes que se informa. (6)

El **C. Tesorero Municipal de Zacatecas, José Ignacio Sánchez González**, comenta: "ya es necesario por el mes en que nos encontramos y aprovechando, capitalizando, la ventaja que dio el cerrar el Ejercicio Fiscal 2008 sin pasivos, empezar a fondear la Tesorería para que esta no entre en un estado de falta de liquidez, con los recursos del Fondo IV que para eso están para fortalecer la hacienda pública del Municipio".

Es por lo anteriormente expuesto que mucho agradeceremos tenga a bien promover, al considerarse pertinente, sendos puntos de acuerdo al seno del máximo órgano de gobierno municipal, consistentes en:

**Primero.** Autorizar el Corte de Caja correspondiente al mes de Abril de 2009 presentado por esta Tesorería Municipal, en concordancia a lo dictado en el numeral 96, Fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio.

**Segundo.** Autorizar las transferencias y/o aplicación por \$ 486,703.00 y \$ 1'486,807.00 en cuanto al Fondo IV de los Ejercicios 2007 y 2008, respectivamente, y la aprobación de \$ 2'344,032.21 por lo que al mes de Abril del año 2009 se refiere.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo al tiempo de reiterarnos a sus órdenes para mejor proveer los datos que se estimen necesarios para los fines que nos ocupan.

---

**II. FUNDAMENTO LEGAL.**

Sirve de fundamento legal lo previsto en los Artículos 74, fracción II, y 78, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado de Zacatecas.

El **C. Tesorero Municipal de Zacatecas, José Ignacio Sánchez González**, comenta: "cuando hicimos entrega a los miembros de la Comisión de Hacienda del Paquete Hacendario denominado corte de caja por el mes que se informe el mes de abril, hicimos acompañar el informe con los anexos a que hice referencia, el más amplio es el que tiene que ver con la propuesta del Fondo IV, en el encuentran el desglose de las obras que se están proponiendo y se acompañan los presupuestos para poderlas llevar a cabo, creo que es muy importante por salud contable como se pronunció el mes pasado en la depuración de deudores diversos de ejercicios anteriores que procedamos ya a la cancelación de la cuenta del Ejercicio 2007, y que también nos avoquemos a lo que corresponde al Ejercicio 2008, todavía queda un millón de pesos ahí en Fondo IV 2008, hay varias propuestas de aplicación de recursos, hay varias obras que la ciudadanía está reclamando y creo que en este ambiente de recesión económica y de pandemia valga la redundancia mundial, de recesión y epidemia mundiales en mucho ayudaremos a la economía local si agilizamos la aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos del Municipio que es el mecanismo idóneo para impulsar el desarrollo económico, hoy en reunión de trabajo con el Alcalde presentábamos un cuadro decirles que de enero a abril del 2009 se han ejercido 105.5 millones de pesos que comparativamente con el ejercicio del año anterior en todos los capítulos del gasto me refiero, se ejercieron de enero a abril del 2008, 89.2 millones de pesos hoy están circulando 16.3 millones de pesos más que en el mismo periodo del año anterior y esto evidentemente tiene un efecto multiplicador del dinero".

**III. PROPUESTAS DE PUNTOS DE ACUERDO:**

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al mes de **Abril de 2009**, esta Sindicatura a mi cargo, apoyada en las actuaciones de la Comisión de Hacienda, **AUTORIZA**

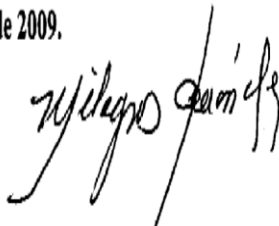
**Primero.** El **Corte de Caja** correspondiente al mes de **Abril de 2009** presentado por esta Tesorería Municipal, en concordancia a lo dictado en el numeral 96, Fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio.

**Segundo.** Las transferencias y/o aplicación por \$ 486,703.00 y \$ 1'486,807.00 en cuanto al **Fondo IV** de los Ejercicios 2007 y 2008, respectivamente, y la aprobación de \$ 2'344,032.21 por lo que al mes de **Abril** del año 2009 se refiere.

**Lo anterior, al tiempo de solicitar al H. Ayuntamiento AUTORICE la remisión del Corte de Caja de Abril de 2009 a la Auditoría Superior del Estado para los efectos de fiscalización que correspondan, dando así cumplimiento a la obligación señalada en el Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas; y a la Unidad de Enlace respectiva para su publicación en el sitio de Internet del Ayuntamiento ([www.capitalzacatecas.gob.mx](http://www.capitalzacatecas.gob.mx)) de conformidad a las leyes de la materia; lo anterior, conjuntamente con las autorizaciones relativas a las Propuestas de Aplicación de Recursos del Fondo IV.**

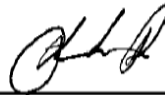
Siendo las trece horas del día de su inicio, se da por terminada la sesión ordinaria.

Zacatecas, Zac., a 20 de Mayo de 2009.



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.  
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.  
CORTE DE CAJA DEL MES DE ABRIL DE 2009.  
-----  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

PRESIDENTE.



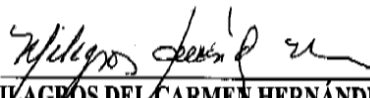
OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ.

SECRETARIA.



ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO.

VOCAL:



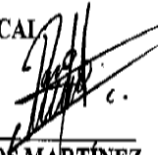
MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ.

VOCAL:



MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS.

VOCAL:



JAIME RAMOS MARTÍNEZ.

Tesorería Municipal.  
Comunicación Corta de Caja correspondiente al mes de Abril de 2009.  
Anexo # 1: Cédula analítica del Fondo Único de Participaciones.

A). Datos generales.

Concepto.	Referencia.	Importe.	Proporción.
Monto transferido durante 2008.	Oficio SEFIN/CON/061/09, del 12/01/09 y recibido el 20/03/09.	133,864,544.00	
Presupuestado para 2009, considerando un incremento del +2.6%, según PEF.	Exposición de Motivos, Páginas 1 y 2 del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 para el Municipio de Zacatecas.	137,337,612.37	102.6% Presupuestado 2009 (entre) recibido 2008.
Comunicado de Participaciones 2009 y calendario.	Oficio SEFIN/CON/061/09, del 12/01/09 y recibido el 20/03/09.	132,571,198.00	99.0% Comunicado 2009 (entre) recibido 2008.
Diferencia entre presupuestado 2009 y comunicado SEFIN 2009.		-6,766,414.37	-3.5% Necesidad de ajuste presupuestal en caso de que los ingresos propios no compensen esta diferencia en contra.

B). Desglose de Ingresos por concepto de Participaciones durante el primer cuatrimestre de 2009.

Fecha.	Periodo.	Referencia.	Participaciones.		Ajuste cuatrimestral.	Subtotal.	Deducciones.				Líquido.	
			Normales.	Destino Específico.			Alumbrado Público.	Maestros Comisionados.	Cuotas ISSSTE/ZAC.	Intereses por financiamiento para obras (CEAPA).		Subtotal.
12/01/2009	Q. 24/08	SEFIN/1392	4,476,849.00	281,498.00		4,758,347.00					4,758,347.00	
27/01/2009	Q. 01/09	SEFIN/0058	5,481,363.00			5,481,363.00					3,790,644.10	
12/02/2009	Q. 02/09	SEFIN/116	4,940,698.00			4,940,698.00					4,940,698.00	
26/02/2009	Q. 03/09	SEFIN/174	6,886,701.00			6,886,701.00					4,584,990.47	
06/03/2009	Q. 04/09	SEFIN/0232	5,059,287.00		-608,417.00	4,450,870.00					4,450,870.00	
30/03/2009	Q. 05/09	SEFIN/0290	5,687,131.00			5,687,131.00					3,611,431.24	
03/04/2009	Q. 06/09	SEFIN/0348	4,854,068.00			4,854,068.00					4,854,068.00	
29/04/2009	Q. 07/09	SEFIN/0406	6,582,927.00			6,582,927.00					3,992,086.52	
Sumatorias.			43,929,024.00	281,498.00	-608,417.00	43,602,105.00	1,904,357.03	188,599.33	40,871.40	1,460,451.16	2,590,840.37	34,993,133.44

En tal virtud, se acumula al diferencial en contra consignado en el inciso A de esta cédula

Ajuste cuatrimestral.

Intereses por financiamiento para obras.

Necesidad de ajuste presupuestal en caso de que los ingresos propios no compensen esta diferencia en contra.

-4,766,414.37
-608,417.00
-660,828.00
-6,035,659.37

*[Handwritten signature]*

C). desglose de ingresos por concepto de Participaciones durante el primer cuatrimestre de 2008.

Fecha	Periodo	Referencia	Participaciones.			Deducciones.					Subtotal	Líquido.	
			Normales	Destino Especifico	Ajuste cuatrimestral	Alumbrado Público	Maestros Comisionados	Cuotas ISSTEZAC	Intereses por financiamientos para obras (CEAPA)	Subtotal			
10/01/2008	Q. 24/07	SEFIN/1392	4,751,125.00									4,751,125.00	
30/01/2008	Q. 01/08	SEFIN/0058	5,309,737.00			147,069.39	47,671.56				554.90	5,309,737.00	3,885,330.95
08/02/2008	Q. 02/08	SEFIN/0116	3,606,902.00			1,114,681.11	26,038.32					3,606,902.00	3,606,902.00
26/02/2008	Q. 03/08	SEFIN/0174	6,879,370.00									6,879,370.00	4,506,329.46
06/03/2008	Q. 04/08	SEFIN/0232	4,830,217.00		1,111,805.00							5,942,022.00	5,942,022.00
30/03/2008	Q. 05/08	SEFIN/0290	6,158,418.00			231,734.04	35,151.36					6,158,418.00	4,603,458.14
03/04/2008	Q. 06/08	SEFIN/0348	4,439,995.00									4,439,995.00	4,439,995.00
29/04/2008	Q. 07/08	SEFIN/0406	8,321,820.00			1,197,676.31	38,202.43				554.90	8,321,820.00	5,664,099.34
	Sumatorias		44,297,584.00	0.00	1,111,805.00	2,691,160.85	147,063.67	5,171,247.79			554.90	5,010,127.31	37,029,261.79
			-328,560.00	281,498.00	-1,720,222.00	-786,803.82	41,632.81	733,837.22			660,173.10	648,842.33	-2,416,126.52
		Diferencias 2009 versus 2008.	-328,560.00	281,498.00	-1,720,222.00	-786,803.82	41,632.81	733,837.22			660,173.10	648,842.33	-2,416,126.52
		En porcentajes.	-0.74%	154.73%	-3.89%	-29.24%	28.24%	14.19%			8.10%	8.10%	-4.66%

2



Tesorería Municipal.  
Corte de Caja correspondiente al mes de Abril de 2009.  
Anexo # 2: Cédula analítica sobre captación de ingresos.

A). Datos del Periodo (Enero-Abril de 2009).

Cuenta.		Del Periodo.	Acumulado.	Presupuestado.	Proporción Recaudado / Presupuestado.	Por recaudar.
Número.	Nombre.					
4101	Impuestos.	2,498,523.39	20,834,509.67	35,576,388.63	58.56%	-14,741,878.96
4102	Derechos.	1,509,902.51	11,525,186.18	23,506,207.99	49.03%	-11,981,021.81
4103	Productos.	884,743.97	4,233,938.23	11,434,087.48	37.03%	-7,200,149.25
4104	Aprovechamientos.	297,866.34	3,503,808.36	7,039,400.62	49.77%	-3,535,592.26
	Subtotal Ingresos Propios.	5,191,036.21	40,097,442.44	77,556,084.72	51.70%	-37,458,642.28
4105	Participaciones.	11,436,995.00	43,642,105.00	137,337,612.37	31.78%	-93,695,507.37
4106	Aportaciones.	7,159,423.13	21,642,554.33	81,998,005.23	26.39%	-60,355,450.90
4107	Otros Programas y R 20.	5,239,060.24	16,487,817.00	122,642,907.00	13.44%	-106,155,090.00
4109	Otros Ingresos.	1,327.29	20,173.86	60,106,331.37	0.03%	-60,086,157.51
	Subtotal Ingresos Hacendarios.	23,846,805.66	81,792,650.19	402,084,855.97	20.34%	-320,292,205.78
	Total Ingresos.	29,037,841.87	121,890,092.63	479,640,940.69	25.41%	-357,750,848.06

B). Comparativo de Ingresos Enero-Abril 2009 versus 2008.

Cuenta.		Enero-Abril 2009.	Enero-Abril 2008.	Diferencia 2009 ( 2008).	Eficiencia recaudatoria nominal.	Eficiencia recaudatoria (real, -4.6%).
Número.	Nombre.					
4101	Impuestos.	20,834,509.67	19,244,704.31	1,589,805.36	8.26%	3.66%
4102	Derechos.	11,525,186.18	12,176,034.98	-650,848.80	-5.35%	-9.95%
4103	Productos.	4,233,938.23	4,080,650.95	153,287.28	3.76%	-0.84%
4104	Aprovechamientos.	3,503,808.36	1,333,390.60	2,170,417.76	162.77%	158.17%
	Subtotal Ingresos Propios.	40,097,442.44	36,834,780.84	3,262,661.60	8.86%	4.26%
4105	Participaciones.	43,642,105.00	45,409,389.00	-1,767,284.00	-3.89%	
4106	Aportaciones.	21,642,554.33	20,673,027.83	969,526.50	4.69%	
4107	Otros Programas y R 20.	16,487,817.00	2,642,437.68	13,845,379.32	523.96%	
4109	Otros Ingresos.	20,173.86	9,602.61	10,571.25	110.09%	
	Subtotal Ingresos Hacendarios.	81,792,650.19	68,734,457.12	13,058,193.07	19.00%	
	Total Ingresos.	121,890,092.63	105,569,237.96	16,320,854.67	15.46%	

*[Handwritten signature]*



2400	Mat. y Artículos Menores.	18,029.60	129,015.59	369,602.38	240,586.79	65.09%
2500	Prod. Químicos y Farm.	2,106.86	48,830.89	153,668.24	104,837.35	68.22%
2600	Combustibles y Lubricantes.	1,621,627.27	5,326,142.00	10,697,932.06	5,371,790.06	50.21%
2700	Vestuarios y Prendas Protec.	26,367.50	46,052.15	964,769.35	918,717.20	95.23%
2900	Mercancías Diversas.	0.00	0.00	32,600.00	32,600.00	100.00%
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales.</b>	<b>6,843,350.65</b>	<b>20,238,422.69</b>	<b>50,277,711.38</b>	<b>30,039,288.69</b>	<b>59.75%</b>
3100	Servicios Básicos.	1,075,254.61	3,614,110.16	5,704,606.71	2,090,496.55	36.65%
3200	Servicios de Arrendamiento.	2,856,411.95	7,444,523.19	21,948,604.00	14,504,080.81	66.08%
3300	S. Ases., Inf., Est., Inv. y Cap.	108,333.81	368,010.59	1,494,908.14	1,126,897.55	75.38%
3400	Servicios Com. y Bancarios.	550,182.08	1,797,930.13	2,729,054.51	931,124.38	34.12%
3500	Serv. Mtto. y Conservación.	566,058.63	2,586,320.32	5,144,260.05	2,557,939.73	49.72%
3600	Serv. Difusión e Información.	821,702.04	2,449,764.50	8,238,305.47	5,788,540.97	70.26%
3700	Serv. de Traslados.	149,846.43	597,636.41	1,707,188.21	1,109,551.80	64.99%
3800	Servicios Oficiales.	715,561.10	1,380,127.39	3,310,784.29	1,930,656.90	58.31%
<b>4000</b>	<b>Ayudas, Subs. y Transf.</b>	<b>1,198,708.25</b>	<b>7,046,002.15</b>	<b>21,073,720.67</b>	<b>14,027,718.52</b>	<b>66.56%</b>
4100	Ayudas y Apoyos.	599,999.58	2,194,720.90	6,049,000.00	3,854,279.10	63.72%
4200	Subsidios.	86,267.20	2,284,460.65	4,473,320.00	2,188,859.35	48.93%
4300	Transferencias a Programas.	512,441.47	2,566,820.60	10,551,400.67	7,984,580.07	75.67%
<b>5000</b>	<b>Bienes Muebles e Inm.</b>	<b>150,029.23</b>	<b>879,636.54</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>1,120,363.46</b>	<b>56.02%</b>
5100	Mob. y Eq. de Oficina.	25,699.40	113,032.09	0.00	-113,032.09	
5200	Eq. de Cómputo y Comunic.	110,632.74	182,788.95	1,526,000.00	1,343,211.05	88.02%
5300	Maquinaria y Equipo.	6,797.09	6,797.09	0.00	-6,797.09	
5400	Vehículos y Eq. De Transp.	6,900.00	480,900.00	474,000.00	-6,900.00	-1.46%
5700	Bienes Inmuebles.	0.00	95,423.41	0.00	-95,423.41	
5900	Otras Adquisiciones.	0.00	695.00	0.00	-695.00	
<b>6000</b>	<b>Obras Públicas.</b>	<b>2,218,913.14</b>	<b>8,013,563.02</b>	<b>156,497,027.81</b>	<b>148,483,464.79</b>	<b>94.88%</b>
6100	O.P. por Contrato.	682,293.67	1,773,190.35	13,088,254.60	11,315,064.25	86.45%
6200	O.P. por Administración.	582,561.20	1,317,132.16	6,900,000.00	5,582,867.84	80.91%
6300	Mejoramiento de Vivienda.	719,892.88	1,196,822.12	3,000,000.00	1,803,177.88	60.11%
6400	O. Convenidas GODEZAC.	234,165.39	1,526,418.39	71,108,773.21	69,582,354.82	97.85%
6600	O. Convenidas Federación.	0.00	2,200,000.00	62,400,000.00	60,200,000.00	96.47%
<b>7000</b>	<b>Otros Prog. y Ramo 20.</b>	<b>936.07</b>	<b>25,484.11</b>	<b>34,996,870.00</b>	<b>34,971,385.89</b>	<b>99.93%</b>
7100	Otros Programas.	50.64	165.64	0.00	-165.64	
7300	Hábitat 2008.	0.00	7,494.00	11,822,338.00	11,814,844.00	99.94%
7400	Rescate Espacios Públicos.	0.00	12,948.51	11,174,532.00	11,161,583.49	99.88%
7500	SUBSEMUN.	885.43	4,875.96	12,000,000.00	11,995,124.04	99.96%
<b>8000</b>	<b>Aportaciones Federales.</b>	<b>2,614,068.37</b>	<b>17,804,803.24</b>	<b>58,261,115.79</b>	<b>40,456,312.55</b>	<b>69.44%</b>
8100	Fondo III.	1,055,962.21	10,953,641.08	30,386,622.51	19,432,981.43	63.95%
8200	Fondo IV.	1,558,106.16	6,851,162.16	27,874,493.28	21,023,331.12	75.42%
<b>Resultado Financiero.</b>		<b>2,384,535.91</b>	<b>16,389,849.85</b>			

Resumen.

Concepto.	Del Periodo.	Acumulado.	Presupuestado.	Por recaudar / por ejercer.	% por recaudar / por ejercer.
<b>Ingresos.</b>	<b>29,037,841.87</b>	<b>121,890,092.63</b>	<b>479,640,940.72</b>	<b>357,750,848.09</b>	<b>74.59%</b>
Impuestos.	2,498,523.39	20,834,509.67	35,576,388.64	14,741,878.97	41.44%
Derechos.	1,509,902.51	11,525,186.18	23,506,208.01	11,981,021.83	50.97%
Productos.	884,743.97	4,233,938.23	11,434,087.48	7,200,149.25	62.97%
Aprovechamientos.	297,866.34	3,503,808.36	7,039,400.62	3,535,592.26	50.23%
Participaciones.	11,436,995.00	43,642,105.00	137,337,612.37	93,695,507.37	68.22%
Aportaciones Fed.	7,159,423.13	21,642,554.33	81,998,005.23	60,355,450.90	73.61%
Otros Prog. y Ramo 20.	5,239,060.24	16,487,817.00	122,642,907.00	106,155,090.00	86.56%
Otros Ingresos.	11,327.29	20,173.86	60,106,331.37	60,086,157.51	99.97%
<b>Egresos.</b>	<b>26,653,305.96</b>	<b>105,500,242.78</b>	<b>479,640,940.71</b>	<b>374,140,697.93</b>	<b>78.00%</b>
Servicios Personales.	11,624,953.42	44,644,492.20	140,156,983.84	95,512,491.64	68.15%
Mat. y Suministros.	2,002,346.83	6,847,838.83	16,377,511.22	9,529,672.39	58.19%
Servicios Generales.	6,843,350.65	20,238,422.69	50,277,711.38	30,039,288.69	59.75%
Ayudas, Subs. y Transf.	1,198,708.25	7,046,002.15	21,073,720.67	14,027,718.52	66.56%
Bienes Muebles e Inm.	150,029.23	879,636.54	2,000,000.00	1,120,363.46	56.02%
Obras Públicas.	2,218,913.14	8,013,563.02	156,497,027.81	148,483,464.79	94.88%
Otros Prog. y Ramo 20.	936.07	25,484.11	34,996,870.00	34,971,385.89	99.93%
Aportaciones Federales.	2,614,068.37	17,804,803.24	58,261,115.79	40,456,312.55	69.44%



**Tesorería Municipal.**

**Corte de Caja correspondiente al mes de Abril de 2009.**  
**Anexo # 4: Balance General al 30 de Abril de 2009.**

<b>Activo.</b>		<b>160,773,938.50</b>
<b>Activo Circulante.</b>		<b>89,367,992.50</b>
Caja.	306,548.78	
Bancos.	78,392,257.20	
Deudores Diversos.	10,101,341.25	
Anticipios a Proveedores y Contratistas.	52,785.00	
Depósitos en Garantía.	20,700.00	
Almacén de Materiales.	494,360.27	
<b>Activo Fijo.</b>		<b>71,405,946.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración.	5,959,573.65	
Equipo de Cómputo y Comunicación.	3,145,780.21	
Maq. y Eq. Agropecuario, Ind. y de Const.	13,045,221.91	
Vehículos y Equipo Terrestre.	18,110,230.35	
Eq. e Inst. Médico y de Laboratorio.	23,768.06	
Herramientas, Refacciones y Accesorios.	1,010,747.29	
Maq. y Eq. de Defensa y Seguridad Pública.	2,171,215.45	
Otras Adquisiciones.	5,524,690.96	
Bienes Inmuebles.	4,975,891.24	
Bienes Muebles e Inmuebles Ej. Anteriores.	17,438,826.88	
<b>Pasivo.</b>		<b>37,311,807.76</b>
<b>Pasivo Circulante.</b>		<b>37,311,807.76</b>
Deuda Pública a Corto Plazo (Dep. Garantía).	15,740,850.00	
Proveedores y Contratistas.	12,754,395.86	
Acreedores Diversos.	4,838,375.10	
Impuestos y Retenciones por Pagar.	3,680,790.05	
Descuentos por Inasistencias y Retardos.	693.97	
Retenciones Cuotas ISSSTEZAC Empleados.	296,702.78	
<b>Patrimonio.</b>		<b>123,462,130.74</b>
Resultado del Ejercicio.	16,389,849.88	
Resultado de Ejercicios Anteriores.	35,533,413.19	
Incorporación de Activos.	71,538,867.67	
<b>Total de Pasivo más Patrimonio.</b>		<b>160,773,938.50</b>

*Q. L. R.*

**Tesorería Municipal.**

**Corte de Caja correspondiente al mes de Abril de 2009.**

**Anexo # 5: Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 10. al 30 de Abril de 2009.**

<b>Origen de los Recursos.</b>		<b>212,523,781.96</b>
Existencia en Caja y Bancos al 31/03/09.	60,364,487.88	
Ingresos.	29,037,841.87	
Disminuciones de Activo.	25,223,544.91	
Incrementos de Pasivo.	27,185,773.04	
Incrementos de Patrimonio.	70,712,134.26	
<b>Aplicación de los Recursos.</b>		<b>212,523,781.96</b>
Egresos.	26,653,305.96	
Incrementos de Activo.	25,917,814.31	
Disminuciones de Pasivo.	10,590,495.48	
Disminuciones de Patrimonio.	70,663,360.23	
Existencia en Caja y Bancos al 30/04/09.	78,698,805.98	

\*Póliza ASE Do143 Reclasificatoria por Asiento de Apertura 2008.

*Q.L.R.*

**Tesorería Municipal.**

**Corte de Caja correspondiente al mes de Abril de 2009.**

**Anexo # 6: Estado de Flujo Operacional del 10. al 30 de Abril de 2009.**

	Existencia al 31/03/09.	49,708,116.25	
<i>Más:</i>	Ingresos.	29,037,841.87	
<i>Igual a:</i>	Existencia inicial más Ingresos.		<b>78,745,958.12</b>
<i>Menos:</i>	Egresos.		<b>26,653,305.96</b>
<i>Igual a:</i>	Existencia final (al 30/04/09).		<b>52,092,652.16</b>
	Activo Circulante.	89,367,992.50	
	Pasivo Circulante.	-37,311,807.76	
	Reclasificaciones Ejercicio Anterior.	36,467.42	

*Q.L.R.*

**Tesorería Municipal.**

**Corte de Caja correspondiente al mes de Abril de 2009.**

**Anexo # 7: Cuadro Resumen.**

		EEFF	Anexo.
<b>Existencia en Caja y Bancos al 31/03/09.</b>	<b>60,364,487.88</b>	EOAR	5
<b>Cuentas de Balance:</b>	<b>123,121,452.21</b>		
Disminuciones de Activo.	25,223,544.91	EOAR	5
Incrementos de Pasivo.	27,185,773.04	EOAR	5
Incrementos de Patrimonio.	70,712,134.26	EOAR	5
<b>Ingresos.</b>	<b>29,037,841.87</b>		
Impuestos.	2,498,523.39	ER	3
Derechos.	1,509,902.51	ER	3
Productos.	884,743.97	ER	3
Aprovechamientos.	297,866.34	ER	3
Participaciones.	11,436,995.00	ER	3
<b>Suma.</b>	<b>212,523,781.96</b>		

<b>Cuentas de Balance:</b>	<b>107,171,670.02</b>		
Incrementos de Activo.	25,917,814.31	EOAR	5
Disminuciones de Pasivo.	10,590,495.48	EOAR	5
Disminuciones de Patrimonio.	70,663,360.23	EOAR	5
<b>Egresos.</b>	<b>26,653,305.96</b>		
Servicios Personales.	11,624,953.42	ER	3
Mat. y Suministros.	2,002,346.83	ER	3
Servicios Generales.	6,843,350.65	ER	3
Ayudas, Subs. y Transf.	1,198,708.25	ER	3
Bienes Muebles e Inm.	150,029.23	ER	3
Obras Públicas.	2,218,913.14	ER	3
Otros Prog. y Ramo 20.	936.07	ER	3
Aportaciones Federales.	2,614,068.37	ER	3
Existencia en Caja y Bancos al 30/04/09.	78,698,805.98	EOAR	
<b>Suma.</b>	<b>212,523,781.96</b>		



Tesorería Municipal.  
Capital Zacatecas  
Corte de Caja correspondiente al mes de Abril de 2009.  
Anexo # 8: Propuesta de Aplicación Fondo IV.

Ejercicio 2007.

Solicitud: Aprobación para aplicar remanentes, provenientes de reintegro y actualización por observación ASF del ejercicio 2005, intereses bancarios menos comisiones y excedente de aportación al Programa Hábitat.	
Origen.	Propuesta de aplicación modificada.
Intereses bancarios, menos comisiones, generados por la Cuenta Banorte 532707279.	Rehabilitación de centros de salud en las Comunidades de Cieneguillas, Rancho Nuevo, Francisco I. Madero, El Maguey, La Soledad, La Pimienta, Machines y la Escondida (Se anexan presupuestos en 8 folios).
Excedente de aportación al Programa Hábitat 2007.	Sustitución de techo de lámina por losa aligerada en Biblioteca del Fraccionamiento Francisco de los Herrera (Se adjuntan, oficio de solicitud en 1 foja y presupuesto en 3 folios).
Reintegro y actualización por Observación 15906001 realizada por la Auditoría Superior de la Federación (Original, \$ 335,642.11; Actualización \$ 89,155.89).	Construcción de banquetas en Calzada de la Paz, Calle Santa Lucía y Privada de La Paz (Se acompaña presupuesto en 2 folios).
Suma Origen.	Suma Propuestas de Aplicación.
7,448.00	486,703.00
54,457.00	206,436.00
424,798.00	27,016.00
	486,703.00

Ejercicio 2008.

Solicitud: Aprobación de transferencia en el rubro de aportación para obras peso a peso (por remanente de \$ 2'474,908.00), para la ejecución de las obras que se enlistan y la adquisición de bienes informáticos para el Departamento de Estudios y Proyectos adscrito a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales.	
Origen.	Propuesta de aplicación modificada.
Aportación municipal para obras peso a peso (aprobada inicialmente por la cantidad de \$ 4'674,908.00 y ejercidos hasta el momento por \$ 2'000.000.00; por ende, el saldo por aplicar es de \$ 2'474,908.00 y de aprobarse la presente propuesta, restarían \$ 988,101.00).	Pavimentación de la Calle Jazmines del Sur, Fracc. Jardines del Sol (Se anexa presupuesto en 1 foja y oficio girado por el fraccionador dada afectación de lotes en 1 foja).
	Construcción de barda perimetral en Jardín de Niños Joaquín Amaro, Comunidad La Pimienta (Se adjunta presupuesto en 1 foja).
	Terminación de Parque Recreativo Centenario.
1,486,807.00	120,243.00
	10,028.00
	358,218.00



ubicado entre Calles Colombia y Brigada Cuauhtémoc, Colonia Las Américas (Se acompaña presupuesto en 2 fojas).			
Terminación de tianguis en Colonia Lázaro Cárdenas (parte posterior de Escuela Lázaro Cárdenas; presupuesto en 2 fojas).		37,898.00	
Adquisición de bienes informáticos indispensables para el Departamento de Proyectos de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales (Se anexan justificación del área solicitante en 2 fojas, cuadro comparativo de cotizaciones en 1 foja y cotizaciones en 17 fojas).		310,420.00	
Rehabilitación de bóveda secundaria profunda en el tramo Avenida Torreón - Jardín de la Madre; redireccionamiento de agua pluvial y drenaje en Avenida Torreón; cambio de pozo profundo de visita y rehabilitación de alcantarillado en Avenida Torreón y Calle Elías Amador (estimativa).		650,000.00	
<b>Suma Origen.</b>	<b>1,486,807.00</b>		<b>1,486,807.00</b>
<b>Suma Propuestas de Aplicación.</b>			

Concepto.	Parcial.	Importe.
Techo financiero anual aprobado.		51,030,946.00
<b>Menos:</b>		
Aprobado conjuntamente con el Presupuesto de Egresos 2009.		27,874,494.00
Aprobado conjuntamente con el Corte de Caja del mes de Febrero de 2009.		1,654,379.32
Aprobado conjuntamente con el Corte de Caja del mes de Marzo de 2009.		2,763,777.38
<b>Igual a:</b>		
<b>Cantidad pendiente de aplicación.</b>		18,738,295.30
<b>Menos:</b>		
Propuesta de pago de pasivos a proveedores y contratistas, en arreglo a lo previsto por el Artículo 12 del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del 2009 para el Municipio de Zacatecas, que a su vez hace referencia al numeral 37 de la Ley de Coordinación Fiscal "en el sentido de que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a sus obligaciones financieras..."		2,344,032.21
1 Aceros de Zacatecas, S.A. de C.V.		
Nombre del Proveedor o Contratista (por orden alfabético):		309,134.66



2 Almacenes Loza, S.A. de C.V.	9,618.71
3 Belmontes Gómez Andrés.	40,005.00
4 Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.	1,150.00
5 Canal XXI, S.A. de C.V.	103,241.25
6 Carolitex Embroidery, S.A. de C.V.	9,806.28
7 Carrillo Rivas Luis Raudel.	8,970.00
8 Casa Lim, S.A. de C.V.	9,930.57
9 Compañías Periodísticas El Sol del Centro, S.A. de C.V.	9,151.70
10 Dávila Hernández Consuelo.	9,053.72
11 Deportes Medina, S.A. de C.V.	20,664.50
12 Distribuidora Quirúrgica del Centro, S.A. de C.V.	2,200.00
13 Embotelladora Zacatecas, S.A. de C.V.	22,940.40
14 Esquivel Muñoz Alberto.	2,875.00
15 Ferre Zac, S.A. de C.V.	43,266.02
16 Fuenzalida López Eduardo Benjamín.	126,612.50
17 Gas Campanita, S.A. de C.V.	188,524.87
18 Gas Iso 2000, S.A. de C.V.	794,391.47
19 Gómez Robles Rafael Mauricio.	11,500.00
20 Grupo Garycas, S.A. de C.V.	8,649.96
21 Grupo Industrial de Zacatecas, S.A. de C.V.	15,928.91
22 Guardado Oropeza Luis Felipe.	24,281.10
23 Guzmán Rodríguez Marisol.	30,585.40
24 Impermeabilizantes, Pinturas y Texturizados de Zacatecas, S.A. de C.V.	74,768.01
25 Jáquez De Alba Irene Alejandra.	23,000.00
26 Juárez Robles José Guadalupe.	38,628.00
27 Martínez Sandoval Jesús.	5,750.00
28 Mier García Perla Elizabeth.	29,054.44
29 Muebles Noriega, S.A. de C.V.	17,235.00
30 Murillo Redín Osvaldo Alfredo.	42,000.00
31 Neri López Francisco Javier.	78,076.50
32 Office Depot de México, S.A. de C.V.	4,497.00
33 Oficentro Papelería, S.A. de C.V.	58,962.59
34 Ortiz Correa Martha Patricia.	4,800.00
35 Profesionales en Telecomunicación, S.A. de C.V.	10,120.00
36 Radiodifusora XHZER, S.A. de C.V.	14,375.00
37 Reynoso Fernández Monserrat.	3,574.43
38 Servicios Integrales en Computación y Comunicación, S.A. de C.V.	333.01
39 Servicio Colón, S.A. de C.V.	78,876.21
40 TV Azteca Zacatecas, S.A. de C.V.	57,500.00

16,394,263.09

Igual a: -  
Cantidad pendiente de aplicación al mes 04/09.



El **C. Tesorero Municipal de Zacatecas, José Ignacio Sánchez González**, comenta: “esta es la lectura señor Presidente, el dictamen que emitió la Comisión Edilicia de Hacienda”. Hace uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien comenta: “gracias contador, si existe alguna opinión al respecto se les concede el uso de la voz en primera ronda. Se inscriben los regidores: Milagros del Carmen Hernández, adelante Milagros”. La **C. Regidora Milagros del Carmen Hernández Muñoz**, quien comenta: “con permiso del Pleno, señor Tesorero yo quiero hacerle una pregunta, ¿a cambiado la situación sobre el pago de luminarias a partir de la última comunicación que tuvimos usted y yo?”. El **C. Tesorero Municipal de Zacatecas, José Ignacio Sánchez González**, responde: “un tema evidentemente recurrente cuando comparecemos por invitación del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda a sus reuniones de trabajo que hacemos con mucho gusto y con mucho interés, tiene que ver con el tema del contrato de arrendamiento puro de luminarias. Como recordarán se les hizo llegar una carpeta con una serie de documentales que tienen que ver con el estado procesal en el que se actúa tanto por la vía judicial como por la vía administrativa, y también de la consulta que esta Tesorería le hizo a la Auditoría Superior con relación a que entre otros, uno de los componentes que omitió en su informe final de resultados tiene que ver con el impuesto al valor agregado, del monto de \$14,123,296.37 informarle señora Regidora y al Pleno que el día 20 de abril del año 2009 en esta mesa estuvo el señor Auditor Superior del Estado, con su equipo de colaboradores, estuvo el Alcalde con su equipo de colaboradores, y se levanto el acta de inicio del Informe de Cuenta Pública del Ejercicio 2008, decirles, informarles, que estuvimos atendiendo desde esa fecha hasta la semana anterior y aquí tengo todos los informes que nos requirieron y toda la información que les proporcionamos a los funcionarios públicos, a los servidores públicos, auditores que estuvieron haciendo ya el examen de la cuenta pública 2008, informarles que fue uno de los primeros municipios que fue atendido por la Auditoría Superior del Estado ya que la disposición legal es que a partir de la fecha de entrega del informe de cuenta pública la Legislatura tendrá siete meses para entregar el informe al pleno del Congreso Estatal, fue muy valiosa debo reconocerlos y agradecerlo la intervención de la regidora Milagros Hernández quien estuvo en esta reunión de trabajo y que una de las cosas que se le requirieron al Auditor Superior, y que consta en el acta es que diera respuesta a la consulta con relación al I.V.A., nosotros esperamos que cuando se lleve a cabo el ejercicio de confronta ya quede disipada esta duda, esto por una conversación que tuve con el Contador Limones el día de antier podrá llevarse a cabo aproximadamente según me dijo él, en un periodo no mayor de quince días, nosotros la cuenta que estamos haciendo, porque para nosotros es indubitable que omitieron el tema del I.V.A. así lo demuestran sus comprobantes, creemos que si no nos asistiera la razón de inmediato la Auditoría Superior ya nos hubiera dicho ‘te equivocas, no te confundas, no te hagas bolas’, en nuestros papeles de trabajo queda demostrado que el I.V.A. si se incluyó y lo que es notorio, es evidente y desde la respuesta que interpuso el municipio desde noviembre del año pasado se les hizo ver que se les había pasado entre otros elementos el tema del impuesto al valor agregado, de tal manera que a la fecha se han erogado sin I.V.A. incluyendo la mensualidad del mes de mayo \$13,584,460.92 sin I.V.A., no hemos rebasado los \$14,123,296.37, debo decir que los rebasaremos el día primero de junio, porque es cuando se nos vence la mensualidad del mes de junio, pero creo que vale la pena también, es nuestro deber informar con relación a las novedades que tenemos en materia del recurso administrativo que se interpuso de conformidad a la Ley de Fiscalización Superior del Estado, porque no solo se está combatiendo la inconstitucionalidad ante el máximo Tribunal de justicia del país, sino que haciendo uso de la asamblea de revocación previsto en la ley a la que me referí, se están combatiendo asuntos de ilegalidad, son actos distintos y quiero decirles que el día de ayer se recibió un documento a las once de la mañana suscrito por el Contador Jesús Limones Hernández en donde su resolutive quinto señala a la letra: por lo que se refiere a la suspensión solicitada dígaselo al promoverte que a lugar a acordar en sentido favorable a la misma, en virtud del a suspensión provisional otorgada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro de la Controversia Constitucional 31/2009, promovida por el mismo Ayuntamiento en contra de los mismos actos, suspensión provisional que se otorga en los similares términos que la concedida

por nuestro máximo tribunal. Entonces también ya se pronuncia el Auditor Superior del Estado en materia de la suspensión provisional favorable al Ayuntamiento en los mismos términos y si recordamos las palabras del Ministro Azuela Huitron 'déjese las cosas en el estado en el que se encuentran, sígase pagando para que no se haga un daño irreparable a la hacienda pública del municipio con motivo de una suspensión de pagos'. Lo que de paso dejaría también al municipio en la pérdida de lo que ya se gana como negociación ante Mifel que es la arrendadora de condonarnos o de bonificarnos, es el término 3 o un 10% de las rentas; tres rentas de las treinta pactadas que oscilan más o menos en 3 millones de pesos, dado el pago puntual que ha hecho el municipio. En la carpeta del informe del corte de caja del mes de abril, en el anexo número uno donde hablamos de las caídas de las participaciones, también observamos que el comportamiento a la baja en materia de descuentos a las participaciones o deducciones de las participaciones por concepto de alumbrado público, muestra una tendencia a la baja con relación al año anterior del 30%, es decir se sigue manteniendo lo que hemos ya obtenido como ahorros por el proyecto integral de luminarias. Ya hacíamos cuenta en el año pasado de nueve millones de pesos, de manera que además de que estamos coadyuvando, de que está coadyuvando el municipio en este propósito nacional de ahorrar energía eléctrica por lo costoso para el estado en su generación, pues también esto ha favorecido al flujo operacional y se observa se conserva entonces la tendencia de ahorro en kilo watts a pesar de la actualización tarifaria que todos sufrimos por el incremento a tarifas de la Comisión Federal. De manera que la Tesorería está a sus ordenes, si la instrucción de esta soberanía es que se suspenda el pago, nosotros por supuesto acatamos la instrucción del Pleno, pero tanto por la vía judicial, en el tema de la controversia como por la vía administrativa por el recurso de revocación, tanto el Ministro como el Auditor Superior han decretado la suspensión definitiva de los efectos del informe final de observaciones. Estas son las novedades que tenemos". La **C. Regidora Milagros del Carmen Hernández Muñoz**, comenta: "gracias señor Tesorero". El **C. Tesorero Municipal de Zacatecas, José Ignacio Sánchez González**, comenta: "estás son las novedades que tenemos". La **C. Regidora Milagros del Carmen Hernández Muñoz**, comenta: "gracias señor Tesorero, muy amable". Interviene a **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: "no estoy de acuerdo, no es definitiva la suspensión porque usted así lo dijo". El **C. Tesorero Municipal de Zacatecas, José Ignacio Sánchez González**, comenta: "no la suspensión provisional, perdón, disculpen, lo que pasa es que dentro de las peticiones que hace la promoverte o el promoverte, es el que se otorgue la suspensión de los efectos, en tanto se entra al fondo del asunto, en tanto el Ministro escucha como ya escucho a la Auditoría Superior del Estado que es la demandada ante la Corte, ello ya rindieron el informe pormenorizado, la audiencia de desahogo de pruebas es a mediados del mes de junio en la suprema Corte si mal no recuerdo, el asunto se está desahogando y por supuesto creemos que pudieron no haber obsequiado la suspensión definitiva. La suspensión provisional, perdón ni una parte ni la otra, pero afortunadamente al obsequiarse la suspensión en eso nos apoyamos para seguir cubriendo, pero no solamente en eso, sino que seguimos aportando pruebas de lo que significa financiera y técnicamente el haber emprendido esta acción por parte del Ayuntamiento, el día primero ya se rebasan los catorce millones de pesos, debo de ser en esa parte muy claro y muy honesto, pero confiado en que se ha atendido el asunto por la vía jurídica que están interpuestos los recursos y que hasta ahora tenemos los recursos para seguir cubriendo las mensualidades. Creo que nos queda el colchón de esos tres meses que se lograron de bonificación por parte de Mifel porque ese es dinero constante y sonante, es decir, nosotros ya tenemos por parte de la arrendadora una bonificación de tres rentas, es decir, ya agotamos el tema del I.V.A. ahora seguramente agotaremos el tema de las tres bonificaciones. También tenemos una prueba nueva que nos fue obsequiada por la arrendadora Mifel, que obra en los archivos de Mifel y que tiene que ver con un comentario que hace la observación de la Auditoría en el sentido de que el municipio todavía puede aportar pruebas de que no solamente en esos dos mil y pico de pesos por valor unitario de la lámpara o tres mil pesos, que aparte de la lámpara, la empresa tanto la que suministro como la que arrendó incurrieron en otras inversiones para lograr un proyecto integral de energía eléctrica, si bastara con comprar una lámpara para mi casa y con eso ahorraría energía eléctrica, ahora si que cualquiera lo podría



hacer, pero basta o se requiere más que eso, que comprar una lámpara para ahorrar energía eléctrica y sobre todo hablando de alumbrado público, y el objetivo no sólo del ahorro de la energía eléctrica sino tener mejores condiciones de alumbrado público en la capital, estamos prácticamente cien por ciento de la instalación de la totalidad de las lámparas, estamos viendo que los descuentos en las participaciones nos permiten respirar. Les comento rápidamente, que nos llegan las participaciones del Fondo General por parte de la Secretaría de Finanzas pues ustedes lo están viendo, nos dan en la primera quincena alrededor de cinco millones de pesos, la nómina cuesta tres y medio y el seguro social hay que pagarle dos y medio. Si esos flujos se estuvieran castigando como se estuvieron castigando el año pasado y más aún con la caída de la masa distribuible en materia del Fondo Único de Participaciones, nosotros somos uno como también, quien no, somos de los damnificados de esta crisis, de esta rescisión mundial, como Ayuntamiento ¿qué persona no lo está siendo?, y si no fuera porque se está descontando menos de alumbrado público las condiciones de liquidez todavía serían más severas para la Tesorería. Hasta ahorita todos los programas sociales que ustedes aprobaron en el Ayuntamiento se están fondeando, no ha habido una crisis o un colapso de liquidez, estamos en mayo, por eso la necesidad de empezar a jalar recursos del Fondo IV para que no entremos en una crisis de liquidez, ya está aprobado el esquema de cadenas productivas por Nacional Financiera, ya tenemos la autorización por parte de un Banco por primer piso de Banamex, igual lo podemos obtener del Banco del Bajío o de Bancomer para que los proveedores puedan descontar rápido los pasivos que tengan con el municipio, lo pasivos que tenga el municipio con ellos, perdón. De manera que estamos avanzando a que en una crisis como la que estamos viviendo el municipio ponga su granito de arena para que se de este efecto multiplicador del dinero, entonces, ese es el estado de cosas así de claro y concreto que trate de serlo y ojala que lo haya logrado". La **C. Regidora Milagros del Carmen Hernández Muñoz**, comenta: "muchas gracias, si así fue y muy amable". El **C. Tesorero Municipal de Zacatecas, José Ignacio Sánchez González**, comenta: "a nosotros también nos extraña que si el recurso de revocación se interpuso el veinte de marzo, sea hasta ahora el día veintisiete del mes de mayo cuando el Auditor Superior, ayer, nosotros el veinte de marzo, la controversia se interpuso el día diecinueve en México, pero pensando como estrategia de defensa, pensando que el Ministro no obsequiara la suspensión fue que también e combatió el tema de la ilegalidad, este es un concepto en materia de procesal administrativo que tiene que ver con la justicia de ventanilla en donde el propio ente que emitió la resolución pudiera reconsiderar que se me olvidó el I.V.A. que se me pasó este otro aspecto, que está otra prueba no se valoro o no me quedo del todo plena, entonces el Ministro obsequia la suspensión en la Corte, es un Ministro que según nos han comentado es blanco o negro, para nosotros fue sorprendente que en tres días obsequiara el incidente de suspensión, pero hoy nos sorprende todavía más que después de que se interpuso el recurso de revocación el veinte de marzo, pasó abril, mayo y que después de dos meses se resuelve el Auditor Superior para dar la suspensión en sentido favorable en los mismos términos que lo hizo nuestro máximo Tribunal. De manera que creemos que van a entrar en el estudio, que van a justipreciar todos los elementos de formación que ha aportado el municipio, ahora si que en legitima defensa de un proyecto que ala vuelta del tiempo está demostrando que como ya se demostró y como ya lo aceptó la Auditoría Superior técnicamente es bueno, el tema técnico queda superado y que ahora queda demostrar que también lo fue en términos económicos y financieros, más bien falta aceptar que así lo es. Entonces ellos nos ordenaron negocia, y nosotros logramos negociarlo, era sumamente difícil, claro que Mifel le interesa que no nos atrasemos por eso nos hace esa concesión del 10%, pero nadie está peleado y menos con su dinero, ello dicen adelante te bonficó tres rentas, son tres millones de pesos. Entonces ya entendimos lo que nos dijo la Auditoría en materia de 'hágase una negociación' y está negociación al menos ya fue en esa parte favorable al municipio y también nos dijo 'demuestra que hay otros bienes involucrados en el proyecto de ahorro de energía eléctrica', y esa documental nos la entrego Mifel que es la arrendadora y que es una empresa con reconocimiento incluso por la Auditoría Superior, es decir si viene de Mifel y lo comente también antier con el Auditor Superior, que teníamos esa nueva documental, nos dijo 'espérate a la entrega de la confronta, vas a tener tres días para entregar lo que

consideres conveniente y ese es el momento idóneo para que tú hagas valer también esta nueva documental y que pueda ser valuada y tomada en cuenta, antes de rendir el informe final de cuenta pública 2008. Entonces hemos estado pendiente, no es un tema descuidado ni financiera ni jurídicamente, mucho menos administrativamente, pues así está el estado de cosas, pero fue el veinte de marzo cuando se interpuso y fue hasta ayer veintisiete cuando se resuelve el Auditor Superior a darnos la misma suspensión que habíamos pedido, ahora evidentemente también no somos ingenuos, se está pensando en hacer valer el concepto de la litispendencia, es decir, si tu te estás peleando en Zacatecas, ¿porqué tuviste que venir a pelear a la corte?, estoy hablando de un litigio, no en otro sentido, entonces lo que nosotros estamos haciendo no son los mismos actos, haya estamos combatiendo inconstitucionalidad y acá estamos combatiendo ilegalidad desde nuestro particular punto de vista como servidores públicos o quienes fueron observados y mencionar que incluso el fincamiento de responsabilidad se está desahogando en la Contraloría del Estado, ya acudieron a la audiencia de ley, ya acudieron al desahogo de pruebas y más o menos la Contraloría se pronunciará en unos veinte o veintiocho días con relación al proceso de fincamiento de responsabilidades administrativas, si tiene elementos la Contraloría pues procederá al procedimiento de responsabilidades. Entonces claro ellos se están defendiendo, nuestros compañeros se están defendiendo, están alegando a lo que su derecho corresponde y vamos a esperar la resolución administrativa que igualmente es combatible en el Tribunal Contencioso Administrativo del propio Poder Ejecutivo". La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, comenta: "quería agradecerle al Tesorero, que ha solicitado de una servidora mandó puntualmente toda la información que con el corte de caja tiene que ver, le agradezco la responsabilidad, deberás todo mi respeto y le pido que me siga haciendo llegar aunque no sea parte de la Comisión de Hacienda toda la información porque deberá me ayuda aclarar todas las dudas que tengo. Me gustaría votar a favor porque la verdad que la información es clara, tengo que ser congruente con una postura que tome hace algunos meses y esperar que el asunto del que usted estaba hablando se resuelva, pues yo seré muy congruente con mi postura por lo que voy a votar en contra, pero lo quiero felicitar Tesorero porque deberás se nota que está haciendo un buen trabajo. También tenía la duda de ¿qué si con el corte de caja se van aprobar hoy transferencias?". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "no eso sólo es trimestral, ahorita no hay". La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, comenta: "es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "adelante regidor Jaime Ramos". El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, comenta: "con el permiso del Pleno, quisiera precisamente hacer mención que su servidor firmó el corte de caja y como lo dice el acta de sesión que tuvimos en la Comisión, pues que en lo general estamos de acuerdo, en lo particular en lo que concierne a la partida 3206, que precisamente se refiere al pago de luminarias, estamos en contra, entonces lo hemos firmado reconociendo el trabajo del Tesorero que es profesional y que hemos reconocido a partir de que vemos una manera diferente las finanzas se ven otros escenarios y que eso permitido de que el tema de la Tesorería sea un tema secundario, aunque en lo que institucionalmente hemos hecho nosotros en una cuestión de una visión diferente en cuestión de arrendamientos este vemos con congruencia que hasta que no se resuelva por está Corte nuestro voto es en esa partida es en contra, es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias regidor, adelante Jorge Fajardo". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: "buenas noches, con el permiso del Pleno, el tomar la palabra nombre de mi fracción, es en el sentido de también de reconocer el trabajo del señor Tesorero en términos generales después de haber abalizado el corte de caja, no tenemos ningún inconveniente salvo que nuestro voto será en contra pero no del trabajo que se está realizando. Nosotros es por no tener la representatividad en primer lugar, que ojala que se den ahora las Comisiones y que formemos parte pues ya veremos el trabajo de manera interna de los cortes. La otra es en cuanto a la partida 3206 que es arrendamientos, estamos en la misma posición, acabamos de escuchar la exposición del señor Tesorero que fue muy clara y nosotros estaremos en la espera de un resolutivo y que a partir de ahí y más la inclusión en la Comisión de Hacienda podamos ir dando nuestro voto a favor o en contra. Una

propuesta señor Presidente, que se haga la votación en tres momentos porque viene primero el corte de caja, luego la transferencia y aplicación del Fondo IV y el siguiente es para el envío a la Auditoría Superior. Entonces más bien que sea en dos momentos. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "adelante Rodrigo Román". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, menciona: "compañeros presentes en esta sala. Nuevamente reconocer el trabajo del compañero Tesorero, encargado de las finanzas públicas del municipio y reconocerlo en buena lid, hemos sido muy congruentes con nuestro actuar y sentir y volviendo a repetir que es una lastima que no haya sido quien iniciara en la administración aunque de todos modos no lo hubiéramos aprobado en ese momento por no pertenecer a las filas de nuestro partido, pero, nos damos cuenta que hubiera sido una situación y una administración en el inicio con mucha sensatez y madurez en relación a lo que es y representa el gasto público. Como recomendación o sugerencia sería, que debido a esta rescisión económica que estamos padeciendo a nivel mundial y que seguramente Zacatecas como Ayuntamiento no va a ser la excepción le pusieramos un poco más de énfasis en relación al gasto superfluo que podría llevarse por parte de los funcionarios de la administración pública municipal, desde el Presidente hasta la hormiguita, todos y cada uno de nosotros que tratáramos de izar al máximo el gasto público, con el propósito de que no hubiéramos afectado principalmente el pago a pasivos o el pago a proveedores o el mismo pago a los compañeros trabajadores de este H. Ayuntamiento y que tratáramos ponerle un poco de ganas para gastar lo menos posible y hay muchas partidas y cosas que podemos ahorrarnos y evitar ese tipo de gastos con racionalidad, a mi si me gustaría pedirle que girara esa instrucción tanto del señor Presidente hacia abajo, con el propósito de cuidar más todavía las finanzas como se está haciendo en este momento y también lamentar ahorita no poder autorizarlo en forma global y general todo el paquete del presupuesto de egresos de ejercicio de abril del año 2009 debido a la congruencia que tenemos, espero que pronto se resuelva por parte de la Suprema Corte de justicia de la Nación en cualquiera de la dos vías, ahorita estamos en una suspensión para todos, por eso creo yo que es el mismo oficio que manda el Auditor Superior del Estado porque tiene que acatarse también, porque él no es autónomo ni es nadie es absoluto y debemos de respetar las leyes quien manda en este momento en la cuestión jurídica es la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ahí no hay revocación, ni hay apelación más que obedecer el mandato que nos hace en este momento la Suprema Corte, por eso creo al igual que mi compañero Jaime Ramos también con todo gusto lo apruebo en la forma general y ojala que se aplique las recomendación y súplica que estamos haciendo que evitemos gastar lo menos posible de gasto superfluo y ayudarnos en la cuestión de la administración y ser lo que hasta ahorita llevamos una administración transparente y honesta. Entonces quiero que mi voto quede en forma general en su aprobación del corte de caja del mes de abril y en lo que respecta a la partida 3206 descrita como otros arrendamientos mi voto seria en contra en tanto la Suprema Corte de la Nación nos dictamine que es lo que debe de ser y cómo debe de ser, es todo". El **C. Tesorero Municipal de Zacatecas, José Ignacio Sánchez González**, comenta: "informarle señor Regidor, que el día de hoy que tuvimos una reunión de trabajo con el señor Presidente estuvimos analizando los cuadros fríos y en esta toma colectiva de decisiones y dada las recomendaciones del propio Secretario de Finanzas vamos a circularizar un catálogo de partidas que vamos a tipificar como de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal y que podamos ir moritoneando y hasta semaforizando si nuestras metas de reducción de gasto las estamos cumpliendo, ese boquete de siete millones de pesos no quisiera que se viera en recortes de presupuesto, creo que estamos teniendo una buena delantera si parafraseamos el tema futbolístico como que el municipio de Zacatecas se ha distinguido por cobrar, hacer efectivos los preceptos o principios de derecho fiscal y que tenemos que mejorar mucho nuestra parte defensiva también, para que la ciudadanía este como nos quiere ver a todos, apegados a una honrada medianía y a preceptos de austeridad, economía, racionalidad, de orden, de disciplina presupuestales. Comentarles que hoy nos vemos todavía más obligados a esta política de austeridad, economía, racionalidad, de orden, de disciplina presupuestal dado que con fundamentos de principios de derecho tributario en donde se reconoce la condonación como una forma de extinción de obligaciones fiscales y

donde se prevé tanto en el Código Fiscal de la Federación y que está correspondido en el Código fiscal Municipal cuando por cuestiones de emergencia económica y específicamente en ramas de la actividad económica, en el caso concreto de la actividad turística que se ha visto sumamente dañada sobre todo en este puente que se tenía de principios del mes de mayo, donde el municipio incluso se pronunció encomendado que cerraran establecimiento, y además del entorno de rescisión, sobre todo lo prevé el Código Fiscal que en casos de fenómenos meteorológicos, plagas o epidemia, como fue el caso de la influenza, y sin que se extienda el caso a contribuyentes incumplidos por instrucciones del ciudadano Presidente quien recibió diferentes peticiones formales por escrito y solidarizándose con ellas y sabedor también de la preocupación de los miembros del H. Ayuntamiento esta autoridad fiscal el día de hoy tomó el acuerdo y lo informó para eximir el pago total de productos, es decir por rentas por lo que al mes de mayo se refiere, en todos los bienes inmuebles propiedad del municipio que tiene en arrendamiento, que ya haya cubierto el mes de mayo se le regrese efectiva está condonación al extremo cuidada en materia de derecho fiscal para que el día de mañana tengamos ninguna consecuencia por esta decisión y que en caso necesario esta pérdida recaudatoria se compensará con un ajuste al presupuesto del capítulo 4000, asignado por el H. Ayuntamiento a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social para el año que transcurre, los beneficiarios son alrededor de 450 comerciantes que tienen un contrato de arrendamiento o una relación de arrendamiento con el municipio, en el Mercado González Ortega, en el Corredor Artesanal de la Bufo, en los mercados del Arroyo de la Plata, Roberto Cabral del Hoyo, Alama Obrera, en fin, en todos los bienes inmuebles es el granito de arena que también puede creemos y estamos ciertos aprobar el municipio, si todos los contribuyentes hubieran estado al corriente al mes de abril esta reducción sería por trescientos noventa y tres mil cincuenta pesos con cuarenta y siete centavos, sólo tenemos un universo de contribuyentes cumplidos del 68.78% por lo que la cantidad a condonar será alrededor de doscientos setenta mil trescientos cincuenta y siete pesos. Creemos que es una cantidad importante, que sumado al como se está ejerciendo el presupuesto en este primer cuatrimestre del año, hay capítulos por ejemplo el 4000 todos los programas sociales se están fondeando, hace algunos días, en mayo, esta diferencia todavía se va haber más dinamizada, con relación al mismo periodo del año pasado en este capítulo se está ejerciendo el 50.82% más en ayudas a la sociedad, en el programa de ayudas de adultos mayores, en los programas de dispensa, becas, apoyo de escuelas de calidad, empleo productivo; ya se distribuyó el primer millón de pesos de los dos millones de pesos que se tienen presupuestados, que ustedes autorizaron de manera que con este efecto, es el único instrumento real que tiene el municipio, el presupuesto de egresos, el dinero no es para que este en las cuentas bancarias del municipio, el dinero es para que cumpla con su objetivo, es preferible tener saldos bancarios bajos, pero los programas sociales fondeados que están muy robustos en materia bancaria, en posesión bancaria y poniéndole trabas al ejercicio del presupuesto, entonces creo que en esta materia, nosotros no nos atrevemos a presentarles un proyecto de ajuste o de recorte presupuestal, hasta ahorita la meta de ingresos propios está cumpliendo, creemos que la vamos a rebasar, y que en esa materia y sentido podemos ir paleando el efecto de la caída en las participaciones federales. El municipio de Zacatecas cuenta con la ventaja de no tener deuda pública a diferencia de otros municipios del estado, de haber cerrado el 2008 sin adeudos a proveedores, porque sino de otra historia estaríamos teniendo que informar el día de hoy. No estamos en bonanza, somos otros damnificados de la crisis, ¿quién no lo está?, ¿quién no lo ha resentido?, como es el incremento de los precios, la pérdida del poder adquisitivo de nuestro salario, pero finalmente estamos de pie y estamos no solamente haciendo nuestro mejor esfuerzo, sino cumpliendo objetivos, consideramos importante también informar de esta circular que nos vimos en el extremo legal de emitir el día de hoy, porque se cumplieron los requisitos para una condonación, que fuera una rama en específico, en lo general, no le podíamos dar nada más a unos locatarios y a otros no, tendríamos que aventarnos el paquete completo. El tema de la condonación ha si lo establece los principios en materia de Derecho Tributario que sea a petición de parte, que sea una generalidad, una rama económica y que sean contribuyentes cumplidos, no se puede premiar la mora, el rezago por parte de personas que tienen el arrendamiento de cien pesos hasta

arrendamientos por veintiséis mil pesos, entonces teníamos el principio de la condonación es así, de manera general en materia de productos. En materia de impuestos estamos impedidos por la constitución, por eso está administración no ha condonado ni un solo pesos de impuesto predial, no lo puede hacer, ni tampoco el impuesto de adquisición de inmuebles, comentábamos invocábamos la reforma Constitucional al 115, de 1982 en donde todos los impuestos a la propiedad raíz se le cedieron a los municipios y seguimos finalmente en esta acción nada grata de cobrar impuesto, pero lo seguimos haciendo con el costo incluso a veces de diferencias con otros servidores públicos o con otras personas que en su calidad de contribuyentes acuden a las cajas de la Tesorería, seguimos trabajando con el Colegio de Notarios para ya sistematizar el impuesto sobre la adquisición de inmuebles, todavía vienen los gestores con las pacas de billetes a pagar el traslado de dominio cuando ya todo el pago federal se hace por medios electrónicos, ya en junio estaremos piloteando a través de transferencias electrónicas esto le dará todavía mayor transparencia a la captación de los ingresos, tendremos menos efectivo en la caja, con los riesgos que esto implica, porque ninguno de los servidores públicos en materia recaudatoria está afianzado, deberíamos de tener fianzas, no las tenemos. Entonces pasito a pasito vamos tratando de cumplir objetivos”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “adelante Regidora Ángeles”. La **C. Regidora Ma. De los Ángeles Fernández Guerrero**, comenta: “con el permiso del Pleno, solamente para apelar ala buena voluntad de mis compañeros regidores y del señor Presidente Municipal, Síndico sobre el remanente que mencionó el Tesorero del Fondo IV del 2008, todavía existe por una necesidad que he manifestado reiteradas veces en la colonia Huerta Vieja en donde se pide el enmallado de un área verde que la verdad no tiene más que un árbol y juegos infantiles y que éstos han sido objeto de destrucción por los bándalos que ahí se reúnen hacer sus fechorías,. Vuelvo a comentar en reiteradas ocasiones han venido con nosotros y hemos buscado la forma en que se lleve a cabo esta obra, les pido de favor que sí en este momento pudiese ser aprobado un presupuesto que por ahí se había pedido, creo que no llega ni siquiera a cien mil pesos y sería nada más el enmallado de la Huerta Vieja. Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “gracias regidora. Creo que se ha extendido bastante el punto, pero creo que para la extraordinaria que vamos a tener haya que meter un punto para respaldarlo más, hay que meter un punto con el costo y no habrá problema, si cuesta cien mil o menos está perfectamente justificado, pero para no precipitarnos en esa decisión, pero si es objetivo el finiquitar las cuentas que tenemos porque había desde el 2005 con remanentes de los fondos federales”. Interviene la **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, para pregunta. “un área verde se puede enmallar?”. Responde la **C. Regidora Ma. De los Ángeles Fernández Guerrero**, manifiesta: “es un área de juegos infantiles, lo que pasa es que los juegos infantiles han sido objeto de destrucción de bándalos y por lo regular los vecinos es de lo que se están quejando y ya una vez cooperamos con ellos, limpiamos todo lo que fue el campo en donde están los juegos infantiles, nos facilitaron pintura, conjuntamente con los vecinos hicimos el mantenimiento de los juegos y es triste ver que no duraron ni siquiera un mes y que los bándalos fueron a grafitearlos, es por eso la inquietud de que se enmalle ese campo”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “en segunda ronda se inscriben los regidores: Cruz Tijerín, Bertha Dávila, Gerardo Lugo. Adelante Cruz Tijerín”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: “gracias ciudadano Presidente, nosotros creemos que el problema que nos ocupa no es tanto discutir o negar que la arrendamiento de luminarias ha traído beneficios o no, creo que todos tenemos claro que el problema de fondo, lo que está ahorita en litigio es el procedimiento que se siguió para la firma del convenio y particularmente el monto final que se va a pagar por el arrendamiento de las luminarias que sobrepasan los treinta millones de pesos, que de haberlas comprado según los argumentos de la Auditoría Superior del Estado no hubieran alcanzado los quince millones de pesos, ese es el problema de fondo, de este problema, valga de redundancia. De tal suerte que un asunto tan delicado como este que tiene que ver con la utilización de recursos públicos que conlleva una enorme responsabilidad, por supuesto que tiene que tratarse con sumo cuidado, no es un asunto menor por supuesto, tan no lo es, que hay una controversia que

promovió este Ayuntamiento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nosotros no por supuesto, lo promovieron las instancias dependientes del ejecutivo municipal, este Pleno jamás autorizó que se promoviera esa controversia constitucional, al menos al de la voz no le pidieron ni siquiera opinión, si se promovía o no, y por lo tanto también nosotros nos deslindamos de esa controversia que promovieron a título personal algunos miembros del poder del ejecutivo municipal. De tal suerte que en el mes de febrero si mal no recuerdo le pregunté al señor Tesorero, puesto que ya se manejaba que el Auditor Superior había comentado que el tope que había fijado máximo hasta donde se podía pagar el arrendamiento de las luminarias se había hecho sin el I.V.A. y nuevamente hoy se ha reiterado aquí. Sin embargo yo pregunté ¿tenemos algún documento que el Auditor haya enviado en donde reconozca eso, que de manera textual ha expresado?, hay un documento en el que el Auditor diga: 'honorable Cabildo, la presupuestación que se hizo hasta donde se pudiera pagar, se hizo sin considerar el I.V.A., por lo que yo percibo no lo hay o sea hay solamente un argumento del Auditor reconociendo que el monto que fijo como máximo a pagar antes de incurrir en alguna irresponsabilidad administrativa de resarcimiento, etc., es de poco más de catorce millones, no llega a los catorce millones trescientos mil pesos, si mal no recuerdo, por ahí. De tal suerte que si no hay un documento por escrito, hay que decirlo con toda franqueza, una cosa es lo que se dice y que eso bueno yo lo puedo negar cuando yo quiera y otra cosa muy distinto es lo que está aquí escrito y que está rubricado además, y que aquí al menos que sean magos no se puede borrar, pero lo que se dice si se puede negar, de tal manera que en el caso particular de la fracción del P.R.I. y que una vez que hicimos la observación en febrero y que el Tesorero nos trajo con número el desglose de que todavía había la posibilidad de pagarlo en el mes de marzo sin incurrir en algún desacato a esas observaciones que hizo la Auditoría, nosotros tomamos el acuerdo de que toda vez mi compañera que es miembro de la Comisión de Hacienda había firmado ya el dictamen virtud pues de la explicación que se le había dado y no obstante yo no estar de acuerdo, pues yo decidí abandonar el Pleno porque eso contravenía a la postura que yo había venido manteniendo, y tomamos el acuerdo pues que a partir del siguiente corte de caja ya no lo votaríamos a favor, pero tampoco nos íbamos a abstener, lo votaríamos en contra, y lo vamos hacer pues el votar en contra del pago en particular del arrendamiento de luminarias en el concepto 3206 del presupuesto, precisamente porque queremos ser congruentes con que hemos venido planteando, vamos a esperar el dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación si la Suprema Corte le da la razón a quienes interpusieron la controversia y le niega la razón a la Auditoría superior del Estado vamos a tener la hombría para reconocerlo y para en lo sucesivo seguir respaldando el pago de el arrendamiento de luminarias. Creo que ante todo los actores políticos tenemos la responsabilidad de cuidarnos primero, enseguida y después porque a nosotros nos falta un poco más de un año en esta administración, pero el Auditor va a seguir, a él lo acaban de ratificar por un periodo más. Él va a seguir y si esta controversia se le dan largas como luego suele suceder, yo dudo que haya una dictamen antes del cinco de julio y lo dudo, dejo ahí la reflexión, pero luego como a veces hemos visto tanto a esto se le pueden dar largas y la verdad es que nosotros no queremos que después de terminar nuestro ejercicio vayamos andar llamando para que vayamos a declarar o justificar algo en lo que nosotros con todo respeto lo digo señor Presidente, compañeras y compañeros, no autorizamos. Quiero recordar porque además el señor Presidente hizo una declaración el día de ayer y se reprodujo textualmente en el noticiero de enlace Estero Plata el día de hoy en donde dice: 'el contrato tiene la autorización de los veinte regidores'. Lo niego rotundamente, al señor Presidente en una minuta de trabajo los Coordinadores en cada una de las expresiones representadas en este órgano de gobierno efectivamente autorizamos que se iniciarán los trabajos, pero jamás la aprobación del arrendamiento paso por esta soberanía, al menos que yo me equivoque o me demuestre lo contrario, pero para ello solicitaría que me exhibieran el acta de la sesión de Cabildo donde este Pleno autorizó se concretara el arrendamiento con Mifel, no hay ese elemento y por eso el problema, porque el ciudadano Presidente hace el contrato con la arrendadora y luego posterior a ello se somete al Pleno que se autoricen cincuenta millones de pesos pero no se dice específicamente para cuales. En tal virtud compañeros, Presidente la fracción del P.R.I. quiere dejar testimonio público de que a partir de

este corte de caja nosotros votaremos en contra, específicamente lo que tiene que ver con el pago del arrendamiento de luminarias por los elementos que hemos expuesto, no queremos deberás, lo digo con todo respeto y además lo digo con una enorme franqueza, no deseamos que después de concluir con nuestra responsabilidad nos vayan a estar requiriendo para que vayamos a pagar los platos rotos, creo que estamos a tiempo de corregir, reconociendo que estamos expuestos a cometer errores, pero también es de hombres reconocer que nos equivocamos y dar marcha atrás. Digo lo es vergonzoso decir me equivoqué, no se hicieron las cosas correctamente, quiero hacer las cosas correctamente a partir de este momento, pero no es justo ni es correcto, que se quiera llevar al baile a todos los miembros de este órgano colegiado del Ayuntamiento sin que tengamos invitación y menos aún sin que nosotros hayamos pedido ir al baile. De tal manera ciudadano Presidente, compañeras y compañeros el voto de la fracción del P.R.I. es en contra específicamente en lo que tiene que ver con el pago de arrendamiento de las luminarias. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "adelante Regidora Bertha Dávila". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: "únicamente para reconocer el esfuerzo del señor Tesorero y me queda claro el esfuerzo, manejo y conocimiento en la materia, y sobre todo que le hayan respetado su trabajo en esta ocasión y no lo hayan movido como el anterior corte de caja, porque si lo distorsionan, a veces si nos hace falta un poquito más de conocimiento en la materia y no tenemos la humildad para reconocerlo, pero indistintamente de lo que aquí se ha planteado, Contador, con la controversia de forma unilateral, yo también lo debo de decir, se presentó por parte de quien ostenta la representación jurídica y que delegó en gente que este Cabildo no otorgó, yo esperaré y siempre lo dije desde un inicio, nunca discutimos el proyecto técnico, ese es muy bueno, pero ahorita tengo mis dudas porque faltan muchas cosas por complementar en lo técnico, pero lo que yo si discutí fue la forma del procedimiento de la contratación del mismo. La forma tan ventajosa, y aquí solicité que lo arregláramos y nunca hubo eco, a ti te he visto con tus posturas con otras tesituras y que a la mejor si en ese tiempo hubiese estado una gente cerca del Alcalde las cuestiones hubieran sido diferentes. Pero también lo he dicho y lo sigo reconociendo como lo dijo el Maestro Tijerín, nunca dije yo tendría la verdad absoluta y lo reconoceremos en tiempo y forma de acuerdo como salgan los fallos por ambas vías, yo no estoy casada con hacerle daño a nadie, pero tampoco se me hace justo que varios compañeros, que si no somos leídos y letrados con doctorados, si tenemos conocimiento en las materias en las que trabajamos y yo digo, el Alcalde me podrá decir, que yo no puedo hablar de comercio porque ahí si yo no soy comerciante, pero el Alcalde es una persona que domina plenamente el área, y creo que así sucesivamente los contadores, maestros, los que tienen sus propios negocios, los que somos abogados y nos dedicamos a asesorar, pues cada quien vemos las cosas desde nuestra perspectiva, pero yo creo que con un criterio muy propio, particular y que siempre se vertió en lo mejor de los ánimos. Hoy estamos en esta situación y aún lo sigo diciendo, yo soy mujer de palabra y cuando digo es esto, asumo lo que en consecuencia viene, a mi tampoco me costara reconocer en su momento si a nosotros no nos asiste la razón, eso a mi me queda muy claro, lo que tuvimos que vertir y aportar ya lo hicimos en su momento, ahorita ya es una decisión que ya está en otra instancia y como tal y ya lo dijo Rodrigo Román lo acatare, pero de entrada Nacho de que votemos en contra tu trabajo no quiere decir que yo no reconozca en lo particular tu capacidad como Tesorero, como Contador para venir a ordenar las finanzas del municipio de Zacatecas. En eso mi reconocimiento y solidaridad total siempre". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "adelante Gerardo Lugo". El **C. Regidor Gerardo Lugo Balderas**, comenta: "gracias con el permiso del Pleno, lo que se ha mencionado aquí en reiteradas ocasiones, reconocer el trabajo del Contador ya se ha dicho suficiente y se lo hemos dicho en lo particular y en lo general también. Creo que la fracción del Partido Acción Nacional ha reconocido y seguirá reconociendo el trabajo que usted ha venido realizando el área de la Tesorería, sobre todo por todas las iniciativas que trae y rescatar el asunto para no abundar más en el tema. El asunto en el caso concreto de las luminarias, efectivamente lo rescatable de esto es que nadie tiene la verdad absoluta como ya se comentó, y finalmente habrá que esperar, nosotros como fracción siempre cuestionamos o

preguntamos ¿porqué la Legislatura no emitió un dictamen en ese sentido?, finalmente se tomó la determinación de llegar a una controversia constitucional para eso precisamente se hace cuando hay abusos entre poderes y si se tomó esa determinación fue de la forma correcta, creo que administrativamente la ley lo permite y tan es así que se aceptó la controversia. Creo que la decisión está en otra instancia y creo que a nosotros nos compete manifestar la opinión y cada quien podrá tener una postura al respecto, cada quien podrá pensar o decir lo que guste o quiera al respecto o lo que su conocimiento le permita. En ese sentido si siento que hay que esperar la resolución de la autoridad y en ese sentido todos habremos de acatar, así como unos son responsables para admitir un error creo que otros lo seremos también. En ese sentido del asunto habría muchas cosas que comentar, es reiterativo, es un asunto que se repite en cada sesión de la propia Comisión de vivienda y creo que se ha trabajado tanto en el asunto que tan es así que ya está en otra instancia. Aquí solamente hay que esperar y acatar lo que diga la resolución. Quisiera rescatar todas las iniciativas que trae y que tiene pendientes el área de la Tesorería, hay asuntos muy rescatables como el hecho de Telmex, que está ahí un deposito en beneficio del propio ayuntamiento. Rescatar el asunto del ahorro del caso de la luz y que eso no se ha logrado en ningún Ayuntamiento y si ahora se está haciendo y si se ha comprobado que esto genera un ahorro para el Ayuntamiento, creo que es viable y es algo que está generando un beneficio social y finalmente si se demostró ante la federación que se está llevando este ahorro o que existe este ahorro en el Ayuntamiento, prueba de ello es que tenemos recursos importante para el propio Ayuntamiento, esas son iniciativas que se tienen que rescatar. Creo que en este asunto, en el Sistema de Coordinación Fiscal queda mucho que hacer, los tres poderes se tienen que poner de acuerdo, porque no es posible que el propio Ayuntamiento, que los municipios del todo país, que casi los dos mil quinientos municipios del todo país estén estironeando con Gobierno del Estado, por un dinero que les corresponde y que les compete, que son sus participaciones lo del ramo veintiocho. Entonces es increíble que a estas alturas todavía estemos tratando de que entremos al jaloneo con Gobierno del Estado para que se nos reintegre y obviamente bajo el principio de garantía ese recurso a todos los Ayuntamientos. En ese sentido yo si quiero decir que en el sistema de Coordinación Fiscal hay mucho que hacer y en ese sentido también tienen mucho que hacer los Ayuntamientos, las asociaciones que existen de Ayuntamientos, entonces es un tema pendiente y aquí si creo que este tipo de asociaciones tienen que hacer la labor las gestiones necesarias para ver de que forma deben de llegar las participaciones de manera más directa o firme a los Ayuntamientos, sin tener que pasar o hacer puente en Gobierno del Estado, es una apreciación personal, sin embargo es un tema pendiente en el Sistema de Coordinación Fiscal. Se están haciendo las gestiones pertinentes para que ese boquete que existe y que ha generado mucho ruido en este corte de caja que es de casi de los siete millones de pesos, que se integren a la hacienda pública del Ayuntamiento. Creo que también esa es una iniciativa importante, el hecho también de entender que en los kioscos de Gobierno del Estado se están generando documento como documentos de registro civil, actas de nacimiento sin que eso se reporte por parte de Gobierno del Estado al Ayuntamiento, creo que esa es una gestión importante, es importante porque es generación de ingresos para el propio Ayuntamiento y sobre todo respetando las potestades y facultades recaudatorias que tiene el propio ayuntamiento. Nuevamente reconocer la labora del área de la Tesorería y decirle que cuenta con nuestro apoyo y que hay que esperar que dictamine la autoridad. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias señor Regidor. Le solicito Secretario de Gobierno tomar la votación". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, menciona: "antes de tomar la votación, les recuerdo que será conforme a los puntos que se encuentran obviamente dentro del propio corte de caja, por lo que les pediría señoras y señores manifestar el sentido de su voto, levantando la mano con relación al punto número 7, aprobación en su caso del dictamen que emite la H. Comisión Edilicia de Hacienda del Ayuntamiento de Zacatecas correspondiente al corte de caja del mes de abril de acuerdo al punto primero, estaríamos votando entonces el corte de caja de abril del 2009, presentando por está Tesorería Municipal en concordancia con el numeral 96 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio. El cual es aprobado por 12 votos a favor y 7 votos en contra". **(Punto de**



**Acuerdo número 333)** Continúa con el uso de la voz el **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, manifiesta: “se refiere al segundo punto de las transferencias y aplicación por \$486,703.00 y \$1'486,807.00, en cuanto al Fondo IV de los ejercicios 2007 y 2008 respectivamente, y la aprobación de \$2'344,032.21 por lo que al mes de abril del año 2009 se refiere. El cual es aprobado por unanimidad de los presentes”. **(Punto de Acuerdo número 334)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “le solicité al Secretario de Gobierno continuar con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, manifiesta: “doy cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **8.- Aprobación en su caso, del punto de acuerdo que presenta al H. Cabildo Municipal la fracción del partido Acción Nacional**”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “se le concede el uso de la voz a Gerardo Lugo para que nos hable sobre el asunto”. El **C. Regidor Gerardo Lugo Balderas**, comenta: “muchas gracias con el permiso del Pleno. Le voy a dar lectura al documento que turnamos a la Secretaría de Gobierno:

**REGIDORES DE LA FRACCION DEL PAN**  
H. AYUNTAMIENTO

MEMORANDUM  
NO.03



LIC. ALFREDO CID GARCIA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E

A través de este conducto y a nombre de la fracción y representación del partido acción nacional, le solicitamos de la manera más atenta sea considerado en el orden del día de la próxima sesión Ordinaria de Cabildo la Propuesta de Punto de acuerdo, para que de los dictámenes presentados ante el pleno del Cabildo, sean leídos única y exclusivamente la solicitud y el punto resolutive; con el entendido de que el cuerpo del dictamen quedará íntegro en el expediente de cada una de las actas para su lectura y posible consulta de los integrantes .

Sin otro particular de momento, nos despedimos agradeciendo realizar lo solicitado en el presente.

ATENTAMENTE

REGIDORES DE LA FRACCION DEL PAN  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
ZACATECAS, ZAC., A 25 DE MAYO DEL 2009

  
L. D. G. MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS  
COORDINADOR DE LA FRACCION DEL PAN

Continúa con el uso de la voz el **C. Regidor Gerardo Lugo Balderas**, para manifestar: “este documento lo presentamos en el sentido o bajo el esquema de que los acuerdos que se puedan tomar aquí sobre la mesa de Cabildo en la sesión, siempre se comenta al inicio de cada sesión son considerados como validos, a parte de que con el antecedente de que con ese tipo de acuerdos se han hecho en otras ocasiones o administraciones y partimos de ese supuesto, aún así, traigo aquí un borrador de dictamen para ponerlo a consideración de la mesa de Cabildo en donde es una propuesta o iniciativa para el cambio al artículo 101. Si son gustosos se los leo para someterlo a su consideración y por ahí determinamos. Lo pongo a su consideración, el artículo 101 del Reglamento Interno, es una iniciativa que se presenta precisamente bajo el esquema, bueno se presenta primero el acuerdo para someterlo a su consideración y si ustedes gustan a partir del acuerdo lo podemos someter a votación y si aún así ustedes lo consideran pertinente, yo traigo un borrador para un punto de acuerdo para el cambio al Reglamento en el artículo 101, pero como ustedes vean, está la propuesta nuestra y si ustedes gustan lo discutimos, vierten su opinión y lo sometemos a la votación. Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “se les concede el uso de la voz en primera ronda, inscribiéndose los regidores: “Bertha Dávila Ramírez, Jaime Ramos, Cruz Tijerín Chávez y Osvaldo Contreras Vázquez. Adelante Bertha Dávila”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: “con el permiso del Pleno, es en un sentido propositivo, no por que desconozca el origen que motiva tal situación. Creo que también nosotros dentro de las propias comisiones nos ha faltado primeramente ser más expeditos y más prácticos. Por lo que tu dices al artículo 101, con todo respeto compañero Gerardo Lugo, creo que ni siquiera es el indicado porque si te remites al propio Reglamento, de entrada el artículo 96 te dice el sentido de la resolución, el coordinador de la Comisión elaborará el dictamen y requisitos que debe de presentar un dictamen, de entrada no puedes suprimir. Creo que si podemos ser más prácticos en el estudio de los expedientes enlazar por ejemplo pondría un referente, los dictámenes de obra pública. Cuando la comisión, revisaría con pleno conocimiento que lo hace, pero si tu te vas a la Ley de la materia a Enajenaciones, ahí vienen tres artículos que son: 27, 28 y 29, si tu ves que el expediente cubre lo pones de antecedente, una vez que cubre para el procedimiento de enajenación para tal modalidad, de acuerdo a los artículo tal y tal, tu nada más pondrías al beneficiario en calidad de que se dona, medidas y colindancias, cuando lo recibiste y cuando lo valoraste y se acabo, en menos de una hoja. Creo que no evitas y mutilas nada como lo está señalando el propio Reglamento y algo que está establecido no se puede revocar por un sustento de esa medida donde nos da y suena feo, pero hay decirlo por su nombre, donde nos da como pereza leer un dictamen. Creo que debemos de ser más prácticos y relacionar las otras leyes que la regular y que también lo permite junto con la Ley Orgánica del Municipio y nuestros dictámenes hacerlos más expeditos y más concretos, sin tanta situación, eso es magnifico y así sucesivamente en cada uno de los dictámenes ser más concretos, por que a veces dentro del propio dictamen te pierdes, a veces yo me he fijado, nos ha tocado ver que a veces ni tenemos la precaución y hasta repetimos el nombre y colindancia, creemos que va a venir bien porque así lo hicieron los técnicos, pero creo que muchos de nosotros nadie se percató si cierta y efectivamente eran las medidas y colindancia que señalaba el avalúo, el plano, lo que dice la constancia de catastro. Son varias cosas que hay que checar y te lo digo por experiencia y recibía expediente que el Ayuntamiento confiaba, y cuando enviaban el expediente donde yo estaba en la anterior área llegaban todas las medidas y colindancias desfasadas, entonces los tienen que volver a remitir y eso implica un trabajo tanto del área técnica como de las Comisiones cuando quiere ponerse uno hacer su chamba. Seria cuando para ya no ahondar en eso y que seamos más objetivos”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “gracias Regidora. Adelante Jaime Ramos”. El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, comenta: “con el permiso del Pleno, nada más en el artículo me parece que es el 39, menciona que efectivamente el único que somete a consideración y nada más, es la lectura de las catas y es precisamente para obviar la lectura y el punto que se refiere el compañero, es más bien al permiso por el volumen, no por su lectura, sino por el volumen que implica revisar en el 101, implica el volumen de documentos que se tienen que revisar, por eso puede pedir la ampliación. Entonces

de tal manera que no vemos el sustento legal que nos permita tomar esta disposición que se está plantando por la fracción del P.A.N. creemos que está fuera de lugar, que no está sustentado. Es el artículo 38, perdón aceptó la observación ahí. Entonces en ese sentido compañeros, creo que no podemos estar mientras no se legisle, o se reforme en lo que nos debemos de conducir, tenemos que seguir en esos términos, puesto que el elemento que se está proponiendo aquí es diferente, y decimos ni siquiera por usos y costumbres compañeros, esta, entonces, precisamente por eso decimos que está fuera de lugar. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias Regidor. Adelante Cruz Tijerín". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: "gracias ciudadano Presidente, compañeras y compañeros, de entrada preguntaría a los compañeros de la fracción del P.A.N. ¿cuál es el fundamento legal para plantear que en la presentación de los dictámenes solamente se lea exclusivamente la solicitud y el punto resolutive?. Aquí en la propuesta no veo ningún fundamento legal para que aprobemos esto que se está solicitando. Por lo contrario nuestro Reglamento Interior es claro sobre este asunto que estamos comentando. El artículo 38 de manera clara señala: 'podrá dispensarse la lectura del acta, si el secretario remite a los integrantes del Cabildo cuando menos con setenta y dos horas de anticipación a la sesión que debe darse lectura'. Es decir el único documento cuya lectura debe obviarse siempre y cuando se entregue con setenta y dos horas de anticipación es el acta de Cabildo anterior, no así los dictámenes que presentan las comisiones. De tal suerte que si nosotros aprobáramos este punto de acuerdo, primero ciudadano Presidente compañeras y compañeros tendríamos que reformar el artículo 39 y 40 del propio reglamento y el 96 además. El artículo 39 de manera expresa señala: 'se levanta acta de todas las sesiones del Ayuntamiento', y al final para no darle lectura lo que sigue porque no tiene nada que ver con el asunto que nos ocupa, señala: 'de cada sesión se levantará grabación magnetofónica que permita hacer las aclaraciones pertinentes, respecto del acta'. Es decir para poder hacer cualquier aclaración al acta, si así fuera el caso se requeriría de la grabación magnetofónica y para que tengamos la grabación habrá que darle lectura íntegra a cada uno de los dictámenes que se presenta. Por elemental sentido de responsabilidad y común al acta se le pueden hacer modificaciones en el banquillo, en la computadora o en la máquina, pero a la grabación magnetofónica se complica más, si se puede, hay quien lo puede hacer y bien, pero se complica más. De tal manera que, el artículo 40 señala además: 'las actas de las sesiones se asentarán en un libro especial, sintetizando los asuntos tratados y resultado de la o las votaciones'. ¿Qué quiere decir eso?, que lo que plantea la fracción del P.A.N. contraviene esta disposición por la simple y sencilla razón de que las actas de las sesiones de Cabildo que se asientan en el libro especial de acuerdo al artículo 40 se hacen de manera sintética, resaltando lo más sobresaliente que ahí se discutió y aprobó por lo tanto lo que ustedes plantean contravienen esta disposición, porque se va a asentar una síntesis del acta no todo el cuerpo del acta. Compañeros y compañeras, particularmente de la fracción del P.A.N., no nos parece mala la idea no nos oponemos pues, lo que queremos dejar claro es que este planteamiento contraviene los artículos a los que ya he hecho referencia, porque exponen cuáles son las razones, motivaciones por las que deberemos darle lectura íntegra a los dictámenes que presentemos, no podemos obviar, so pena de incurrir en un desacato y menos aún vamos nosotros a ponernos por encima del Reglamento, si así fuera el caso, si así fuera que en esta sesión aprobáramos el punto de acuerdo vamos a terminar nuestro criterio y los puntos de acuerdo que aquí generemos a la Constitución Estatal y Federal, digo porque aquí di aquí con el Reglamento no lo ponemos o tomamos en consideración, menos lo vamos hacer con el otro, de tal suerte que yo los invito respetuosamente a los compañeros y compañeras que presentaron este punto de acuerdo para que la fracción del P.R.I. los puede apoyar en esta propuesta, los invitaríamos primero a que generen una iniciativa para reformar el artículo 38, 39, 40 y 96, y una vez que los reformemos, que por supuesto no nos oponemos, entonces sí podemos someter este acuerdo a discusión y análisis y por su puesto a la aprobación si fuera el caso. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias Regidor. Adelante Osvaldo Contreras". El **C. Regidor Osvaldo Contreras Vázquez**, comenta. "con el permiso de este Cabildo, nada más mencionar algunas consideraciones de la propuesta que hacemos la

fracción, de los artículos que mencionaban anteriormente los regidores Bertha Dávila y Tijerín Chávez, primero digo, que el artículo que mencionaba la regidora Bertha hace referencia a la presentación de los dictámenes, es decir explica el artículo como debe de ir presentado un dictamen desde los antecedentes, el número de serie y varias cuestiones que vienen en la presentación del dictamen, por cuestiones más pragmáticas y el espíritu de este punto de acuerdo es porque en veces nos lleva mucho las discusiones que la lectura del dictamen, es decir no nos llevamos tanto tiempo en el debate entre nosotros mismos. El espíritu es para sintetizar como lo hacen varias Legislaturas y otros Ayuntamientos, en donde leen nada más el punto resolutive, así se hace en el Congreso, en la Legislatura, se lee el punto resolutive y ahí se aprueba en lo general, en lo particular, viene el debate y todo lo demás. Es en ese sentido, ahora a mi me ha tocado por ejemplo que la Comisión de Legislación, en varios dictámenes de propuesta de Reglamento y no hay que olvidarnos que la grabación es un elemento adicional a lo que realmente es la presentación del dictamen, que es el artículo que leyó la regidora Bertha Dávila, la grabación no saca el Diario Oficial, no ven lo de la grabación, que es lo que decía el Regidor Tijerín, a mi me piden el documento ya sea por computadora o memoria o por escrito, porque hay algunas cuestiones que los mismos del jurídico no lo ven, pero digo, vayamos, es un elemento adicional. Ahora el asunto legal en ese sentido es el mismo acuerdo, el acuerdo que nosotros podemos signar en este momento es lo que le da la validez jurídica y legal para poder hacerlo o como lo mencionó el Regidor Gerardo Lugo en otras instancias colegiadas para que sea más ágil el asunto, además podemos anexar al acta el dictamen por escrito, porque se presenta por escrito, firmado, no tendría relación lo que estamos proponiendo en el caso de lo que mencionaba la Regidora Bertha de cómo debes de presentar un dictamen por escrito y firmado. Entonces la grabación es un elemento adicional, con eso, pero el valor viene en el dictamen que está firmado y que los del jurídico que presentan después en el Diario Oficial, presentan el documento por escrito, entonces por todas esas cuestiones es lo que habíamos mencionado la fracción del P.A.N. para hacer más ágil, o sea que no se separe el espíritu que queremos hacer con esto y pasarnos la ley por encima, porque no hay ningún artículo que diga. El artículo que leyeron es acerca del acta que presenta el Secretario de Gobierno o la dispensa del acta que mencionaba tú regidor Tijerín con días anteriores, pero nunca menciona un artículo especial de los dictámenes de las comisiones que se tengan que leer forzosamente. Hay que tener en cuenta estas consideraciones para poder analizar este punto de acuerdo. Es cuanto Presidente".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias Regidor. En segunda ronda". Interviene el **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, para manifestar: "lo que establece el artículo 48, pido mi derecho de réplica". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "haber ustedes tienen la intención de que se vote o de que se vaya a la Comisión". El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, expresa: "la intención es que el asunto es una mesa colegiada, podemos tomar acuerdos, es decir podemos tomar el acuerdo, lo podemos someter a la consideración y no estamos por encima del Reglamento, es institucional y aparte de todo se asume desde un principio de la sesión que todos los acuerdos tomados en esta mesa serán considerados legales y validos, en ese sentido proponemos el asunto, porque se hacen en otros órganos colegiados como lo reitero el Regidor Osvaldo, y es para no abundar tanto en la lectura, porque hemos tenido sesiones con treinta y tantos dictámenes, nos lleva mucho tiempo, se puede leer y todo, pero al punto de ya cansados es imposible llevar una sesión así, el asunto es que se someta a votación. Es cuanto". Toma el uso de la voz la **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, quien precisa: "si hay un artículo que señala y remita, yo nada más señalaba el artículo 96, pero el 95 si nos señala la elaboración de los dictámenes de las comisiones deberán de observar lo siguiente". Interviene el **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, para decir: "no en la lectura". Continúa la **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, para manifestar: "ahí viene como debemos de presentar un dictamen. El presentar un dictamen pues lógicamente debes de dar lectura al contenido y requisitos que aquí se dan. Lo que yo propongo, es en dado caso para poderlo salvar, porque no puedes decir que se quite así, es exentar la lectura o dispensar la lectura que es lo correcto, del contenido del dictamen, leyendo nada más el punto resolutive, siempre y cuando la Comisión que lo emita

vaya signado por todos y vaya en un equilibrio de todos, en donde todos estén representados, porque donde una fracción que tenga la mayoría como las tienen las comisiones ahorita, créeme que de entrada no estaría de acuerdo, pero si son Comisiones con pluralidad e integradas en esa misma representación, por mi no habría ningún inconveniente, dispensaría la lectura del dictamen, es en dado caso. Pero el cuerpo de que me tienes que hacer llegar a mi toda la documentación como lo señala el Reglamento, eso es de entrada”. El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, comenta: “perdón, por alusión, pero precisamente, no se omite en el acta y tampoco la información que nos envía, el cuerpo del dictamen”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, expresa: “hay que modificar pues los artículos regidor Gerardo, o sea no nada más es que yo diga. Compañeros y compañeras, por supuesto que en otras áreas de la administración pública se lleva este tipo de práctica, en donde se omite la lectura y demás, pero no hay que perder la vista que en el Reglamento Interior del Poder Legislativo, esta ahí, está reglamentado, en el nuestro no, por el contrario, en el Reglamento nuestro aquí está el artículo 39 y 40, digo para poder argumentarlo, son claros, el artículo 39 dice: ‘se levantarán actas de todas las sesiones del Ayuntamiento. De cada sesión se levantará grabación magnetofónica que permita hacer las aclaraciones pertinentes respecto del acta’, si nosotros omitimos parte de la lectura de los dictámenes, entonces en la grabación magnetofónica no va a estar el contenido del dictamen completo y en el artículo 40 se establece de manera puntual las actas de las sesiones que se asentarán en un libro especial sintetizando los asuntos tratados y el resultado de la o las votaciones. Entonces la grabación magnetofónica para cualquier aclaración, no sólo de los juristas como aquí se señalaba o de otras instancias de gobierno, sino que para el propio interés de los miembros de este órgano de gobierno, para los estudiosos de la administración pública, se requiere que se deje a salvo la garantía de que van a tener todos los elementos que las normas les otorgan para que puedan desempeñar y cumplir a cabal su responsabilidad, en este caso hasta de mera consulta. Si yo me inconformo o me inconformará en un momento dado suponiendo sin conceder, una vez que tengo la síntesis del acta en el libro correspondiente, del libro especial que dice el reglamento, yo digo: ‘no, es que lo que está aquí yo no lo dije’, o ‘yo no lo dije así’, bueno ahí está la grabación magnetofónica, hago uso de esa para corroborar que está aquí de manera sintética es lo que yo exprese de manera verbal. De tal suerte que reitero que no nos oponemos a que se haga eso, pero hagámoslo bien, vamos generando una iniciativa de modificar el artículo 39 particularmente, no tanto el 38, está muy claro, pero el 39 y 40 si necesitamos modificarlo para que está propuesta que ustedes están haciendo este respaldada por nuestro reglamento, esa es la discusión, no es que nos oponamos a que no se vote o que si se vote, es más nosotros hacemos el compromiso de apoyarlo y de votarlo a favor, pero modifiquemos, más nosotros que estamos en la Comisión de Legislación, modifiquemos el 39 y 40 para luego someter este punto de acuerdo a la consideración de todos. Esa es la discusión, tampoco queremos nosotros que nos vean como un ente cerrado, que queremos que se haga lo que nosotros queramos, sino que se haga lo que aquí se dice, si aquí está establecido pues respetemos ¿no? Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “gracias. Haber tiene la palabra el regidor Ubaldo”. El **C. Regidor Ubaldo García Escareño**, comenta: “la propuesta es que se envíe la Comisión de Legislatura para que modifique esos artículos y que queden concretos y obviar la lectura, porque realmente la cinta magnetofónica es de las discusiones que sería lo más importante. Entonces que se envíe a la Comisión de Legislación”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “finalmente considero que la propuesta es buena, porque se dispensaría el cuerpo que es lo más prolongado de lectura por parte de cada dictamen. También es cierto que lo que se lee es lo que está escrito y lo que se transcribiría directamente del dictamen y más que obviarse puede dispensarse la lectura, no así la transcripción que se haga de cada una de las intervenciones de los integrantes del ayuntamiento y tiene que quedar como tal. La propuesta va en el sentido de que se dispense la lectura del cuerpo del dictamen y que se lea la resolución o propuesta de punto de acuerdo. Efectivamente se tienen que modificar artículos, no vienen en la propuesta inicial que después la fracción del P.A.N. la tiene, pero no viene en la propuesta, si eso pasa a la comisión de Legislación y se modifica los artículos, habrá que

estudiarlo de manera puntual los dos o tres artículos que se tienen que modificar, tenemos la facultad de modificarlos y modernizar el actuar de este órgano y no hay problema. Se puede hacer si lo consideran así". El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, comenta: "en lo general habla de la cinta magnetofónica y que tiene que quedar ahí, en lo particular de las Comisiones no dice expresamente que se deba de hacer la lectura, pero aún así que se pase a la comisión de Legislación para que dictamine". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "no tiene problema y que no quede ambiguo, porque ahorita estaríamos modificando artículos sin tenerlos trabajados, entonces que no quede ambiguo y quede sólido. El compromiso del Regidor Tijerín fue votarlo a favor, entonces ya todos lo llevan a favor". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, expresa: "votarlo a favor, siempre y cuando haya el consenso de todos, porque la propuesta no surge de la fracción del P.R.I. sino del P.A.N., entonces si la fracción del P.A.N. nos convence de que esto tiene sentido, viabilidad, que va a servir, que va a ayudar, por supuesto que lo apoyaremos, si nos convence de lo contrario pues no los vamos a apoyar". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "habremos de trabajarlo para convencerlo regidor. Se envía la Comisión de Legislación y Actualización Interior. Le pido señor Secretario continuar con el siguiente punto". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, comenta: "informo que el siguiente punto a desahogar es el punto: **9.- Asuntos Generales**". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "se inscriben los regidores: Bertha Dávila Ramírez, Jorge Fajardo Frías". **1.- Asunto: Agradecimiento por de los locatarios; brigadas de Catastro y Cerro de la Bufa.** La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, menciona: "trataré de ser muy breve, primeramente quiero reconocerle y agradecerle al Tesorero junto con el Alcalde la sensibilidad que tuvieron para el apoyo que van a tener con todos los locatarios, porque a una servidora le habían hecho el planteamiento de forma verbal y había hecho el compromiso con ellos de ponerlo al Pleno para su justa valoración y ante la medida ya tomada enhorabuena y que bueno por todos los que serán beneficiados. Otra duda que tengo señor Alcalde y ya se fue Nacho y el Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales, pero me han comentado diversos vecinos que andan unas brigadas, no sé si sean de Catastro del municipio que andan midiendo las superficies de las casas – habitación, por la nueva Ley de Catastro, aquí lo preocupante es que llegan y se identifican de manera física y no llevaban gafete, piden el acceso a los domicilios que es lo más grave, y dicen que van de parte del Ayuntamiento y que son lo que están haciendo este trabajo. Yo les he dicho que mientras que no se identifiquen con un número de empleado y que hablen para preguntar que no les permitan el acceso a sus domicilios, si es una duda que me lo han preguntado más de cuatro colonias y específicamente está pasando en la Tecnológica, Barros Sierra, González Ortega, Díaz Ordaz y Zona Centro y ellos se amparan e la Ley de Catastro y dije que pues si es lógico, que es vigente y a parte la Presidencia está en su derecho de echar andar esa operación de catastración, superficies construidas y todo eso, pero déjenme preguntar y la otra sesión se me olvido preguntarle". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "no somos nosotros, es Catastro del Estado y ya hicimos un oficio porque hemos recibido las quejas de en qué consiste ese proyecto y que se haga la diferenciación de que el municipio no lo está haciendo. Estamos enterados, pero no nos ha respondido Catastro del Estado, en cuanto nos responda les haremos saber el proyecto que está haciendo y como lo están desarrollando. Que nos informe e incluso hasta podemos firmar un convenio en donde el municipio este avalándolo este, porque es una potestad cien por ciento". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, menciona: "que bueno para que tomemos cartas en lo que a nosotros nos compete. Otra señor Presidente, salió una nota de Protección Civil respecto del Cerro de la Bufa, del Crestón, ellos hablan de las rocas que ya están algo carcomidas, pero yo dije que si voy a tomar el asunto del Cerro de la Bufa, pero creo que es preocupante, no se hasta donde sea la seriedad de lo que señala Protección Civil, voy hablar de lo que si nos consta, creo que hay muchos de los zacatecanos, cuando uno sube a la Bufa por el antiguo camino o el tradicional hacia el Cerro de la Bufa, me he percatado que hay desprendimiento de material de tierras y rocas grandes, incluso ruedan hasta la otra parte del asfalto quedando en la mancha de declive ya para el cerro, mucha tierra. Creo que parte del

desprendimiento se debe al saqueo que están haciendo de material de caolin para las carreteras y alguien por ahí tenía su negocio particular que se llevaba ese material para su propia empresa, creo que se ha debido por un descuido de nosotros el no ir a checar cómo está trabajando la extracción de ese material, por eso los desprendimientos de ese cerro al antiguo camino y que eso si es un riesgo porque me he percatado de que hay muchas piedras de considerable tamaño que si pueden causar un percance grave o un accidente grave a un vehículo y Dios guarde la hora, y que mi voz no sea de profeta, porque hasta la propia gente que va hacer ejercicio, porque hay gente que vamos bajando o subiendo ese tramito para hacer ejercicio, es un verdadero riesgo. Me gustaría que el Secretario de Obras y Servicio Públicos Municipales le abocará un poco de tiempo, sobre todo a quien tiene la concesión para sacar el material de ahí que se sujeten a las normas, aparte de que es un cerro que no podemos permitir que lo destruyan porque es una fuente de atractivo turístico para el municipio de la capital, no le hace que tenga dueños, pero si nos toca regular lo que ahí se está manejando. Otra cosa, no se en que condiciones se dio la licencia del bar en el mismo Cerro de la Bufa que está ahí en el mirador, muy bonito u todo, no se cómo lo hayan votado, al final de cuentas está funcionando, pero si hay un problema de inseguridad para la gente que baja al bar y ya cuando sale, pues esta muy oscuro por ahí, sin alumbrado y sin seguridad pública, me gustaría que en esas zonas que son de afluencia turística de día y de noche le demos el mantenimiento debido porque si son de riesgo latente para los zacatecanos y para los visitantes que se pueden llevar una mala impresión por acudir a ese lugar y llevarse una experiencia. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias, tomaremos cartas en el asunto. Adelante Regidor Fajardo". **2.- Asunto: Licencias y Permisos en la Av. Universidad y Francisco Márquez de la colonia Tres Cruces.** El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: "con el permiso del Pleno, solamente señor Presidente y lastima que no está el Presidente de la Comisión correspondiente, ni el señor Tesorero, para recordarles que con está, ya son tres sesiones en donde hicimos una petición sobre licencias y permisos, sobre todo en el área de la Av. Universidad, que es un asunto en donde los vecinos quieren venir a protestar, o atendemos con la debida anticipación y le damos atención al lo evitaremos el asunto. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "ya hemos tomado cartas en el asunto, un negocio ya no está funcionando, el otro también está a punto de ya no funcionar, las ampliaciones se negaron y estamos tomando, hoy precisamente hable con un vecino de usted, ya ve que vive por ahí, y ya me dijo que si se están tomando medidas de una semana para acá, pero ese informe falta, sobre todo del Director Manuel Buenrostro para que se tenga conocimiento de cuáles permisos e hicieron, cuál es el giro que se tiene, si se hizo cambio de domicilio, para saber en qué horarios pueden vender y que nos ayuden a monitorear. Invité incluso a los vecinos que sí querían participar en una supervisión para que se cerrará en las horas en las que se tienen los permisos. Que estábamos abiertos para no dejarlo a suspicacias, sino que ellos verificarán que estamos cumpliendo al igual que los negocios, debemos de ser congruentes siempre y cuando se cumpla con la ley". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: "si me permite, la preocupación es en el sentido de que realmente los vecinos piden información y uno tiene la obligación de decirles como va el asunto y por otro lado atendiendo que la mayoría de las personas que acuden ahí son menores de edad, eso es lo preocupante". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "ya emitimos una circular hace diez días en donde les notificamos de los operativos que se están haciendo. Identificamos y detectamos a un menor de edad le vamos a cerrar el negocio, a ese grado llegamos en todos los negocios, porque durante un tiempo se llegó a pedir la credencial de elector, sobre todo para entrar a los bares y de repente se perdió y ya llevaba varios años y nosotros fuimos muy ligeros en ese sentido y ahora ya le dijimos a los negocios que es obligación que presenten su credencial de elector para identificarse y pasa saber si cuentan con la mayoría de edad. Ese oficio también, le pido Secretario que les turne una copia para que ustedes lo vean la fecha en la que se turnó, lo llevamos a todos los negocios que tienen permiso de alcohol, de botella abierta. Tenemos operativos diarios. Adelante Regidora Ma. Elena García". **3.- Asunto: Agradecimiento por el asunto de los locatarios y los pocitos al pie de la Bufa.** La **C. Regidora Ma. Elena García**

**Villa**, comenta: “con el permiso, yo nada más para agradecer al Tesorero el apoyo que se les va a dar a los comerciantes que desde la semana pasada le hice la petición al señor Tesorero en conjunto con el Secretario del Ayuntamiento y se requiere en Zacatecas y ojalá que sea parejo para todos. Otro punto es que por el pie de la Bufo, no recuerdo como se llama ahí, Alta Palmira, por rumbo los pocitos, hay la petición de que reactiven los pocitos, esos pocitos si debían de reactivar porque antes de ahí se acarrea para muchos ciudadanos el agua. Sería importante y le voy hacer llegar al Secretario de Obras Públicas para que reactiven los pocitos al pie de la Bufo”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “yo no sé, desconozco ese asunto, fíjese muy mal, pero ahí si me falló. Adelante Gaby Pinedo”. **4.- Asunto: Seguimiento a la empresa PLUBLIRENT.** La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, comenta: “para pedir respetuosamente que sea turnada a la Comisión de Obra Pública el asunto que tiene que ver la solicitud para la colocación de mamparas de la empresa PUBLIRENT, porque al principio se les dio una negativa, ya nos habían expuesto ese asunto aquí, creo alguna vez, por Tres Cruces, por donde está el Kobania Video, entonces, lo que se nos expuso es que la negativa era porque podía contribuir al vandalismo, ellos tienen la anuencia de los vecinos porque además están planteando que además de sus mampara van a poner lámparas, incluso eso le conviene a la gente que vive por ahí, la verdad es que hasta les va a dar un servicio a ellos, cumple con todos los requisitos y se me hace muy raro que no se les haya dado el permiso y el argumento que da la administración es que ya hay muchos anuncios ahí, yo por más que busco en esa ubicación no encuentro otros anuncios. No sé si haya otras solicitudes de anuncio, se que por ahí cerca, concretamente en el parque de la Plata hay otros anuncios, no sé si se refieran a esos, pero el fundamento que se les está dando para negarles el servicio no es suficiente. También ya que les habían negado el permiso, que si cumplían, otros requisitos, que son inventados además, lo quiero decir, que tal vez podrían conseguir el permiso, consiguieron la anuencia de vecinos, pusieron la estructura y todo eso, no sé como se llama y se me hace raro que los traigan dando tantas vueltas y que no les den una respuesta concreta, que cumpliendo con los requisitos y además que van a dar un servicio a la colonia, no se les de una respuesta pronta. Por eso pido, de la manera más atenta que le sea turnado el asunto a la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, pediría que se le diera respuesta pronta porque no me parece correcto lo que se les ha hecho. Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “lo turnamos a la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano”. Interviene el **C. Regidor Osvaldo Contreras Vázquez**, para expresar: “que las mismas personas asistieron con un servidor, ya lo vieron en Obras Públicas con el Ingeniero, pero el asunto fue que buscaron al señor Tijerín para la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, no sé si al último lo hallarían o no, pero ya estaba en la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, pero además hay que señalar que lo que expresaban en la Secretaría de Obras Públicas es que faltaba o fallaba con el Código Urbano de las razones estructurales, algo así, como lo mencionaba Gaby, pero si es interesante que se fuera a la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano y sacará un dictamen”. La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, comenta. “decir que no es todavía responsabilidad de la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, toda vez que no le fue turnada, y efectivamente estas personas buscaron al compañero para pedirle una asesoría, pero es meramente administrativo todavía y les estoy pidiendo que se turne y de aquí en adelante si va a ser responsabilidad de ella”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: “quisiera que en este asunto particular hacer algunos comentarios. Efectivamente en algunas ocasiones, los interesados he platicado con ellos, no una, sino que varias ocasiones y lo que le comenté a ellos era que turnarán su solicitud al área administrativa. Es un asunto eminentemente administrativo, aquí la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano no tiene vela en el entierro. Aquí es un asunto administrativo, quien tiene que dar respuesta es la Secretaría de Obra Pública de recibirle sus documentos, si cumplen con los requisitos extenderles su autorización, sino cumplen pues no les va a extender la autorización porque si fuera una cuestión de la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano seguramente nos hubieran turnado ya, muchos otros de otras empresas que ya están instaladas. Me queda claro que es un asunto administrativo



y que tiene que resolverse en esa instancia, esa fue la sugerencia que les hice. Luego el Secretario, pues me comunique con él y le dije 'oye Eduardo como esta este asunto, los muchachos están muy insistentes, los muchachos me comentan que reúnen los requisitos y yo tengo una copia del expediente', por lo que le dije: 'oye yo creo que necesitamos analizar a fondo y si se cumple no se les puede negar y sino pues hay que decírselos, pero hay que fundamentárselos'. Entonces el Secretario de Obras me pidió me dijo: 'oye, como vez si firmas el dictamen, lo firmó yo y lo firmas tu'. En un primer momento le dije: 'si, no tengo inconveniente'. Me turna el dictamen, cuando lo reviso así como el expediente que me hacen llegar los muchachos, además de sus argumentos, dije: 'yo no puedo firmar este dictamen, no tengo todos los elementos de juicio, para que juntos con el Señor Secretario firmar un dictamen en sentido negativo. Entonces yo le comunique por conducto del Arquitecto Báez, le dije: 'oiga, dígame al Señor Secretario, que no es una descortesía de mi parte, que no puedo yo firmar el dictamen en este sentido y que en todo caso lo que yo sugiero es que se revise con más cuidado y que tengo muy claro que este es un asunto administrativo, que no tiene la Comisión vela en el entierro', pero por supuesto en el ámbito también de nuestra competencia, toda vez que ya se conflicto el asunto entre particulares con la administración por conducto de Obra Pública, por supuesto que ahí si cabe la participación e intervención de la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, para que entonces si en consecuencia revisemos los argumentos que el Secretario a mi me hizo ya de conocimiento y revisemos los documentos y argumentos que también ya me hicieron llegar los quejosos y que entonces la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano emita dictamen en sentido positivo o bien respaldando en sentido negativo que ya tengo entendido el Secretario de Obras Públicas les hizo del conocimiento. Es lo que puedo informar al Pleno, es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias. Adelante Ma. Elena".

**5.- Asunto: Sr. Francisco Márquez Delgado de la colonia Tres Cruces y mamparas en la Av. México que obstruyen la visibilidad.** La **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, comenta: "con el permiso del Pleno y pidiendo mil disculpas porque se me olvidó este punto. Una obra que está en Tres Cruces que es respecto al señor Francisco Márquez y la Señora Juanita Tijerín, es un problema grande que usted personalmente cuando fue a entregar los uniformes se le llevo al lugar de los hechos, tanto las dos personas afectadas, que eso yo lo veo como un problema personal, aceptaron la petición y lo que el Presidente les dijo. No hicieron nada porque el señor Francisco Márquez no permitió hacer nada, me parece que hace como quince días vinieron con el Secretario de Obras Públicas e inclusive el personalmente los llevo en su vehículo a ver el problema y empezó a mandar el material, trabajadores para que hicieran la obra, pero cual será la sorpresa de los vecinos que vuelve a ganar el señor Pancho Márquez, porque no sé de aquí quien lo este apoyando y suspenden la obra. Entonces digo que es un capricho de que se venda la calle. La calle no se puede vender señor, incluso aquí dicen que van a apoyar con todos los vecinos, no quiero dar nombres, ni quiero perjudicar aquí a compañeros que no me gustaría mencionar, pero le pido que ambas partes aceptaron la petición que usted les hizo, que se cumpla, porque regresan el material con camión, ¿qué fuerza tiene el señor Pancho Márquez para que regresen todo el material?, entonces tal parece que puede más el señor Pancho Márquez que la petición de la misma voz del señor Presidente, porque el señor Presidente estuvieron presentes, ambas partes estuvieron de acuerdo en lo que se iba a hacer y pues lo tumbaron, la semana pasada el señor Secretario de Obras tiene la mejor disposición de hacer la obra y regresan el material porque de vuelta el señor Pancho Márquez no permite hacer la obra, mete sus vehículos y no hay quien lo quite de ahí. Creo que haya que hacer valer la autoridad". El **C. Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales, Ing. Eduardo Medina Ramírez**, comenta: "se les ha dado el trato y seguimiento debido a todas las personas que han venido a solicitar en este caso de mamparas publicitarias, para todo lo que nos corresponde dentro del municipio, personalmente le dije a estos chavos que era mucha la insistencia de querer instalar estas mallas ahí, les dije que buscarán otro lugar u otra parte, porque ahorita está saliendo un conflicto que se encuentra ahí en Tres Cruces, que es la segunda vez que mando ya la gente a instalar está jardinera y salen los vecinos y se pelean unos con otros, la última vez que fui salieron cerca de doce vecinos, no estaba la Regidora pero yo fui solo,

salieron doce vecinos y me dijeron, 'nosotros lo apoyamos Ingeniero y sí el señor pone su carro, nosotros lo vamos a cargar y lo vamos a quitar, le vamos a permitir que haga la jardinera'. Me comprometo a mandarles el lunes a las personas, es vía pública, no es propiedad de está persona, es vía pública, no es privado, es un área en donde ya existía una jardinera, poco a poco él la fue tumbando, la fue quitando hasta que dejo plano, es un área que no tiene concreto, tiene pura tierra, el problema es que es sólo y el problema es a la hora que estamos ahí, lo vecinos también nos dejan solos. La última vez que estuvimos ahí me dijeron. 'nosotros te vamos a apoyar, no vamos a trabajar el lunes', llegamos el lunes a la hora acordada y llegamos a trabajar y no había nadie, y luego el señor con sus camionetas ahí, yo no puedo llegar y agarrar un camión y quitar la camioneta y hacer lo que yo quiera, pues no, realmente no es así. Estamos trabajando en la esquina, más adelante, porque resulta que hay otro conflicto en esa área, en donde hay una señora que está discapacitada, hay una señora más adelante que hay dos escalone y no le dejan, agarran dos piedras y las ponen, por ahí sacan los carros, luego echan tierra y hacen una rampa y sale una señora con una pala, la quita y se hacen los golpes, entonces cada dos veces por semana tengo que estar en esa área. Volviendo al detalle de las mamparas, estoy seguro de que cuando se instalen, se va armar un borlote de aquellos, es un problema de seguridad para las gentes que viven cerca de Tres Cruces, porque ahí se va oír muy feo lo que voy a decir, se van a orinar, se van hacer del dos, atrás de esas mamparas, que tengan luz, van a romper esos focos, todos nos conocemos, digo es un problema general, en esa área tenemos problemas con las taquerías, estacionamiento grave, imagen urbana en la esquina que puso lonas de 12 metros por 12 metros, que no tienen permiso, que le notificamos y se convierte en un conflicto, a estás personas les he dicho, busquen por otro lado, hay muchos lugares por donde se pueden poner, pero está es un área muy conflictiva, que al rato van allegar y van a estacionar un auto ahí, van a llegar en la noche a orinarse ahí y le van a romper el parabrisas a la persona, entonces, ahora hay que quitar eso, es vía pública, no es de nadie el terreno, normalmente los anuncios que están en diferentes lugares del municipio son propiedad privada, entonces es más posible poderlos dar a que sean en vía pública, entonces ahí incurriríamos en algo de la imagen urbana que cuidamos y en vía pública, pues creo que no sería lo correcto. Eso es lo que les hemos planteado a ellos, tienen la idea de que ahí pueden hacer un muy buen negocio, yo no digo que no, pero es vía pública y ahí podemos generar un problema muy grave". La **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, comenta: "está el mismo problema en la Av. México, en el camellón, ayer le hacía la observación al Secretario, también hay muchas mamparas que hasta han ocasionado que sale uno y choca, porque las mamparas pues impiden ver, un ejemplo está la de Telcel, que dicen que tienen todo el apoyo del señor Presidente, en la pollería del Pastor, una llantera, las gorditas, todo ahí, el caso es que Tres Cruces ya se lleno de mamparas, los aceites que también perjudican". La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, expresa: "que se haga un dictamen en el sentido que sea, yo solamente pido que salga". El **C. Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales, Ing. Eduardo Medina Ramírez**, comenta: "yo les conteste por escrito, incluso ese dictamen, no sé si se le pueda llamar así, pero ese escrito que yo les hice ellos, en donde atinadamente Cruz no lo firmó porque no era de su competencia. Se los firmo y les dijo porque la gente se va orinar y se va hacer todo lo que se puede hacer allá atrás por eso no se los damos, ellos siguen con la idea de que al otro si le dan, y es porque ellos buscan cualquier lugar que sea un lugar privado y adelante, hacemos lo mismo que contigo, el mismo trato para todos". La **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, pregunta: "¿si van a terminar esa jardinera?". El **C. Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales, Ing. Eduardo Medina Ramírez**, comenta: "necesitamos que nos ayuden los vecinos y con todo gusto. Digo puedo llevar a la fuerza pública, me ayudaría si la Comisión hace un dictamen donde ratifique que no se les va a vender, porque aquí viene un punto de acuerdo de la administración pasada donde le dicen te vendo, pero nunca pago durante la administración pasada, pero si no pagó ahora está administración le puede ratificar o no. necesitamos revocar ese punto". La **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, comenta: "aparte que la calle no se puede vender". El **C. Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales, Ing. Eduardo Medina Ramírez**, comenta: "la Comisión tendría que aplicar ese movimiento". La **C. Regidora Ma. Elena García**

**Villa**, comenta: “ahora traen ese comentario que toda esa cera se les va a vender, por apoyo de dos personas que no quiero dar nombres”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “adelante Cruz Tijerín”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: “en este mismo asunto, quiero informarle al Pleno que antier recibí una llama de la Comisión Estatal de Derechos Humanos donde los interesados en que no se construya ahí la jardinera y que en todo caso que se les venda o permita estacionar ahí sus vehículos fueron a anteponer ante la Comisión, porque fueron a decir que tienen veintitrés años en posesión pasiva de ese espacio que es propiedad del Ayuntamiento y que ellos tienen derecho porque han estado en uso de ese predio. Creo y lo comentaba con Eduardo en estos días también. Ellos se envalentonan porque hay un punto de acuerdo donde fue aprobado en la administración pasada para que el Ayuntamiento les venda a Don Francisco Delgado Márquez, efectivamente lo que tenemos que hacer nosotros es revocar el punto de acuerdo y decirle ‘aquí está la resolución del Cabildo y hágale como quiera, no se va a vender y se va a seguir conservando como propiedad pública y como propiedad del ayuntamiento.’ Nosotros no habíamos tocado ya el tema, porque en alguna ocasión el señor Presidente en presencia de la señora Regidora, me comentaron que ya estaba resuelto, que habían hecho un acuerdo y que habían acudido ahí y que todo estaba en paz y en orden. Ayer que me hablan para decirme de ese asunto me dije ‘ah caray, no que ya estaba resuelto’, además me informaron en la Comisión que se habían suspendido las obras que se estaban ejecutando porque pues hubo conato de golpes incluso, sino tienen inconvenientes nosotros estaremos en condición de presentar a la siguiente sesión, así sea la extraordinaria antes de que se haga el cambio de Comisiones, ese dictamen y otros que tenemos por ahí, ya que tenemos interés en presentar para que se aprueben y terminemos con ese conflicto. Una vez que se respalde y haya el acuerdo del Pleno de que se revoque, ya no haber argumento válido, al menos desde el punto de vista legal. Al menos que don Francisco pueda argumentar, de estar insistiendo en que no se construya ahí lo que se había acordado. Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “se han agotado, no era tu participación Tijerín. Adelante Cruz”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: “se que es una hora avanzada de la noche, pero a veces los asuntos de interés público ameritan de este tiempo y más si fuera necesario. En esta ocasión quiero abordar dos o tres asuntos que me parecen de la mayor importancia porque han sido temas al menos en los últimos dos años, menos poco que lleva esta administración, han sido latentes y han sido el pan nuestro de cada día”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “se han ido de todas las fracciones, pero del P.R.I. no se ha retirado nadie”. **6.- Asunto: Antros y discotecas alto grado de peligrosidad en cuanto incendios, equipos de sonido no están bien sujetos al techo, las multas no están actualizadas, adolecen de las mínimas seguridad según reporta Protección civil del Municipio. Venta de bebidas embriagantes en los Oxxos y se regulen al horario establecido. Basura en el Mercado de Abastos.** El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: “retomando el asunto, tenemos claro que son horas entradas de la noche, casi madrugada, pero los asuntos de interés público se tienen que analizar, discutir y ventilar, así sean las dos o tres de la mañana. Les decía pues que y quiero retomar algunos temas que en los últimos dos años de esta administración han sido tema vigente en las charlas de café, en las de restaurante, y han sido planteamientos muy recurrentes, seguramente a varios de los miembros de este Ayuntamiento, tiene que ver precisamente con el tema de los antros en Zacatecas, las discotecas, los antros mismos en donde se venden bebidas embriagantes. Me llama la atención una declaración que hizo hace algunos días el responsable de Protección Civil y Bomberos del municipio, el Comandante Antonio Hernández Villamil, donde él advierte que las discotecas y antros de la ciudad representan un alto grado de peligrosidad en cuanto a incendios, ya que el 90% de recubrimiento de los mismos son de alfombra, de plafón, a demás de que carecen de instintotes. Este es un argumento que me preocupa de sobremanera porque entonces los antros de la ciudad y las discotecas son bombas de tiempo y en cualquier momento podemos estar expuestos a lo que sucedió en Lobo Hombro del D.F. donde fallecieron doce jóvenes porque se provocó un incendio y por querer salir todos de manera atropellada murieron doce jóvenes que se estaban divirtiéndose sanamente un fin

de semana, por cierto un domingo. En ese sentido compañeros, además de ellos habla el propio Director de Protección Civil Municipal que los equipos de sonido no están correctamente sujetos del techo, lo cual representa también un peligro grave, delicado para los que concurren a divertirse, y por si esto no fuera suficiente tampoco hay señalización para las rutas de evacuación en un caso de emergencia. Además afirma nuestro Director de Protección Civil del Municipio que los dueños de los inmuebles pueden ser sancionados hasta con quince mil pesos, según lo establece el Reglamento de Protección Civil del Municipio. Habla también de que las multas no están actualizadas, ya que en ciudades como Jalisco, Querétaro y en la misma ciudad de México, las mismas alcanzan hasta cincuenta mil pesos y que por lo tanto exhorta a esta soberanía para que adecuemos el Reglamento y las sanciones sean más fuertes, más elevadas, porque con quince mil pesos ellos lo sacan con dos horas de venta en sus antros, entonces fácilmente pagan la multa que les impone el Ayuntamiento, ellos siguen incurriendo en desacato a las normas mínimas de seguridad que están obligados a brindarle a los jóvenes y a los adultos porque no decirle que también acuden a esos lugares a divertirse. De tal manera señor Presidente que quisiera pedirle, gire Usted las instrucciones necesarias, seguramente a ejecución y fiscalización para que les apriete a los antros y que efectivamente cumplan con el ordenamiento que están obligados a respetar y que le dan garantías a los que acuden, para que su integridad física va a estar a todo momento a salvo. Creo que este es un tema, insisto que constantemente está en el ánimo de la sociedad, quiero dejar el testimonio público de que nos ha faltado actuar con mayor energía señor Presidente, creo que el área de ejecución fiscal tiene que imponerse y tiene que aplicar la sanción correspondiente así sean de quince mil pesos, pero si les cobramos quince mil pesos cada ocho días lo van a pensar dos veces, si siguen adoleciendo de las normas mínimas de seguridad o las establecen ahí en sus antros creo que tenemos que hacerlo y tenemos las instancias. Nosotros hemos atendido por ejemplo de manera frecuente que Ejecución fiscal acude y sanciona a los restaurantes por ejemplo, a los negocios que están ubicados en el centro histórico que abren los domingos, porque de acuerdo a la normatividad no pueden abrir los domingos, es un día de descanso y van y ejecutan, levantan actas y cobran multas. Nos ha tocado atender varios casos, recuerdo uno rumbo a Cieneguitas que abrió el día cinco de febrero que era día inhábil y fue Ejecución Fiscal y lo multo, no son multas pequeñas, me tocó conocer ese caso y atenderlo, ¿por qué a los antros no se les mide con la misma vara?, haber señores ustedes aquí no tienen los instrumentos mínimos que les garantice seguridad a los que acude, muy bien, entonces ustedes se hacen acreedores a quince mil pesos de multa y cada ocho días caerles ahí, de manera reglamentaria, no lo hemos hecho hasta ahora. Le pido al señor Presidente que gire las instrucciones para que se atienda este reclamo social y que el día de mañana no vayan a pagar justos por pecadores, y que además en la gloria nosotros vamos a llevar la penitencia porque nos van a echar en cara y vamos a tener que atender el problema, querámoslo o no. Por otro lado, en la misma lógica del consumo de bebidas embriagantes, señalar que el exhorto que hizo el Pleno en la última sesión de Cabildo para que en atención a las recomendaciones de la Secretaría de Salud del estado y de la secretaría federal, valorarán la pertinencia de abrir o no el fin de semana siguiente a la sesión de Cabildo pasada y nos encontramos con la sorpresa en los medios de comunicación que veintitrés antros no atendieron el exhorto que se les hizo, nos queda claro que no fue una disposición, no fue una orden de que no abrieran, pero se les exhorto e hicieron caso omiso prácticamente todo el mundo tenía lleno a reventar y lo más grave que me parece es que sin las mínimas medidas prevención que el caso amerita, todavía en este momento en Zacatecas, reseñaron los medios que no había gel antibacterial, no había cubre bocas, no había nada y estaban los antros que no cabía una aguja ahí. Me parece delicado este asunto porque independientemente de la necesidad que tienen los comercios establecidos de abrir por la crisis económica, creo que por encima de ello tenemos la obligación de garantizar que su salud no se deteriore, que se mantenga en buen estado y creo que esa también es responsabilidad de garantizarles a los ciudadanos y ciudadanas, me parece muy delicado que un pronunciamiento que este Ayuntamiento hizo de muy buena fe, en ánimo de ayudar no se haya atendido. El exhorto pues sería, a que en lo sucesivo que los exhortos que hagamos, valga la redundancia, sean más enérgicos, se les de seguimiento

para verificar que efectivamente se atienda. Por último compañeras y compañeros, comentar un tema que es el pan nuestro de cada día. Señor Presidente le pido que llame al orden a algunos de mis compañeros porque me distraen, o sea me distraen y no puedo argumentar, me distraen, están hablando de otro tema, le pido que haga un llamado para que me permitan terminar”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “orden por favor y adelante Regidor”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: “le decía que un tema en la palestra de todos los días en el municipio de la capital, que desde nuestro punto de vista, no se ha atendido con la determinación que amerita es la venta de bebidas embriagantes, prácticamente todos los Oxxos establecidos en toda la mancha de la capital de Zacatecas. Lo afirmé de manera contundente, me consta, porque posterior a la investigación que hicieron algunos medios de comunicación y que fue del dominio público, en donde algunos reporteros acudieron a varios Oxxos algunos que están en el boulevard, otros en Guadalupe, otros rumbo ala central de autobuses, verificaron que ya después de las dos de la mañana, entrada la mañana, estos siguen vendiendo bebidas embriagantes, incluso a menores que van prácticamente a las cinco o seis de la mañana que van a comprar bebidas a estos establecimientos. No obstante que se hizo la denuncia pública, porque fue del dominio de todos, ahí está en los medios de comunicación, incluso hasta en la radio y televisión, nosotros sentimos señor Presidente que no ha habido una respuesta enérgica en esta administración, para que los Oxxos se sujeten al horario establecido que es hasta las dos de la mañana, los mismos no lo respetan, eso es del dominio público, me consta y por eso lo afirmé. Posterior a la investigación que hicieron algunos medios de comunicación, fuimos un grupo de compañeros y constatamos, fuimos hasta las cuatro o cinco de la mañana a Guadalupe y aquí y pudimos comprar con mucha facilidad bebidas embriagantes, sin ningún recato de los que estaban ahí, y hasta otras cosas se ofrecen en esos lugares. Entonces, quisiera compañeras y compañeros que mínimamente e independientemente de los problemas de inseguridad que tenemos en todas partes mínimamente en lo que tiene que ver con la venta de bebidas embriagantes después de las dos de la mañana, la respuesta de este ayuntamiento sea más enérgica y aquel Oxxo que no cumpla, que se le multe o se le clausure, porque eso está reglamentado y no lo hemos hecho o no lo estamos haciendo. La propuesta señor Presidente se que gire la instrucción correspondiente para que la Dirección de Seguridad Pública actúe con mayor energía, se sanciones a los Oxxo que estén vendiendo bebidas embriagantes después del horario permitido y que también ejecución fiscal los apriete, que al cabo dinero tienen y mucho. Aquí en Zacatecas hay gente pobre en la periferia que requieren del apoyo y solidaridad de esos grandes consorcios que manejan mucho dinero, es dinero que afortunadamente muchos ciudadanos van y van a comprar sus bebidas o parte de la despensa porque no les alcanza irla a comprar en algún otro establecimiento. Creo que lo justo es que dejen algo para beneficio de los ciudadanos, nos queda claro que pagan impuestos, que le pagan impuestos al Ayuntamiento, por tener ese establecimiento ahí, pero no le pagan al Ayuntamiento para vender bebidas embriagantes después del horario establecido, entonces están invadiendo impuestos, están incurriendo en un delito, están violentando la propia reglamentación que nosotros tenemos. Finalmente hay otro tema igualmente delicado, que tiene que ver con los montones y montones, casi cerros de basura que de manera periódica los tianguistas que van a vender ahí las legumbres que muchos de nosotros vamos a comprar y que mucha gente de Zacatecas va ahí porque nos les alcanza para ir a comprar a Soriana, Walmart o de esos establecimiento que hay grandes. El problema es que acudimos ahí, el problema sin embargo no es que los comerciantes vayan a expender ahí los productos, el problema es los cerros de basura que dejan ahí, han acudido con nosotros ciudadanos vecinos o que viven por entorno del Mercado de Abastos y han venido a exponer su reclamo e inconformidad de manera enérgica, porque luego argumentan que duran hasta tres días los desperdicios, que no solamente son papeles, periódicos, madera, no sino que también es la fruta y verdura que se echan a perder ahí que no se alcanzan a vender y se quedan tirados, algunos animales que andan por ahí como perros, ratas, gatos y demás, pues van hacer de las suyas y esto se ha convertido y deberá se los digo en un verdadero foco de infección. El pasado fin de semana fui para constatar estas quejas al Mercado de abastos y aproveche para comprar algunas legumbres y cuando se retiran dejan

montones de de basura y vamos a ver si es cierto que se tardan para venir, todavía el martes estaba ahí la basura, todo lleno de moscas, ratas, perros, gatos y demás, no quiero contarles de que más y la verdad es que es un problema de salud muy delicado, quisiera, señor Presidente que instruya al Departamento de Limpia para que reglamentariamente sino se puede el sábado, digo los tianguistas se retiran de ahí y pude constatar que a las cinco o seis de la tarde ya no hay nadie ahí, solo montones de basura y creo que el Departamento de Limpia puede ir a recoger la basura las cinco o seis de la tarde, los desperdicios, porque sino lo atendemos se nos va a revertir y al rato vamos a tener un problema de salud muy grave, pues mas vale aquí que lo atendamos con atingencia y que lo pongamos manos al asunto. Creo que no nos costaría mucho, el Departamento de Limpia es parte de su chamba y lo pueden hacer, no estamos diciendo que no lo hagan, lo hacen. Pero se tardan hasta tres días en hacerlo, los tianguistas están el sábado y si van el lunes ya muy tarde o el martes ahí hay un ejército de roedores, ya les anda ahí la gente, anda la gente caminando y andan ahí las ratas corriendo, porque ahí se deja varios días la basura, los desperdicios de la misma fruta que se echa a perder, me parece que este tema, es un tema que amerita atención inmediata, urgente señor Presidente, que les pongamos mano para que luego no nos vaya a generar un problema mayor, acudieron con algunos de nosotros, lo hicieron conmigo hace algunos días, algunos de los afectados por está situación, por este problema, quise compartirlo con ustedes señor Presidente y aprovechar para solicitarle que instruya, que nada nos cuesta y decirle al Departamento de Limpia que vaya en la tarde y que recojan la basura, es parte de nuestra responsabilidad y tenemos que cumplirlo. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "con gusto tomamos sus opiniones y que respecto al tema del alcohol tenemos como ya lo habíamos dicho anteriormente cerca de diez con operativos y no los vamos a frenar. Continúe señor Secretario con el orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa. Doy cuenta la Presidencia que el orden del día ha sido agotado". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala que: "agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 37 siendo las 23 horas con 47 minutos del día 28 de mayo del 2009, se levanta esta Sesión Ordinaria".....

**CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS**

**C. LIC. ALFREDO CID GARCIA**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**C. LIC. OMAR SANCHEZ**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**SALIM FRANCISCO VALDÉS SABAG**  
**REGIDOR**

**FERNANDO BECERRA CHIW**  
**REGIDOR**

**RODRIGO ROMÁN ORTEGA**  
REGIDOR

**CRUZ TIJERIN CHÁVEZ**  
REGIDOR

**GABRIELA REYES CRUZ**  
REGIDORA

**OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ**  
REGIDOR

**MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS**  
REGIDOR

**MARIA JUDITH HERNÁNDEZ TERRONES**  
REGIDORA

**ARMANDO MORENO GARCÍA**  
REGIDOR

**MA. DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO**  
REGIDORA

**EMILIO PARGA CARRANZA**  
REGIDOR

**UBALDO GARCÍA ESCAREÑO**  
REGIDOR

**MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ**  
REGIDORA

**JORGE FAJARDO FRIAS**  
REGIDOR

**JAVIER REYES ROMO**  
REGIDOR

**BERTHA DÁVILA RAMÍREZ**  
REGIDORA

**GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES**  
REGIDORA

**MARIA ELENA GARCÍA VILLA**  
REGIDORA

**RAÚL DUEÑAS ESQUIVEL**  
REGIDOR

**JAIME RAMOS MARTÍNEZ**  
REGIDOR